Informe de gestión 2024

COOCERVUNIÓN

COOCERVUNION
UN MUNDO DE SERVICIOS

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

Luis Mario Mejía Laverde - Presidente
Nidia Villa Vélez - Vicepresidente
María Teresa Toro Ramírez - Secretaria
Beatriz Fernández Cardona
Consuelo Henao Monsalve

SUPLENTES

Flor María Aguirre Vargas
Angelica Vélez Higuita

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

Carlos Muñoz Casas
Beatriz E. Isaza Suárez
Leticia Hincapié López

SUPLENTES

Miguel Ángel Trujillo
Astrid Elena Montes
José Amado Ruíz Torres

REVISORÍA FISCAL

ABAKOS

ANA MARIA CALLE

GERENTE

ADRIANA MONSALVE GUTIÉRREZ

EQUIPO DE TRABAJO

Sady Mateus Mateus
Directora De Riesgos Y Oficial De Cumplimiento

Gloria Yeny Diaz Puerta
Coordinadora Operativa

Maryori Betancur Atehortúa
Analista De Cartera

Luisa Fernanda Castillo Parra
Leidy Yasmin Uribe García
Asesoras Comerciales

Eduard Torres Lara
Auxiliar Contable

Isabella Restrepo Castaño
Contadora

Mabel Andrea Granada Tamayo
Coordinadora Comercial

Sandra Milena Ochoa Deossa
Tesorera

Ana Maria Mondragón Pereañez
Auxiliar De Cobranzas

Alex Samir Bermúdez Chaparro
Auxiliar Administrativo

DELEGADOS COOCERVUNIÓN 2025-2027

#	NOMBRE	CÉDULA
1	AMPARO TRUJILLO DE MEJÍA	39.403.231
2	ANA MARÍA IBARRA MORALES	43.185.727
3	ANGELA VANEGAS VALENCIA	51.859.858
4	ANGELICA VÉLEZ HIGUITA	43.003.050
5	ASTRID ELENA MONTES MONTOYA	42.772.496
6	ASTRID VALENCIA GÓMEZ	1.036.599.751
7	BEATRIZ AMPARO RESTREPO JIMÉNEZ	42.746.201
8	BEATRIZ EUGENIA ISAZA	42.971.228
9	CARLOS ALBERTO MUÑOZ CASAS	98.515.388
10	CARLOS ARTURO DÍAZ CASTRILLÓN	91.067.009
11	CLAUDIA MARCELA MONTOYA OCHOA	43.188.086
12	CONSUELO DEL C. HENAO MONSALVE	43.667.320
13	DORA ELENA COLORADO MUÑOZ	42.796.778
14	FLOR MARÍA AGUIRRE VARGAS	42.774.265
15	HECTOR DE JESÚS VALENCIA LONDOÑO	70.051.418
16	HECTOR JAVIER TABARES ARIAS	71.589.958
17	JAIRO DE JESÚS ESPINOSA ESCOBAR	6.784.690
18	JOSÉ AMADO RUIZ TORRES	70.059.650
19	JOSÉ LEONCIO MEJÍA MEJÍA	15.368.046
20	JUAN FERNANDO ESCOBAR RICO	98.631.533
21	LETICIA HINCAPIÉ LOPEZ	32.342.131
22	LUIS MARIO MEJÍA LAVERDE	70.097.608
23	LUZ AMPARO CARMONA ROMERO	42.745.245
24	LUZ MERY TAMAYO GÓMEZ	32.415.403
25	LUZ MIRIAM ESPINOSA ESCOBAR	42.751.698
26	LUZ NELLY COLORADO SALAZAR	42.795.962
27	MARÍA TERESA TORO RAMÍREZ	43.204.382
28	MARIO ENRIQUE SALAZAR JIMÉNEZ	70.041.567
29	NIDIA DEL SOCORRO VILLA VÉLEZ	43.075.630
30	ROCIO DEL SOCORRO MARIN ARBOLEDA	42.764.202
31	SNEYDER ROJAS GIRALDO	1.026.144.477

CONVOCATORIA ASAMBLEA 2025
ACUERDO # 077

Por el cual se Reglamenta la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El Consejo de Administración de COOCERVUNIÓN. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Estatuto de la Cooperativa, es función del Consejo de Administración, convocar a Asamblea General Ordinaria con no menos de quince (15) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración;

Que el artículo 59 ibidem, establece que la Asamblea General Ordinaria se realizará dentro de los tres (3) meses siguientes al corte del ejercicio económico;

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 58 del Estatuto de la Cooperativa, la Asamblea General de Asociados podrá ser sustituida por una Asamblea General de Delegados, cuando en razón del número de asociados o por estar domiciliados en diferentes localidades o cuando su realización sea demasiado onerosa según los recursos de la Cooperativa, se estime conveniente a juicio del Consejo de Administración. En este evento, la Asamblea General de Delegados estará constituida por un número de delegados mínimo de 25 y máximo de 35 para un período de dos años, según reglamentación especial expedida por el Consejo de Administración, quien en todo caso deberá garantizar la adecuada participación e información a los asociados.

Acorde con lo previsto en el parágrafo 2 del Artículo 60 de la norma en comento, la fecha de corte para determinar la habilidad de los delegados será el 31 de diciembre de 2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar para el día 15 de marzo de 2025, a Asamblea General Ordinaria de Delegados de COOCERVUNIÓN. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO. La reunión se llevará a cabo a las 3:00 p.m. en el, Municipio de Itagüí, con el propósito de atender el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia;
2. Verificación del Quórum;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Instalación de la Asamblea, a cargo del Presidente del Consejo de Administración;
5. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea;
6. Nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea;
7. Nombramiento de Comisiones:
    - Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de Asamblea.
    - Comisión de Elecciones y Escrutinios
    - Comisión de Proposiciones.
8. Rendición de Informes:
    - Informe de Gestión.
    - Informe de la Junta de Vigilancia.
    - Dictamen del Revisor Fiscal.
9. Presentación, análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2024;
10. Elección de Consejo de Administración período 2025-2027;
11. Elección Junta de Vigilancia período 2025-2027;
12. Elección de Revisor Fiscal y su Suplente; asignación de honorarios Período 2025-2027;
13. Reforma Estatutaria
14. Elección Comisión de Apelaciones
15. Proposiciones, Recomendaciones y Varios;
16. Himno del Cooperativismo;
17. Clausura.

PARÁGRAFO 1: Publicar la convocatoria a Asamblea, con el correspondiente orden del día, a través de los diferentes medios que establece el Estatuto, a partir del día 02 de diciembre de 2024.

PARÁGRAFO 2: La Gerencia de la Cooperativa, publicará a través de la página web www.coocervunion.com, y en la pantalla de la oficina, el listado de los asociados hábiles para elegir y ser elegidos, previa verificación de la Junta de Vigilancia. Los asociados que consideren que lo publicado en el listado de hábiles no corresponde con su situación real, podrán exponer a través de un comunicado escrito a la Junta de Vigilancia las razones que les asiste con el propósito de aclarar su calificación de inhabilidad, podrán hacer uso de este derecho hasta el 13 de enero de 2025.

PARÁGRAFO 3: Publicar el día 20 de enero de 2025 la situación de los reclamos efectuados en acta debidamentesuscrita por la Junta de Vigilancia.

ARTÍCULO SEGUNDO: La fecha de corte para determinar la habilidad de los asociados será el 31 de diciembre de2024

Para efectos del presente reglamento, se entiende por Delegados hábiles los que a la citada fecha de corte se encuentren inscritos en el registro social de la Cooperativa, no tengan suspendidos sus derechos y estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo entra en vigencia a partir de la fecha de su aprobación. Acuerdo aprobado según consta en acta de Consejo de administración N.o 670 del 27 de noviembre de 2024

.

Publíquese y Cúmplase.

Luis Mario Mejía Laverde
Presidente
Consejo Administración

María Teresa Toro Ramírez
Secretaria
Consejo Administración

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

ARTÍCULO 1. QUÓRUM: En la Asamblea General de Delegados, constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas la asistencia de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los Delegados elegidos.

Una vez constituido el quórum, este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los Delegados, siempre que se mantenga el quórum mínimo en mención.

ARTÍCULO 2. MESA DIRECTIVA: Del seno de la Asamblea se elegirá el Presidente y Vicepresidente de la misma. Como Secretario actuará la persona que desempeñe este cargo en el Consejo de Administración; en su defecto, la Asamblea lo elegirá dentro de los asistentes al evento.

ARTÍCULO 3. ASISTENTES NO DELEGADOS: Los miembros de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia que no hayan sido elegidos Delegados, tendrán derecho asistir a la Asamblea y a participar en los procesos que se generen sobre asuntos atinentes a sus funciones o a la gestión realizada, pero no podrán ejercer el derecho al voto.

ARTICULO 4. INTERVENCIONES: Cada delegado podrá intervenir hasta dos veces sobre el tema que se discuta por un tiempo máximo de tres minutos en cada intervención.

ARTÍCULO 5. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA: El Artículo 72 del Estatuto de la Cooperativa, prevé las siguientes atribuciones para la Asamblea General:

a. Establecer las políticas generales y las estrategias de la Cooperativa, necesarias para el cumplimiento del objeto social.
b. Reformar el Estatuto de la Cooperativa.
c. Examinar los informes que presenten los órganos de administración y vigilancia de la Cooperativa.
d. Aprobar o improbar los Estados Financieros de cada ejercicio económico.
e. Distribuir los excedentes del ejercicio económico de conformidad a lo previsto en la ley y en el estatuto.
f. Fijar aportes extraordinarios.
g. Elegir los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia.
h. Elegir el Revisor Fiscal y suplente y fijar su remuneración.
i. Aprobar el orden del día para la Asamblea.
j. Aprobar su propio reglamento interno.
k. Elegir los integrantes del Comité de Apelaciones.
l. Las demás atribuciones que le señalen el Estatuto de la Cooperativa, la Ley y autoridades competentes

PARÁGRAFO: De las propuestas y recomendaciones que se sometan a consideración de la Asamblea y que no sea de su competencia abocar el conocimiento de las mismas, la Mesa Directiva de este Organismo dará traslado de estas a la instancia que corresponda para que proceda con el trámite respectivo e informe a los Asociados, a través de los medios al alcance de la Cooperativa, sobre las decisiones que haya adoptado al respecto. Así mismo, las proposiciones y recomendaciones cuyo conocimiento sea de competencia de la Asamblea, pero requieran de un análisis previo para determinar su viabilidad, pasarán a conocimiento del

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

Consejo de Administración a fin de darle dicho tratamiento y, en la siguiente Asamblea, informar a la misma sobre el resultado del estudio de viabilidad realizado, con el propósito que ésta decida lo pertinente.

ARTÍCULO 6. MAYORÍAS: Las decisiones, por regla general se adoptarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Delegados presentes, salvo los casos de mayorías calificadas previstas en la Ley, como la reforma de Estatuto, fijación de aportes extraordinarios, amortización de aportes, transformación, fusión, incorporación, escisión, disolución para liquidación, en cuyos casos se requerirá el voto favorable de un mínimo de las dos terceras partes de los Delegados asistentes.

ARTÍCULO 7. COMISIONES ESPECIALES: De los Delegados asistentes a la Asamblea se elegirán tres Delegados para conformar la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de Asamblea, la cual deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: número de acta, tipo de asamblea (Ordinaria o extraordinaria), fecha, hora y lugar de la reunión, forma y antelación de la convocatoria y órgano que convoca de acuerdo con el Estatuto, número de Delegados convocados y de Delegados asistentes, constancia del quórum deliberatorio, orden del día, asuntos tratados, nombramientos efectuados, decisiones adoptadas y el número de votos a favor, en contra, en blanco o nulos, constancias presentadas por los asistentes, fecha y hora de la clausura.

De igual manera, se designarán los Delegados que conformarán:

- La comisión de Elecciones y Escrutinios, conformada por dos Delegados.
- la Comisión de Proposiciones y Recomendaciones, conformada por dos Delegados.

ARTÍCULO 8. DELEGACIÓN DEL VOTO: En la Asamblea, corresponderá a cada Delegado un solo voto. Los Delegados convocados no podrán delegar su representación en ningún caso ni para ningún efecto.

ARTÍCULO 9. SUSPENSIÓN DE LA ASAMBLEA: Ceñido a la Ley, el Artículo 76 del estatuto de la Cooperativa, prevé que en el evento que se requiera suspender la Asamblea, ello no podrá ser por un lapso superior a tres (3) días hábiles, toda vez que un término mayor al indicado dará lugar a que las decisiones que se adopten, sean ineficaces de pleno derecho, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 186, 190 y 430 del Código de Comercio, según remisión del artículo 158 de la Ley 79 de 1988.

ARTÍCULO 10. NORMAS RECOPILADAS: El presente reglamento recoge lo dispuesto en los Artículos 56, 57, 58, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 70, 72, 73, 79 del Estatuto de la Cooperativa.

PRESIDENTE ASAMBLEA **SECRETARIO(A) ASAMBLEA**

LA JUNTA DE VIGILANCIA DE COOCERVUNIÓN, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 59 DEL ESTATUTO DE LA COOPERATIVA

CERTIFICA

Que las listas de delegados hábiles e inhábiles adjuntas a la presente certificación, fueron debidamente verificadas por la Junta de Vigilancia.

Que la fecha de corte para determinar la habilidad en comento, fue el 31-12-2024, tal como lo estableció el Consejo de Administración de la Cooperativa, en Acuerdo 077 de 2024 según consta en acta de Consejo de administración No 670 del 27 de noviembre del mismo año, todo ello en concordancia con lo previsto en el parágrafo 2 del Artículo 59 del Estatuto de la Cooperativa.

Que la publicación de los asociados hábiles, se surte el 07 de enero de 2025.
Que los delegados que deseen formular alguna reclamación atinente a su inhabilidad, podrán hacerlo hasta el día 13 de enero de 2025, dirigiendo comunicación a la Junta de Vigilancia, quien a su vez tendrá plazo para responder por escrito con la debida sustentación, hasta el día 24 del referido mes y año.

Para constancia de lo anterior, suscribe la presente

Beatriz Isaza Suárez
Secretaria
Junta de Vigilancia

Leticia Hincapié López
Miembro Principal
Junta de Vigilancia

Itagüí, Antioquia 03 de enero de 2025

Informe de gestión 2024

APRECIADOS ASOCIADOS:

Reciban un caluroso saludo del Consejo de Administración y de la Gerencia de COOCERVUNIÓN, acompañado de nuestra gratitud por el respaldo, la confianza y el compromiso que han demostrado para con la Cooperativa.

Nos permitimos expresarles que el informe de gestión que se plasma en este documento y que conocerán a continuación es el reflejo de los indicadores y resultados alcanzados por COOCERVUNIÓN durante y al cierre del 2024, así como es el resultado del trabajo en equipo del Consejo de Administración, la Gerencia, la Junta de Vigilancia, los empleados, los asesores externos, los asociados y las empresas patronales que generan el vínculo de asociación.

Somos conscientes de la gran responsabilidad que nos han confiado, y es por esto que nuestro plan de trabajo se ejecutó en armonía y unión con todos los integrantes del Consejo de Administración, siendo fundamental el trabajo en equipo y el monitoreo permanente de la entidad para prever posibles situaciones que pudieran afectar la estabilidad de COOCERVUNIÓN.

El 2024 fue un año de retos y COOCERVUNIÓN asumió estos como una oportunidad de crecimiento y fortalecimiento.

Hoy tenemos el privilegio de encontrarnos para compartirles los resultados obtenidos, esperando que estos les permitan continuar fortaleciendo la confianza y el compromiso con la administración, así como con el futuro y la sostenibilidad de esta Cooperativa, porque en **COOCERVUNIÓN, encuentras un mundo de servicios.**

1

INFORMACIÓN CORPORATIVA

COOCERVUNIÓN, es una Cooperativa de Ahorro y Crédito, cuya Personería Jurídica le fue reconocida por la Resolución No. 0540 de 1976 expedida por la Superintendencia Nacional de Cooperativas, hoy Superintendencia de economía Solidaria, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de número variable de asociados, de patrimonio variable e ilimitado, que se rige por el estatuto, la ley y disposiciones reglamentarias que le sean aplicables.

MISIÓN:

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito con productos y servicios acorde a las necesidades de nuestros asociados, mediante un modelo de gestión por procesos y un talento humano comprometido y competente, que busca en todo momento cumplir con su promesa de valor.

VISIÓN:

Fortalecer la estructura financiera y el balance social, así como el uso de la tecnología e innovación, para lograr maximizar la transferencia solidaria y una mayor efectividad en el cumplimiento de la promesa de valor.

PROMESA DE VALOR:

Ofrecer a los asociados, servicios y productos, para la atención de sus necesidades, bajo principios éticos, solidarios y de cooperación, buscando siempre mejorar y elevar su calidad de vida y la de su grupo familiar

PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS:

CONFIANZA:

Actuamos con la debida diligencia, atentos y vigilantes, frente a cualquier acto que no se enmarque en este principio y que pueda exponer la imagen de la Cooperativa o los recursos de los asociados.

TRANSPARENCIA:

Suministramos información clara, comprensible, coherente, de forma objetiva y enmarcada dentro del valor de la verdad.

PROFESIONALISMO:

Atendemos con responsabilidad, integridad, confiabilidad y excelencia, respetando las reglas y procedimientos que permiten cumplir a cabalidad con el objeto social.

RESPETO:

Nos preocupamos por el impacto de nuestras acciones en los demás, por ser inclusivos y por recibir las críticas y las diferencias de forma respetuosa.

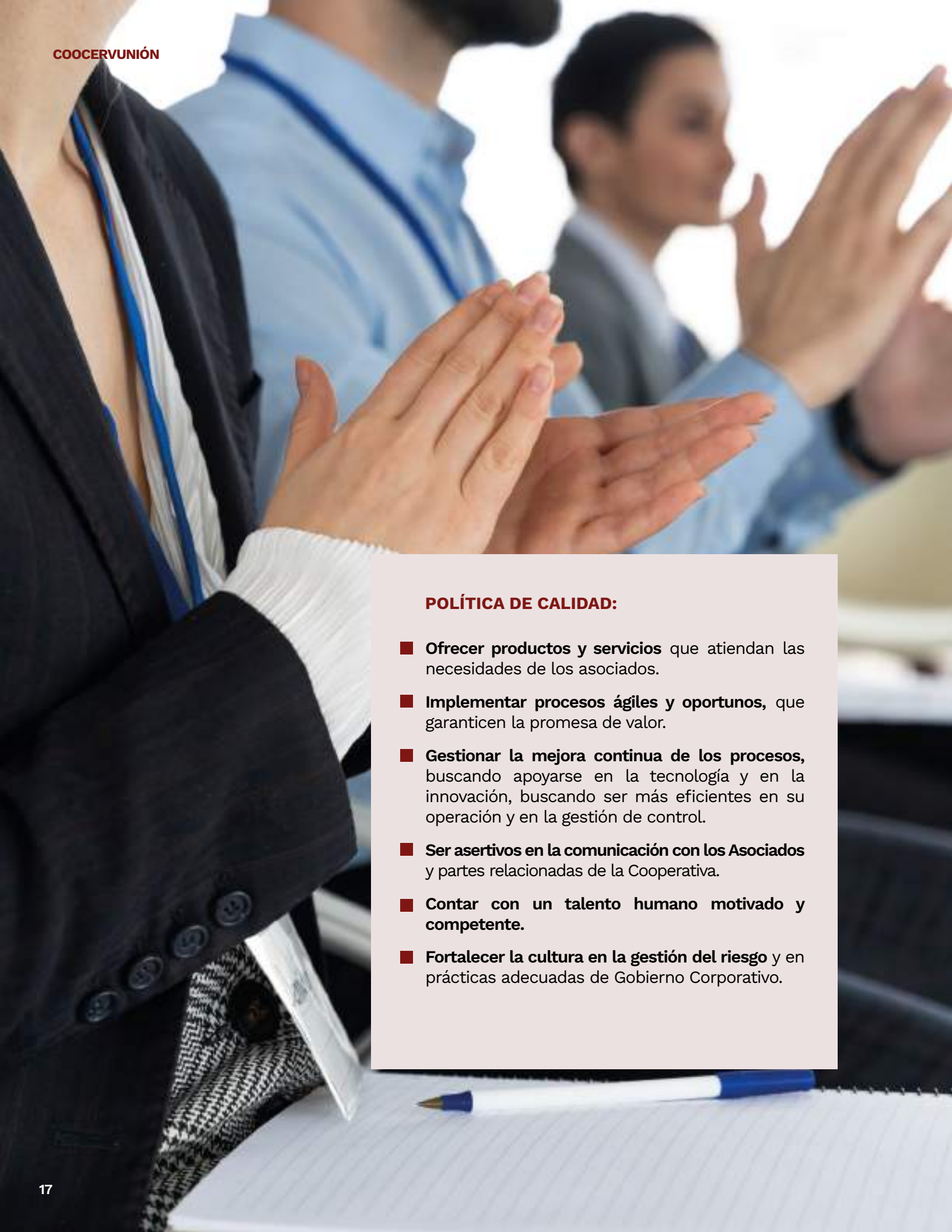

POLÍTICA DE CALIDAD:

- **Ofrecer productos y servicios** que atiendan las necesidades de los asociados.
- **Implementar procesos ágiles y oportunos,** que garanticen la promesa de valor.
- **Gestionar la mejora continua de los procesos,** buscando apoyarse en la tecnología y en la innovación, buscando ser más eficientes en su operación y en la gestión de control.
- **Ser asertivos en la comunicación con los Asociados** y partes relacionadas de la Cooperativa.
- **Contar con un talento humano motivado y competente.**
- **Fortalecer la cultura en la gestión del riesgo** y en prácticas adecuadas de Gobierno Corporativo.

2

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De las gestiones administrativas realizadas durante el 2024, resaltamos lo siguiente:

- **El Consejo de Administración se reunió periódicamente de forma ordinaria y extraordinaria,** para tomar decisiones asertivas y oportunas, analizando y adoptando las medidas a que hubiere lugar, orientadas a la buena marcha de la institución, según consta en las Actas del Consejo de Administración. En las reuniones periódicas igualmente se realizó seguimiento a las cifras financieras, al cumplimiento de presupuesto anual y a los informes de gestión presentados por la Gerencia, el Comité de Riesgos, el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, el Oficial de Cumplimiento y las diferentes áreas de la Cooperativa.

- **Se realizó la Asamblea ordinaria en marzo de 2024** y se gestionó el control de legalidad ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, del cual se recibió respuesta positiva en el mes de noviembre de 2024 y seguidamente se realizó el registro de la reforma estatutaria en la Cámara de Comercio.

- **Se atendieron las visitas y requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Revisoría Fiscal,** así como se acogieron las recomendaciones recibidas de estos órganos de control y vigilancia.

- **Se realizó seguimiento al plan de recuperación** presentado a la Superintendencia de la Economía Solidaria y su ejecución con un cumplimiento del 116%.

- **Se realizó la convocatoria para la Asamblea ordinaria** que se llevará a cabo en marzo de 2025.

- **Se retomaron las actividades de bienestar social,** se continuó otorgando los auxilios por fallecimiento y el préstamo de elementos ortopédicos.

- **Se gestionaron los diferentes sistemas de riesgo,** garantizando el cumplimiento normativo y fortaleciendo la cultura de gestión del riesgo en COOCERVUNIÓN.

- **Se continuó fortaleciendo la comunicación con los asociados a través de la página Web,** envíos masivos de correos y mensajes de texto, publicaciones en Facebook e Instagram, pantalla digital en la oficina y carteleras de las empresas patronales, buscando llegar con información oportuna, clara y precisa al mayor número de asociados posible.

- **Se ejecutaron las actividades del plan estratégico** programadas para el 2024 con un cumplimiento del 90%.
- **Se actualizó la reglamentación de la Cooperativa.**
- **Se continuó capacitando al equipo de trabajo** y se actualizaron procesos operativos para mejorar la prestación de los servicios y atención a los Asociados.
- **Se cumplió oportunamente con el reporte de información** a las diferentes entidades.
- **Se cumplió oportunamente con todas las obligaciones de carácter legal,** contractual, tributario y laboral.

Y en temas específicos resaltamos lo siguiente:

PLAN DE RECUPERACIÓN:

Se ejecutó el plan presentado a la Superintendencia de la Economía en diciembre de 2023, el cual presenta un cumplimiento del 116%. Este cumplimiento sitúa a la Entidad en un mejor escenario, toda vez que los resultados obtenidos reflejan una mejora en el desempeño financiero de la Cooperativa.

A continuación, la relación de las acciones definidas en el plan de recuperación, la meta inicial, los resultados finales y el porcentaje de cumplimiento:

1. MAYOR NIVEL DE RIGUROSIDAD EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS:

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
Actualizar el SARC.	Se actualizó el SARC y sus anexos en marzo de 2024	100%
Evaluación de Cartera.	Se realizó evaluación y recalificación de cartera en junio y diciembre de 2024	

2. INCREMENTAR EL % DE ASOCIADOS ACTIVOS CON ACTUALIZACIÓN DE DATOS VIGENTES:

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
60% de los Asociados activos con datos actualizados	79% de los Asociados activos con datos actualizados	131%

3. DISMINUIR EL INDICADOR DE CARTERA EN MORA:

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
8.80%	6.94%	126%

4. DISMINUIR EL INDICADOR DE CARTERA POR RIESGO:

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
10.80%	10.22%	106%

5. RECUPERAR EL 30% DEL SALDO DE LA CARTERA DETERIORADA:

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
$360 Millones	$386 Millones	107%

6. INCREMENTAR LA COLOCACIÓN DE CARTERA EN UN 6% CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR:

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
$6.050 Millones	$6.802 Millones	112%

7. INCREMENTAR EL SALDO DE CARTERA EN UN 3% CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR:

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
$10.000 Millones	$10.684 millones	107%

8. CONTROLAR LOS MOVIMIENTOS DE LA CUENTA 1660 / OTRAS CUENTAS POR COBRAR FGA:

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
$0 en movimientos débitos	$0 en movimientos débitos	100%

9. INCREMENTAR EL SALDO DE LOS DEPÓSITOS EN UN 3% CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR:

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
$7.000 millones	$8.208 millones	117%

10. INCREMENTAR EL NÚMERO DE ASOCIADOS ACTIVOS EN UN 10% CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR:

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
1.750 asociados activos	1.692 asociados activos	97%

11. GENERAR EXCEDENTES POSITIVOS AL CIERRE DEL AÑO:

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
$53 millones	$90 millones	169%

12. INCREMENTAR LA TASA PROMEDIO DE COLOCACIÓN:

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
21% E.A.	22.75% E.A.	108%

13. INCREMENTAR LOS INGRESOS POR RETORNO DE LOS SEGUROS CON LA AGENCIA DE SEGUROS VAMOS:

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
$58 millones	$58 millones	100%

14. DISMINUIR EN UN 50% EL GASTO POR DETERIORO DE CARTERA:

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
$276 millones	$186 millones	148%

15. ALCANZAR UN NIVEL DE EJECUCIÓN DEL 100% EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL 2024:

META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
100% de actividades ejecutadas	90% de actividades ejecutadas	90%

PLAN ESTRATÉGICO:

Se dio inició a la ejecución del plan estratégico para el periodo comprendido entre el 2024 - 2026, con el cual se espera lograr los siguientes ocho (8) retos:

- Mejorar la promesa de valor hacia los Asociados
- Viabilidad financiera
- Fortalecimiento de la gestión comercial
- Apertura de nuevos nichos de mercado
- El uso de la tecnología para mejorar los servicios
- Estrategias asertivas de comunicación
- Mejora continua de los procesos y fortalecer la cultura en la gestión de los riesgos y la buena gestión del gobierno corporativo.
- Un talento humano competente y comprometido

Para lograr estos ocho (8) retos se tenían contempladas 55 actividades en el POA del 2024 a ejecutar por el equipo de trabajo con el liderazgo de la Gerencia.

Para el seguimiento de la ejecución de este plan estratégico, el Consejo de Administración designó un Comité de Planeación Estratégica, el cual realizó seguimiento de forma trimestral y presentó informes en esta misma periodicidad al Consejo de Administración, con lo cual se monitoreó la ejecución y su cumplimiento del 90%, con el siguiente resultado:

- **49 actividades ejecutadas** con un cumplimiento del 100%
- **6 actividades ejecutadas** con un cumplimento parcial.

INDICADOR DE RIESGO COMPUESTO FOGACOOP:

Se realizó seguimiento al IRC, indicador que maneja FOGACOOP para medir el nivel de riesgos de las Cooperativas adscritas a esta Entidad, teniendo en cuenta que COOCERVUNIÓN cuenta con el Seguro de FOGACOOP, mecanismo que le garantiza a los ahorradores de la Cooperativa el dinero ahorrado ante una eventual liquidación de la Cooperativa.

El IRC es un indicador que mide el perfil de riesgo de una cooperativa desde la perspectiva del asegurador de depósitos, fijado en un rango entre 0 (riesgo más bajo) y 100 (riesgo más alto).

A CONTINUACIÓN, EL COMPORTAMIENTO DEL IRC AL CIERRE DE DICIEMBRE DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS:

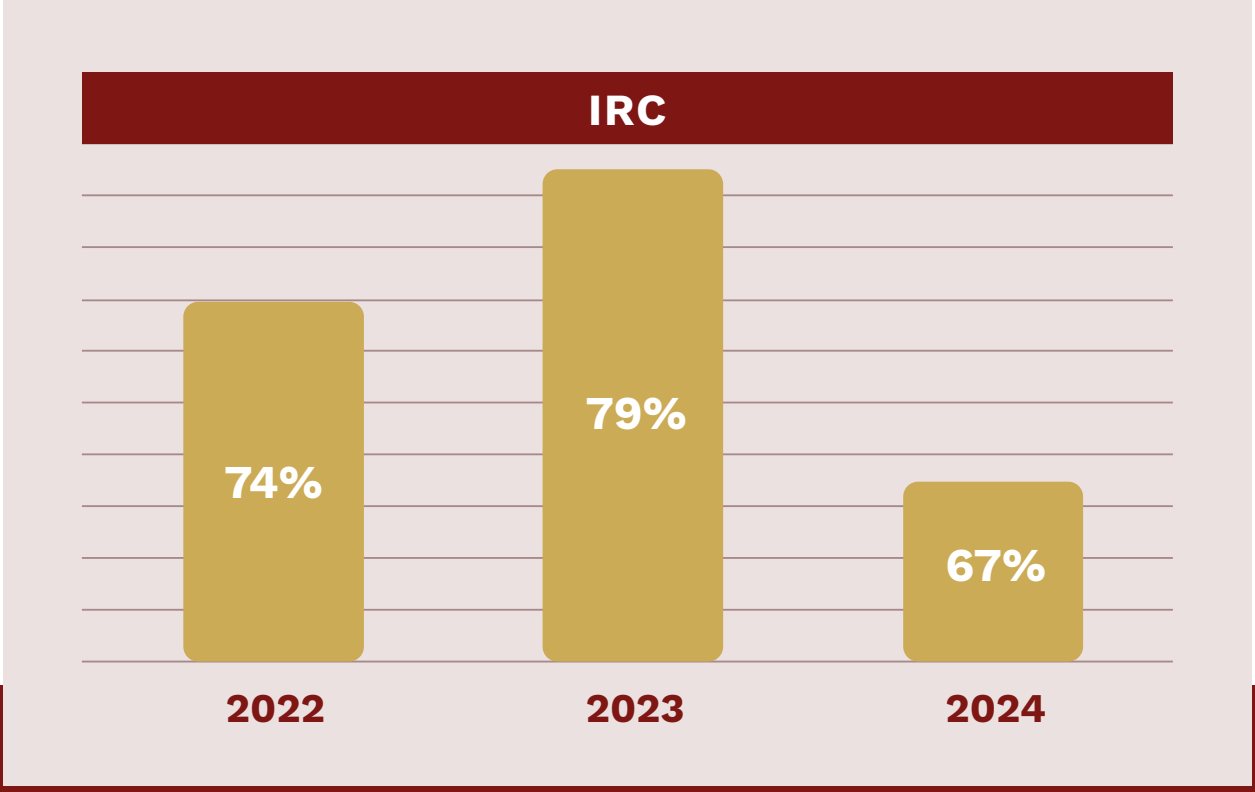

Igualmente, se comparten dos gráficas que se encuentran publicadas en la plataforma SIDCORE de FOGACOOP, en la que se puede observar el comportamiento del saldo de los depósitos y de la cartera de COOCERVUNIÓN en comparación con las demás Cooperativas inscritas a FOGACOOP.

Crecimiento anual de los depositos

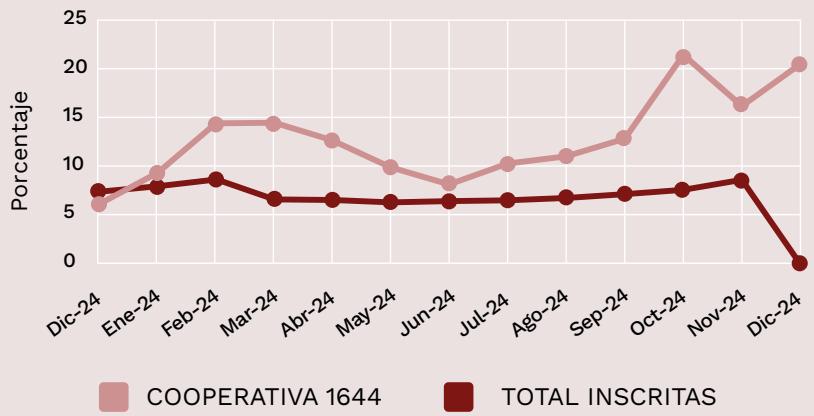

Crecimiento anual de la cartera bruta

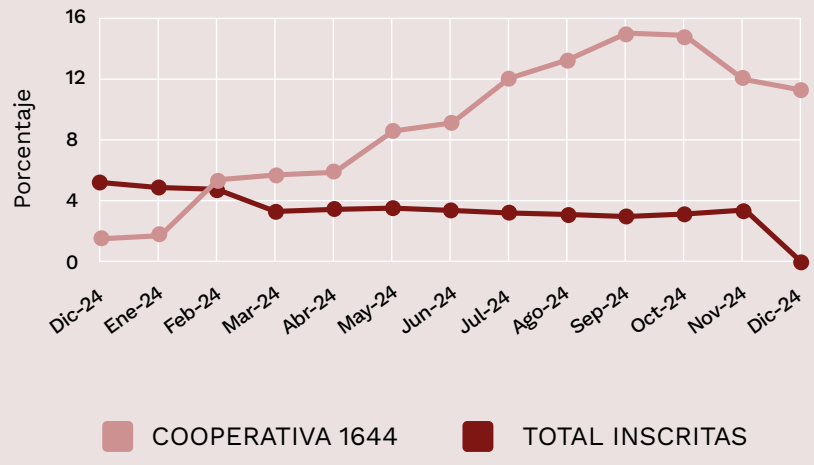

En las anteriores gráficas podemos observar que el % de crecimiento del saldo de depósitos y de la cartera de COOCERVUNIÓN es superior al % promedio del total de Cooperativas inscritas a FOGACOOP, lo que es muestra de la evolución positiva de la Cooperativa en el 2024 con respecto a otras Cooperativas.

SISTEMAS DE RIESGO:

Se continuó con el fortalecimiento de la gestión y administración de los diferentes sistemas de riesgo, buscando con ello no solo cumplir con las exigencias del ente de supervisión y control, sino también motivar e impulsar la cultura de administración del riesgo en los colaboradores y directivos de la Cooperativa, así como brindar confianza y transparencia a nuestros grupos de interés.

Para la gestión y administración de los diferentes sistemas de riesgos, COOCERVUNIÓN cuenta con manuales y matrices, alineadas con la estructura y nivel de operaciones de la Entidad, y se procura mantener los sistemas de riesgos en continua maduración y fortalecimiento, así como se privilegia la capacitación y mejora continua.

El Comité de Riesgos y el Comité de Riesgo Interno de Administración de Liquidez, quienes apoyan la gestión de riesgos, se reunieron de forma mensual durante todo el 2024 en cumplimiento de sus funciones, logrando así generar informes y recomendaciones al Consejo de Administración para la toma de decisiones de forma oportuna, para mejorar los resultados de la gestión y administración de los sistemas de riesgos.

Igualmente, COOCERVUNIÓN cuenta con una Dirección de Riesgos, que apoya la gestión y administración de los diferentes sistemas de riesgos, y desde el Consejo de Administración se tiene nombrado un Oficial de Cumplimiento Principal y un Suplente para la atención del SARLAFT.

Es de resaltar que durante todo el 2024 se contó con el compromiso de Directivos, Comités y Empleados con la gestión y administración de los riesgos en la Entidad.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIEGO DE LIQUIDEZ-SARL Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO-SARM:

Se continuó con la gestión y administración del riesgo de liquidez y de mercado, para lo cual se realizó monitoreo permanente al comportamiento del flujo de caja de la Entidad, a los indicadores como son: brecha de liquidez, IRL y relación de solvencia, actuando oportunamente de acuerdo con el resultado de estos, con el objetivo de mitigar posibles riesgos de liquidez o mercado. Así como se realizó seguimiento al cumplimiento a los límites de concentración y exposición indicados en los respectivos manuales de SARL y SARM.

Es de resaltar que durante todo el 2024 se cumplió con el Fondo de Liquidez y se realizó una adecuada gestión a las inversiones que lo respaldan. Así como se resalta el crecimiento del saldo de depósitos, a través de la apertura de nuevos CDATs, permitiéndole a la Entidad un flujo constante de recursos para su operación, por lo que no se hizo necesario recurrir al endeudamiento externo para su apalancamiento.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO-SARC:

Se continuó con la gestión y administración del riesgo de crédito, a través del continuo monitoreo a los ciclos del crédito, como son: otorgamiento, seguimiento, control y recuperación; lo que le permitió a COOCERVUNIÓN mejorar los indicadores de cartera por mora y por riesgo, menores deterioros de cartera y mayor recuperación de cartera deteriorada. Igualmente, se resalta la realización del proceso de Evaluación de Cartera y Recalificación de cartera, anticipándose a posibles riesgos en la recuperación de la cartera y de igual manera como insumo para la actualización de políticas y lineamientos de la administración del riesgo de crédito.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO-SARO:

Se continuó con la gestión y administración del riesgo operativo, a través del monitoreo a los procesos operativos de COOCERVUNIÓN, así como la actualización de los reglamentos, instructivos y capacitación sobre los servicios de la Cooperativa a todos los colaboradores, de cara a gestionar los diferentes riesgos operativos a los que se encuentra expuesta la Entidad. Igualmente, se motivó entre los colaboradores el reporte de eventos de riesgo operativos, con el objetivo de realizar mejora continua a los procesos y a la prestación del servicio hacia los Asociados.

Se continuó fomentando a nivel institucional una cultura de gestión y administración del riesgo de LA/FT, buscando mitigar el nivel de exposición de COOCERVUNIÓN frente a los riesgos de LA/FT.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO-SARLAFT:

Durante el 2024 se realizó de forma oportuna el envío de reportes a la UIAF, se gestionaron las alertas generadas en el aplicativo SARLAFT y se hizo seguimiento a las transacciones de la base social, con el objetivo de identificar operaciones inusuales que pudieran convertirse en operaciones sospechosas, así como se realizó la consulta en listas vinculantes y restrictivas para Colombia de forma individual en el momento de la vinculación y la consulta masiva anual para toda la base social, empleados y proveedores.

El Oficial de Cumplimiento presentó informes semestrales al Consejo de Administración sobre la gestión y resultados del SARLAFT.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se continuó con la gestión y administración del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Entidad, a través de outsourcing con la empresa HAPPU. De la gestión del SG-SST resaltamos lo siguiente:

- **En el 2024 no se presentaron accidentes laborales** ni se diagnosticaron enfermedades profesionales, lo cual refleja un ambiente de trabajo seguro.
- **Se dio atención al riesgo psicosocial, con intervenciones específicas** realizadas en marzo a través de AXA COLPATRIA, con base en los resultados obtenidos de las baterías de evaluación psicosocial en noviembre del 2023.
- **Se realizaron mejoras en las condiciones de iluminación de las áreas de trabajo**, tras la medición de estos parámetros en marzo.
- **Se observó una buena respuesta de los colaboradores a las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo,** lo que refleja un compromiso creciente con la cultura organizacional en materia de prevención.
- **El porcentaje de incapacidad por causa médica fue del 0.66%,** lo que está por debajo de la meta establecida del 1%.
- **Se ejecuto el plan de trabajo anual con un cumplimiento del 90%**

Las actividades de revisión del SG-SST del año 2024 fueron las siguientes:

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO 2024
Intervención de casos prioritarios por medio de intermediario AXA	En el mes de marzo se realizó a intervención de los casos prioritarios.
Realizar la auditoria anual del Sistema de Gestión	En el año 2024 no se realizó auditoria, está planeada para realizarla en el mes de marzo del 2025.
Realizar actividades de Bienestar y formación	En el año 2024 en acompañamiento de psicólogos y actividades de bienestar se desarrollaron: • Salud financiera • Escuchaderos • Charla de servicio al cliente • Hábitos desde el amor propio • No somos equipo, somos tribu

A continuación, algunas imágenes tomadas de las capacitaciones realizadas sobre el SG-SST:

GESTIÓN TECNOLÓGICA:

Se continuó con la gestión y administración de la infraestructura tecnológica de la Entidad, a través de outsourcing con la empresa SISTEMA 5. De la gestión tecnológica resaltamos lo siguiente:

- Durante todo el 2024, los diferentes sistemas y herramientas tecnológicas que utiliza la Entidad para la prestación del servicio funcionaron acorde a las necesidades de la Cooperativa.
- Se contó con licencias y antivirus actualizados para garantizar la seguridad de la información y de los sistemas y herramientas tecnológicas.
- Se realizó cambio del servidor físico y de la UPS, con lo que se mejora el nivel de seguridad de la información y funcionamiento de los sistemas y herramientas tecnológicas.
- Se realizaron pruebas de escaneo de vulnerabilidad por parte de la empresa SEGURMÁTICA, de lo cual se resalta que no se presentaron hallazgos de ninguna criticidad.
- Se recibieron informes mensuales por parte del proveedor SISTEMA 5 sobre su gestión y resultado de los seguimientos al funcionamiento del servidor y demás componentes de TI, donde detallan los aspectos más importantes del comportamiento de la plataforma tecnológica de la entidad, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: servidores, dispositivos de almacenamiento, conectividad, seguridad perimetral, copias de seguridad y antivirus.

Es de resaltar que durante el 2024 no se recibieron alertas o situaciones que pusieran en riesgo la disposición, acceso y seguridad de los sistemas y herramientas tecnológicas de COOCERVUNIÓN.

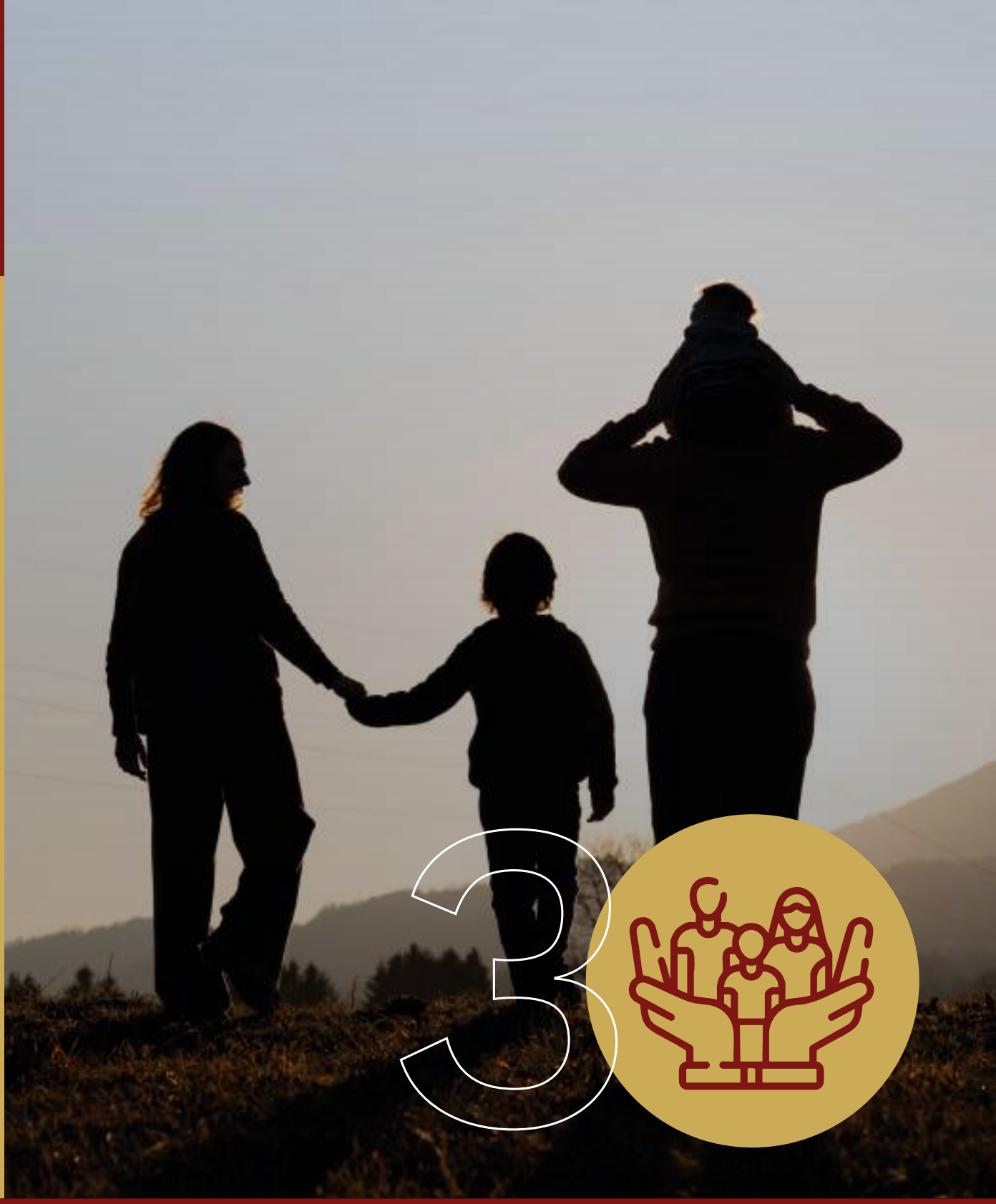

3

GESTIÓN DE LA BASE SOCIAL Y LOS SERVICIOS.

Para COOCERVUNIÓN es muy importante mantener un crecimiento en la base social, toda vez que los Asociados son el pilar fundamental para la sostenibilidad y crecimiento de la Entidad. De igual modo, es fundamental para la Entidad gestionar el recaudo de los aportes sociales y el fondo mutual, la captación de depósitos de ahorro y la colocación y la calidad de cartera, porque es a través de estas transacciones que COOCERVUNIÓN logra la rentabilidad suficiente que se traslada a los Asociados a través de beneficios sociales para elevar su calidad de vida y la de sus familias.

Es por esto que durante el 2024 se continuó gestionando la vinculación de nuevos asociados y todo el portafolio de servicios.

De estas gestiones resaltamos los siguientes resultados:

BASE SOCIAL:

Se gestionó la vinculación de nuevos asociados y se realizaron actividades para el mantenimiento y fidelización de la base social.

Durante el 2024 se presentó el siguiente movimiento de asociados:	
ASOCIADOS ENERO 2024	**2.697**
INGRESO	322
RETIRO	431
ASOCIADOS DICIEMBRE 2024	**2.588**

La segmentación de la base social al corte de diciembre 31 de 2024 es la siguiente:	
TOTAL # ASOCIADOS POR NOMINA	**724**
TOTAL # ASOCIADOS POR TAQUILLA	**625**
TOTAL # ASOCIADOS AHORRADORES MENORES	**140**
LIQUIDADOS CON SALDO Y VARIOS	**48**
INACTIVOS	**1.051**
TOTAL BASE SOCIAL A DICIEMBRE 31 DE 2024	**2.588**

Es de anotar que los asociados que se encuentran en el segmento de inactivos corresponden a aquellos que llevan más de un año sin realizar pago de cuota de aportes sociales, segmento con el cual se viene realizando gestiones para lograr su activación como Asociados.

Los asociados que se encuentran en el segmento por nómina corresponden a las empresas con las que la Cooperativa tiene convenio para descuento por nómina y, al corte de diciembre 31, se encuentran distribuidos en las siguientes empresas:

EMPRESA PATRONAL	NÚMERO DE ASOCIADOS
CERVECERIA UNIÓN S.A.	141
INDUSTRIAS KENT Y SORRENTO S.A.	78
CLINICA ANTIOQUIA S.A.	58
SOTRAMES	38
PROCOFORMAS	35
DURESPO S.A.	34
PPG INDUSTRIES COLOMBIA	29
LABORATORIOS LICOL S.A.S	27
CREACIONES SEGAR S.A.S	27
C.I. CHALA Y CIA S.A.	22
TECNIJARDINES S.A.S	18
RACIONAL DE INSUMOS LTDA	18
HELADOS MEXICANOS YOM YOM S.A.S	18
ACABADOS Y FORMAS S.A.S	17
SOFASA	15
BODECOL S.A.S	14
PRODUSA ZONA FRANCA S.A.S	13
MEGAMARKET	13
MAFRICCION S.A.	12
COOCERVUNIÓN	11
LITOGRAFIA BERNA S.A.	11
CANTERAS DEL CAUCA S.A.S	11
SISTEMAS EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS S.A.S	10
FLEXO IMPRESOS S.A.S	9
JUBILADOS Y PRE CERVUNIÓN	7
OUTSOURCING TALLER INDUSTRIAL	6
DIGITAL CONTROL & SECURITY SEGURIDAD Y COMUNICACIONES S.A.S	6
COLPENSIONES	5
COOPERATIVA RECUPERAR	4
INDUSTRIAS FROTEX S.A.S	3
QUINCHAMALI S.A.S	3
SARAI CLOTHING S.A.	3
PSTC	2
SERLIMA LTDA	1
INVERSIONES X HOBBIES S.A.S	1
FONDO DE EMPLEADOS CERVUNIÓN	1
FONDO DE BENEFICIO COMUN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA	1
CARPAS Y LUBRICANTES LUFER S.A.S	1
SPORTY CITY S.A.S	1
TOTAL ASOCIADOS POR DESCUENTO DE NÓMINA	**724**

En la siguiente gráfica el comportamiento del número de asociados en los últimos tres años:

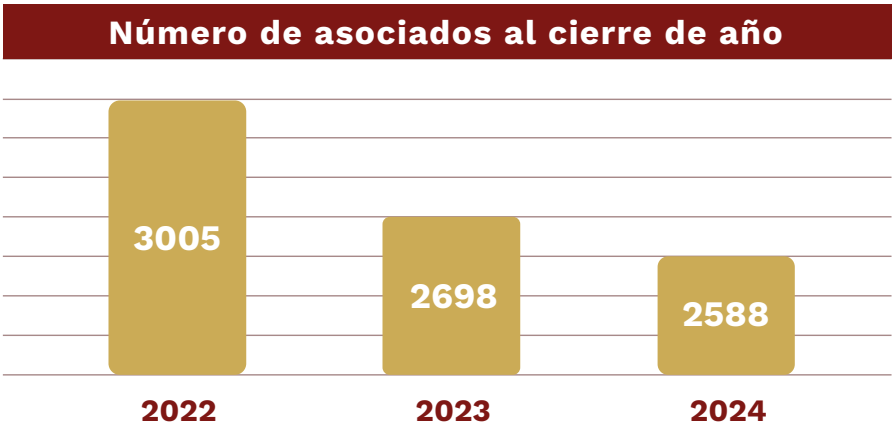

El número de asociados ha venido disminuyendo en los últimos tres años, lo cual obedece a:

- **Cierre de convenios con empresas patronales** por decisión de la Cooperativa.
- **Desvinculación laboral de asociados** que se encontraban en las empresas patronales con convenio.
- **Exclusiones de asociados por mora en sus obligaciones** de cartera.
- **Situaciones particulares de los asociados** que afectan sus ingresos y no pueden continuar realizando sus aportes, entre otras.

Desde la administración se es consciente que el crecimiento de la base social es un reto que debe atender la Cooperativa con inmediatez, de modo que se empiece a generar variaciones positivas en este aspecto.

APORTES SOCIALES:

Se gestionó el recaudo de aportes sociales, de acuerdo con el monto de la cuota periódica definida para el 2024, la cual fue:

- **Asociados en general:** $32.500 por mes.
- **Asociados pensionados:** $16.300 por mes
- **Asociados ahorradores menores de edad:** $13.000 por año.

Es de anotar que la cuota de aportes sociales se actualiza anualmente de acuerdo con el salario mínimo mensual legal vigente en Colombia y son los aportes sociales los que le permiten a la Cooperativa fortalecer el patrimonio.

Se presenta gráfica del comportamiento del saldo de aportes sociales en los últimos tres años:

VARIACIÓN + 2%
con respecto al año anterior.

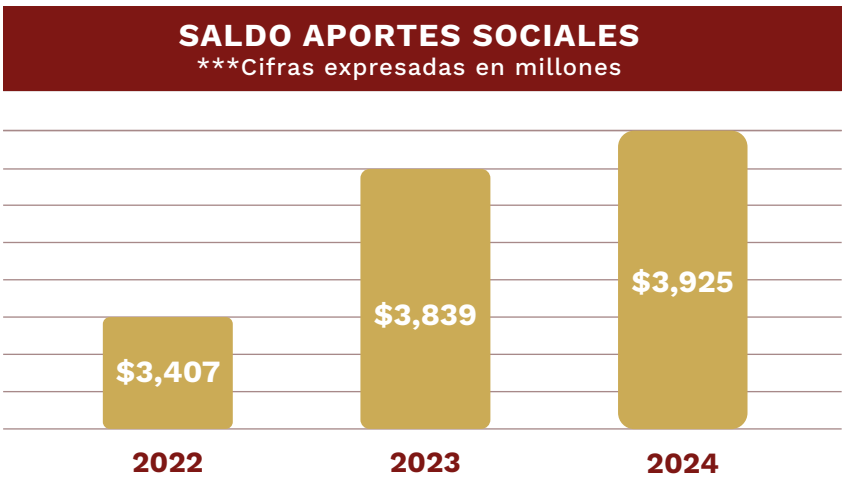

En la anterior gráfica podemos observar que el saldo de aportes sociales ha venido creciendo y en el último año **presenta una variación positiva del 2% con respecto al año anterior.**

Es de resaltar que, a pesar de que la base social disminuye, el saldo de aportes sociales incrementa, resultado de la fidelidad y permanencia de los Asociados con mayor antigüedad en la Cooperativa.

FONDO MUTUAL:

Se gestionó el recaudo de la cuota del fondo mutual, de acuerdo al monto de la cuota periódica definida para el 2024, la cual fue $9.400 por mes para todos los Asociados, excepto los ahorradores menores que no deben realizar este aporte.

La cuota del fondo mutual se actualiza anualmente de acuerdo con el salario mínimo mensual legal vigente en Colombia y son los recursos que le permiten a la Cooperativa realizar actividades de bienestar social.

Durante el 2024 se logró un recaudo de
$166 MILLONES PARA EL FONDO MUTUAL.

DEPÓSITOS DE AHORRO:

Se presenta una adecuada gestión de los depósitos de ahorro en la captación de nuevos recursos, crecimiento del saldo de depósitos y tasa de captación con la cual se reconocen rendimientos a los Asociados por sus ahorros.

El servicio de ahorro se atiende a través de las siguientes líneas de ahorro:

- **Ahorro a la vista**
  - Rentadiario
  - Monedito (menores de edad)
- **Contractual**
  - Bono navideño
  - 6 x 2
  - Empresarial
- **A término**
  - CDATS a 3, 6 y 12 meses.

Se presenta gráfica del comportamiento del saldo de depósitos de ahorro en los últimos tres años:

VARIACIÓN +
20%
con respecto al año anterior.

SALDO DEPÓSITOS DE AHORRO
***Cifras expresadas en millones

En la anterior gráfica podemos observar que el saldo de depósitos de ahorro ha venido creciendo y en el último año presenta una **variación positiva del 20% con respecto al año anterior.**

El crecimiento en el saldo de depósitos es el resultado de las campañas de captación, con las que se motivó la apertura de nuevos CDATS entre los Asociados.

Desde la Administración se hace un reconocimiento a los Asociados por su confianza y fidelidad con la Cooperativa a través de la apertura y renovación de sus depósitos de ahorro.

Igualmente, resaltamos que durante todo el 2024 COOCERVUNIÓN mantuvo estable la **tasa de captación en un promedio del 13% E.A.,** siendo esta muy competitiva y superior a la **tasa promedio de captación del mercado financiero** al inicio de año, que **fue del 12% E.A.** y para el cierre de año se ubicó por debajo del 10% E.A.

RENDIMIENTOS AL AHORRO
***Cifras expresadas en millones

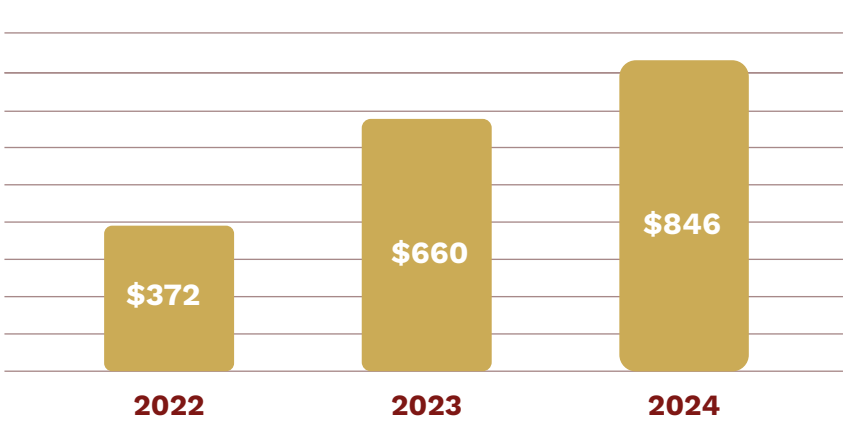

Se presenta gráfica del comportamiento del reconocimiento de rendimientos sobre el ahorro en los últimos tres años:

CRECIMIENTO
28%
con respecto al año anterior.

En la anterior gráfica podemos observar que el reconocimiento de rendimientos sobre el ahorro ha venido creciendo y **en el último año presenta crecimiento del 28% con respecto al año anterior,** producto del crecimiento del saldo de depósitos y de la tasa de captación.

CARTERA:

Se presenta una adecuada gestión de la colocación y el saldo de cartera, así como la gestión del deterioro e indicador de la calidad de la cartera y los ingresos generados por la cartera con los Asociados.

El servicio de crédito se atiende a través de las siguientes líneas de crédito:

- Crediaportes
- Doble en aportes
- Educación
- Compra de cartera
- Credihogar
- Crediespecial
- Turismo
- Libre inversión
- Novación
- Natillera Empresarial

Durante el 2024, se logró una colocación de cartera cercana a los $7 mil millones de pesos, con un cumplimiento presupuestal del 100%, lo que conllevo a incrementar el saldo de cartera y por ende obtener mayores ingresos.

Se presenta gráfica del comportamiento del saldo de cartera en los últimos tres años:

VARIACIÓN + 12%
con respecto al año anterior.

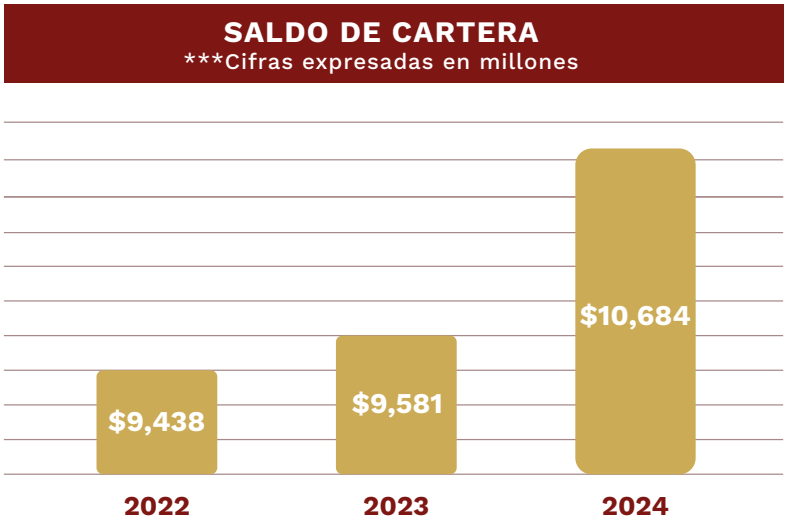

En la anterior gráfica podemos observar que el saldo de cartera ha venido creciendo y en el último año **presenta una variación positiva del 12% con respecto al año anterior,** producto de la gestión realizada en el 2024 para cumplir el presupuesto de colocación y lograr el crecimiento del saldo de la cartera.

Desde la Administración se resalta que durante el 2024 se procuró un riesgo conservador en la colocación de cartera, de modo que en los nuevos otorgamientos su probabilidad de incumplimiento y afectación del indicador de calidad de la cartera sea muy baja.

DETERIORO Y CALIDAD DE LA CARTERA:

A través de una adecuada gestión del otorgamiento y la recuperación, se logró disminuir el gasto por deterioro de cartera, incrementar el ingreso por recuperación de deterioro de cartera y mejorar el indicador de calidad de la cartera de forma efectiva.

Se presenta gráficas del comportamiento del gasto por deterioro de cartera, del ingreso por recuperación de deterioro de cartera y el indicador de cartera por mora en los últimos tres años:

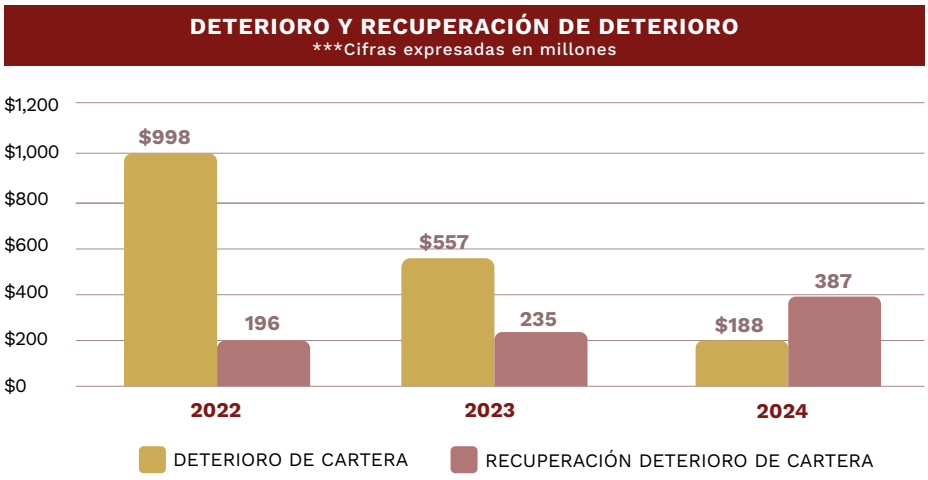

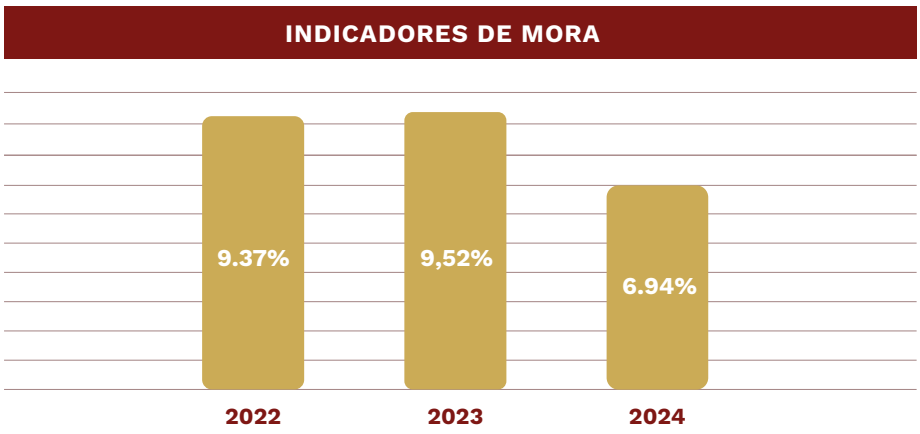

En las anteriores gráficas podemos observar que el deterioro y el indicador de calidad de la cartera presentan una importante mejoría en el 2024, producto de las acciones de cobranza como son las llamadas permanentes, los acuerdos de pago y las retenciones salariales, lo que se traduce en un menor indicador de mora, en un menor gasto por concepto de deterioro de cartera y mayor ingreso por recuperación de cartera deteriorada, impactando positivamente el resultado económico para el cierre de año.

INTERESES SOBRE LA CARTERA:

El resultado en ingresos por intereses sobre la cartera es muy positivo y favorecen la recuperación financiera de la Entidad. Estos resultados se logran producto de la estructura de tasas de captación y colocación y las actualizaciones realizadas por el Consejo de Administración durante el respectivo año, así como por el crecimiento del saldo de la cartera.

Se presenta gráfica del comportamiento del ingreso por intereses de crédito en los últimos tres años:

VARIACIÓN +
48%
con respecto al año anterior.

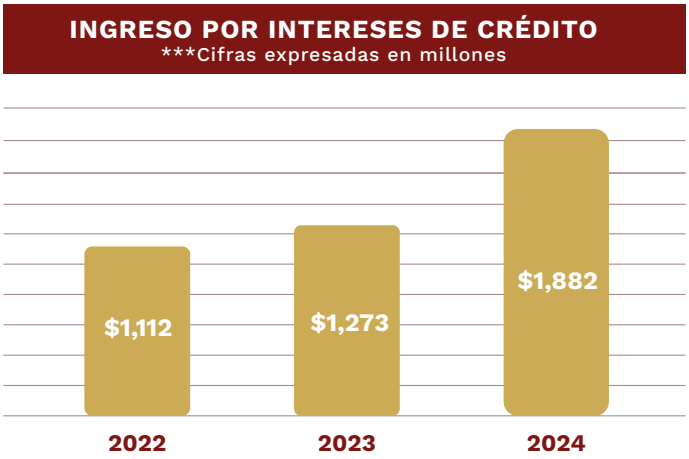

En la anterior gráfica podemos observar que el ingreso por concepto de intereses de cartera ha venido creciendo y **en el último año presenta una variación positiva del 48%** con respecto al año anterior, producto de la tasa de colocación, colocación y crecimiento del saldo de cartera.

GARANTÍAS DE LA CARTERA:

Se continuó gestionando las garantías de la cartera de COOCERVUNIÓN como son:

- Aportes sociales.
- Ahorros contractuales y a término.
- Fondo de Garantías de Antioquia – FGA.
- Codeudores.
- Personal (pagaré y carta de instrucciones)

A través de la garantía FGA durante el 2024 se logró el pago de cartera vencida por un valor total de $206 millones. Lo que impacto positivamente el resultado del 2024, toda vez que esto le permitió a la Entidad incrementar los ingresos por recuperación de cartera deteriorada. Los ingresos por recuperación de deterioro de cartera no solo provienen del FGA sino que también son productos de las llamadas, acuerdos de pago, retenciones salariales y cruce de cuentas, acciones que le permitieron una **recuperación adicional de deterioro de cartera por valor de $177 millones.**

Durante el 2024 se logró un pago de cartera vencida de
$206
MILLONES

Además de las garantías relacionadas, COOCERVUNIÓN cuenta con una póliza de vida deudores que cubre el saldo de la cartera en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente del asociado. **En el 2024 a través de esta póliza se atendió un siniestro por fallecimiento de un asociado** con cartera y esta fue cancelada por la póliza. **El valor de la cartera recuperada fue de $51.416.870**

TASAS DE INTERÉS Y MARGEN DE INTERMEDIACIÓN:

Se continuó gestionando el margen de intermediación entre las tasas de captación y colocación, para lo cual se realizaron ajustes a las tasas, teniendo en cuenta:

- Las tasas de intervención o referencia del Banco de la República y el DTF.
- El interés bancario corriente certificado por la Superfinanciera.
- El comportamiento de tasas de captación y colocación en el mercado.
- La estructura, proyecciones económicas y el presupuesto de COOCERVUNIÓN.

Se presenta gráfica del comportamiento de las tasas y el margen al cierre de los últimos tres años:

TASAS Y MARGEN DE INTERMEDIACIÓN
***Cifras expresadas en millones

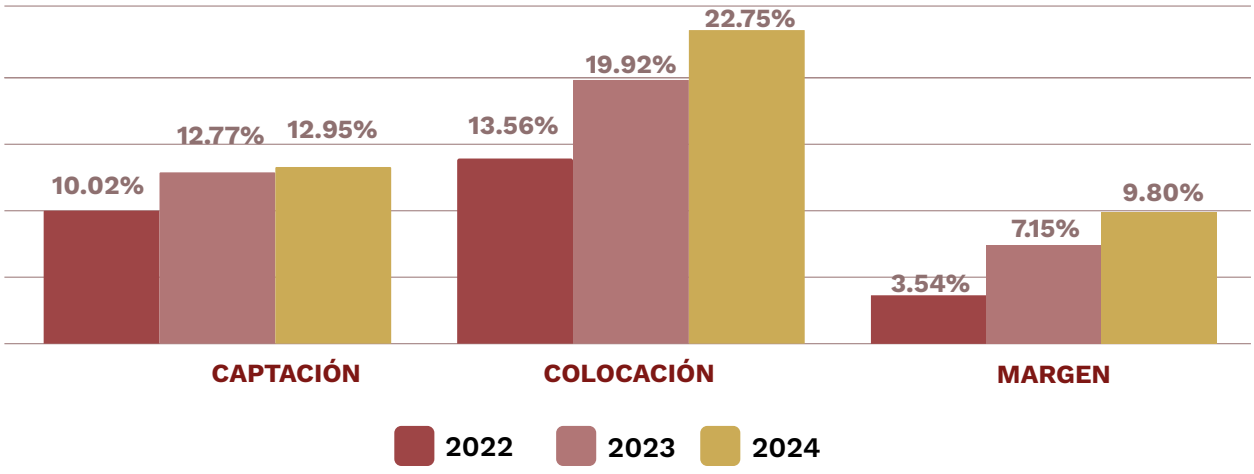

En la anterior gráfica se observa que las tasas presentan un leve incremento, producto de la estrategia de continuar mejorando el margen entre tasas en el 2024, lo que le permitió a la Entidad, sumado a otras estrategias como la recuperación de cartera deteriorada y disminución del gasto por deterioro de cartera, generar excedentes positivos para el cierre de año.

SUMINISTROS:

COOCERVUNIÓN además del servicio de ahorro y crédito cuenta con los siguientes servicios para los Asociados:

- Salud para todos
- Atención de urgencias y emergencia con EMI
- Póliza odontológica
- Póliza de salud
- Póliza de vida
- Póliza de hogar
- Póliza de vehículo
- Servicio exequial personas y mascotas
- SOAT

Estos servicios se prestan a través de convenios que la Cooperativa tiene con:

- Vamos agencia de seguros vamos
- Emi
- Colsanitas
- Campos de paz

A continuación, la relación del número de contratos o pólizas que, al cierre del 2024, tienen contratados los 127 asociados que cuentan con estos servicios:

SERVICIO	NÚMERO DE CONTRATOS O PÓLIZAS
Salud para todos con SURA	**16**
Emi	**62**
Póliza odontológica con COLSANITAS	**5**
Póliza de salud con SURA	**23**
Póliza de vida con SURA	**45**
Póliza de hogar con SURA	**42**
Póliza de vehículo con ALLIANZ	**17**
Plan exequial con Campos de Paz	**396**
SOAT	**45**
TOTAL SUMINISTROS	**651**

DEL PORTAFOLIO DE SEGUROS RESALTAMOS LO SIGUIENTE:

PÓLIZA DE VIDA:

Este producto les permite a los asociados la posibilidad de tener un seguro que ampara a su familia en una eventual situación que ocasione la pérdida por fallecimiento, enfermedades graves e incapacidades totales y permanentes que pueda sufrir el asegurado, amparando así el patrimonio y bienestar de los asegurados. En este producto, en el 2024, se atendió un siniestro en la póliza de vida por concepto de renta hospitalaria.

PÓLIZA DE HOGAR:

Este producto les permite a los asociados respaldar su patrimonio ante cualquier eventualidad que pueda surgir en una emergencia, pues al asegurar su vivienda y contenidos en esta, otorga tranquilidad y respaldo. Este producto en el 2024 no presentó siniestralidad.

PÓLIZA DE VEHÍCULO:

Este producto les permite a los asociados obtener una cobertura completa para su vehículo a menor precio que si fuera de manera individual; esta póliza fue diseñada y ajustada a las necesidades de los miembros de la misma. En este producto en el 2024 se atendió por daño parcial en un vehículo.

COOCERVUNIÓN, además de incentivar el uso y la protección del patrimonio personal de los Asociados, garantiza la protección misma de la Cooperativa. Es por ello que tiene contratada la póliza de D&O la cual le es útil para proteger a los administradores de las reclamaciones que puedan surgir por sus decisiones, **garantizando una cobertura mínima de $500.000.000.** Adicionalmente, tiene contratada la póliza Multirriesgo que ampara el patrimonio de la Cooperativa ante cualquier eventualidad imprevista que pueda ser causada por eventos de naturaleza, incendio, terremoto, actos malintencionados de terceros, entre otros. Por lo anterior, **la Cooperativa ha garantizado un valor asegurado de 1.290.000.000 cuidando así el patrimonio de la Cooperativa.**

MERCADEO:

Para gestionar el crecimiento de la base social y los servicios de la Cooperativa durante el 2024, se realizaron las siguientes gestiones:

Visitas a empresas patronales: En estas visitas se realizó atención y acompañamiento a los Asociados en las diferentes solicitudes, así como se realizó gestión para la captación de nuevos asociados y apertura de productos.

A continuación, relación del número de visitas realizadas durante el 2024 y el número de solicitudes gestionadas en estas visitas:

EMPRESA PATRONAL	# DE VISITAS	VINCULACION NUEVOS ASOCIADOS	CRÉDITO	AHORROS	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FUNERARIA
BODECOL S.A.	1	2	2			5
CERVECERIA UNIÓN	1	2	2			
CLINICA ANTIOQUIA S.A.	1		2		3	
DIGITAL CONTROL & SECURITY SEGURIDAD Y COMUNICACIONES SAS	1	3	3	2		
DURESPO S.A.	3	4	4	1	7	7
INDUSTRIAS KENT Y SORRENTO S.A.	6	5	14	1	19	
LABORATORIOS LICOL S.A.S	2	1	4	1	9	
MAFRICCION S.A.	1	2	2			
MEGAMARKET	1		2		7	
PPG INDUSTRIES COLOMBIA	1		3	1		
PROCOFORMAS	2	6	2	4		
PSTC	1	1	0		1	
CREACIONES SEGAR S.A.S	2	2	4			
SISTEMAS EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS S.A.S	1		2			
HELADOS MEXICANOS YOM YOM S.A.S	2	1	7	1	2	
TOTAL	**26**	**29**	**53**	**11**	**48**	**12**

ACOMPAÑAMIENTO A LAS EMPRESAS PATRONALES EN ACTIVIDADES ESPECIALES:

Realizamos acompañamiento a las empresas patronales en actividades especiales como semana de la salud y fiesta de fin de año, donde se hizo presente COOCERVUNIÓN con la rifa de detalles sorpresa y actividades como risoterapia.

ACOMPAÑAMIENTO SEMANA DE SALUD EMPRESAS PROCOFORMAS, CREACIONES SEGAR Y MEGAMARKET:

ACOMPAÑAMIENTO 50 AÑOS DURESPO:

INDUCCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO FIESTA FIN DE AÑO-EMPRESA OUTSOURCING.

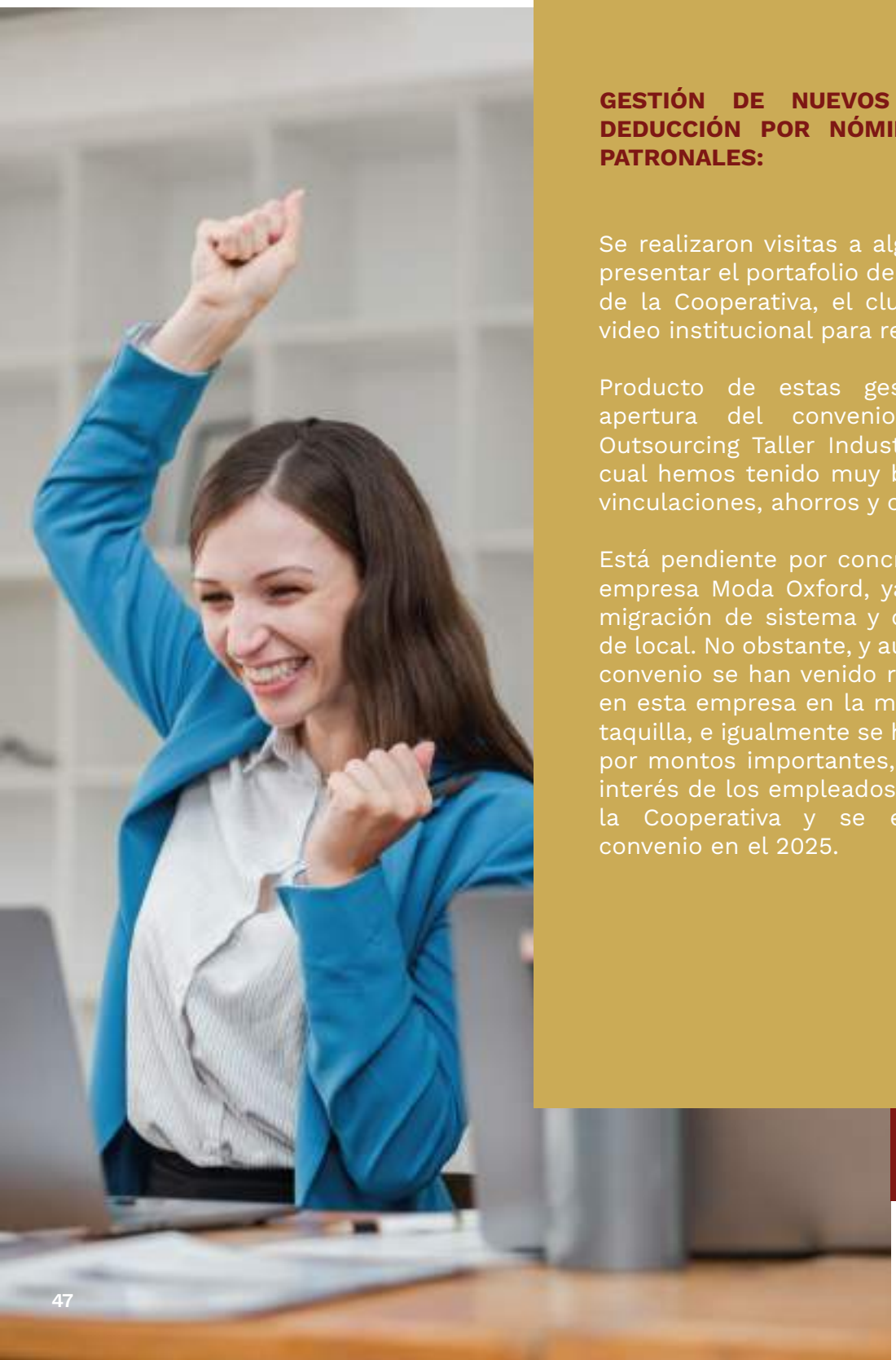

GESTIÓN DE NUEVOS CONVENIOS PARA DEDUCCIÓN POR NÓMINA CON EMPRESAS PATRONALES:

Se realizaron visitas a algunas empresas para presentar el portafolio de servicios y productos de la Cooperativa, el club de beneficios y el video institucional para reforzar la información.

Producto de estas gestiones se logró la apertura del convenio con la empresa Outsourcing Taller Industrial; empresa con la cual hemos tenido muy buenos resultados en vinculaciones, ahorros y créditos.

Está pendiente por concretar convenio con la empresa Moda Oxford, ya que han estado en migración de sistema y después en mudanza de local. No obstante, y aunque no se tiene aún convenio se han venido realizando afiliaciones en esta empresa en la modalidad de pago por taquilla, e igualmente se han realizado créditos por montos importantes, lo que demuestra el interés de los empleados de esta empresa por la Cooperativa y se espera concretar el convenio en el 2025.

Promoción de la Cooperativa en página web y redes sociales: Se promocionaron los servicios y productos de la Cooperativa a través de la página web y redes sociales como son el Instagram y Facebook.

Igualmente se realizó el envió de correos masivos de bienvenida cada mes a los nuevos asociados y correos masivos a toda la base social recordándoles los servicios y productos que tiene la Cooperativa.

A continuación, algunas de las publicaciones enviadas:

4

GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL

Adicional al servicio de ahorro, crédito y suministros, la Cooperativa tiene otros beneficios, que contribuyen a elevar el bienestar y la calidad de vida de los asociados, que son nuestra razón de ser y que, a través de un talento humano comprometido, busca en todo momento cumplir con su promesa de valor.

Es por lo que durante el 2024 se ejecutaron los siguientes programas:

Actividades de bienestar social:

- Día de sol adulto mayor.
- Tarde Musical -Simulacro decembrino.
- Celebración de octubre para los asociados ahorradores menores de edad.

DIA DE SOL

TARDE MUSICAL - SIMULACRO DECEMBRINO.

CELEBRACIÓN EN OCTUBRE PARA LOS ASOCIADOS AHORRADORES MENORES DE EDAD.

ENTREGA DETALLE FIN DE AÑO ASOCIADOS EN GENERAL Y AHORRADORES MENORES DE EDAD.

ENTREGA DETALLE FIN DE AÑO AHORRADORES.

ENTREGA KIT ESCOLAR PARA LOS ASOCIADOS AHORRADORES MENORES DE EDAD.

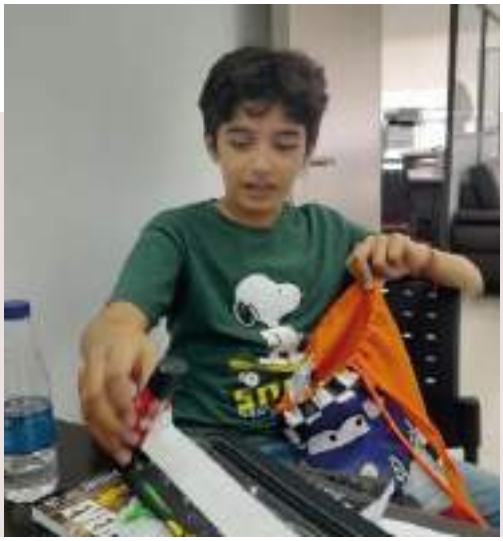

- **Entrega de auxilios por fallecimiento:** Se entregaron 39 auxilios por fallecimiento del Asociado o beneficiarios del Asociado como son: padres, hijos o cónyuge.

- **Préstamo de elementos ortopédicos a través del convenio con OXI SALUD:** Se continuó con el préstamo de elementos ortopédicos en caso de situación de salud del Asociado mayor de edad o de algún beneficiario de este, y que para su atención se requiera el uso de elementos ortopédicos.

A continuación, la relación de los recursos ejecutados y el número de asociados que se beneficiaron de las actividades de bienestar social durante el 2024:

PROGRAMA	RECURSOS EJECUTADOS	# DE ASOCIADOS BENEFICIADOS
Día de sol adulto mayor	$17.136.317	101
Tarde Musical – Simulacro decembrino	$35.644.582	268
Celebración asociados ahorradores menores de edad	$17.136.317	44
Detalle día de la mujer	$2.352.942	58
Detalle fin de año asociados mayores de edad	$52.360.000	1.000
Detalle fin de año asociados ahorradores menores de edad	$5.320.623	123
Detalle fin de año ahorradores	$3.496.941	39
Kit escolar asociados ahorradores menores de edad	$876.042	83
Auxilios por fallecimiento	**$80.828.482**	**39**
Préstamo de elementos ortopédicos	$19.782.275	70
TOTAL	**$234.934.521**	**1.825**

Igualmente, dentro del marco de bienestar social, tenemos la gestión de convenios y la realización de actividades como son la feria navideña, de lo cual a continuación relacionamos la gestión realizada:

CONVENIOS:

COOCERVUNIÓN tiene convenios para que los asociados puedan acceder a descuentos y/o precios especiales en los casos en que requieran exámenes de optometría, adquisición de lentes, tratamientos odontológicos, compra de electrodomésticos, ropa interior y exterior para hombre, compra de paquetes turísticos o artículos para las mascotas.

A continuación la relación de los proveedores con los que se tienen estos convenios:

OPTOMETRIA:

- Opticalia.
- Santa Lucia
- Maxigafas

ODONTOLOGÍA:

- White odontología
- Oralgen

ELECTRODOMESTICOS:

- Cel sonido 123

ROPA MASCULINA

- Mundo único

TURISMO

- Aviatur

MASCOTAS

- Mr. bigote

FERIA NAVIDEÑA:

Se realizó la feria navideña en las instalaciones de COOCERVUNIÓN en la semana del 9 al 13 de diciembre. Esta actividad tiene como objetivo facilitarle al Asociado la compra de diferentes artículos para fin de año, con son: ropa, calzado, juguetería, accesorios, joyas, lociones, artículos para el hogar, celulares y electrodomésticos, entre otros.

A continuación la relación de créditos otorgados en la feria navideña:

PROVEEDOR	MONTO	# DE CRÉDITOS
CEL SONIDO	$38.954.000	37
CLAUDIA PATRICIA MESA RAMIREZ	$57.000	1
CLAUDIA RAMIREZ	$230.000	2
GRUPO EMPRESARIAL LECLUB	$1.845.000	5
JUGUETES BUFFALO E INNOVACION	$107.820	1
MARTA LIBIA CASTAÑEDA	$359.000	1
PERFUMERIA CARTIER	$4.944.000	10
TERESITA AYALA ARROYAVE	$5.002.000	7
TOTAL	**$51.498.820**	**64**

5

GESTIÓN FINANCIERA

Se gestionó de forma responsable los recursos económicos de la Cooperativa, mejorando los resultados de la estructura financiera, garantizando la seguridad de los recursos de los asociados y optimizando la gestión de estos para la sostenibilidad, crecimiento y rentabilidad de COOCERVUNIÓN, con lo cual se logra maximizar los beneficios sociales de toda la base social.

A continuación presentamos el comportamiento del ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO, INGRESOS, GASTOS Y COSTO, así como los EXCEDENTES logrados por la Entidad.

ACTIVO:

Se encuentra representado en un gran porcentaje por la cartera de crédito y con la gestión de esta se busca generar los ingresos suficientes para cubrir la operación de la Entidad y generar excedentes.

Comportamiento del activo en los últimos tres años:

CRECIMIENTO
10%
con respecto al año anterior.

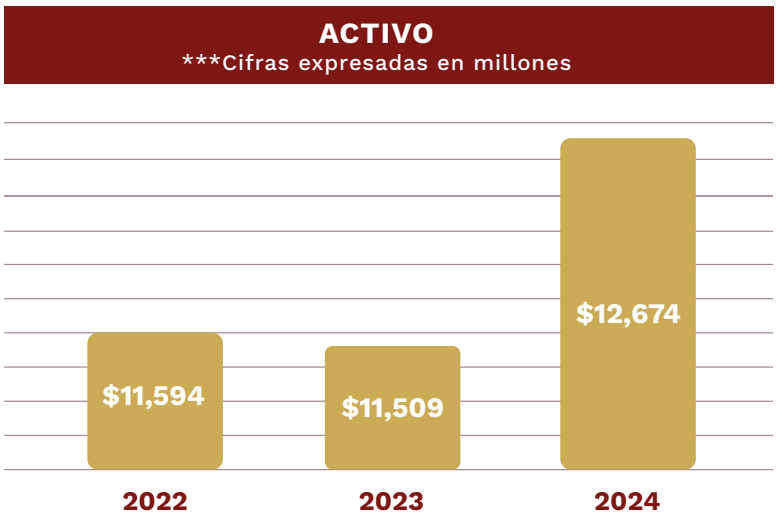

En esta gráfica se puede observar que el activo presenta un crecimiento del 10% con respecto al año anterior, producto de las gestiones de colocación de cartera, con lo cual se ha logrado incrementar el saldo de esta.

PASIVO:

Se encuentra representado en un gran porcentaje por los depósitos de ahorro de los Asociados, con los cuales se apalanca la prestación del servicio de crédito.

Comportamiento del pasivo en los últimos tres años:

CRECIMIENTO 12% con respecto al año anterior.

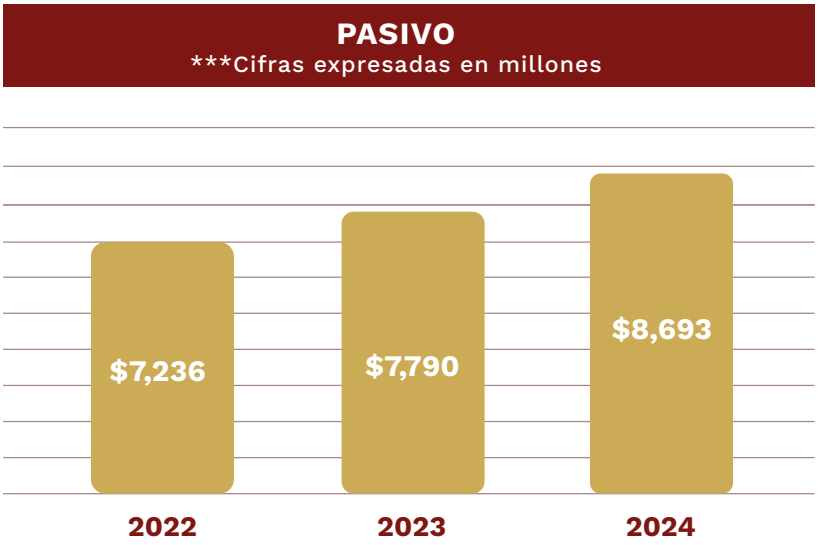

En esta gráfica se puede observar que el pasivo presenta un crecimiento del 12% con respecto al año anterior, producto de la gestión de captación de depósitos de ahorro con los Asociados.

PATRIMONIO:

Se encuentra representado por los aportes sociales de los Asociados, con los cuales se apalanca la prestación del servicio de crédito.

Comportamiento del patrimonio en los últimos tres años:

CRECIMIENTO 7% con respecto al año anterior.

En esta gráfica se puede observar que el patrimonio presenta un crecimiento del 7% con respecto al año anterior, producto del excedente positivo al cierre del 2024.

INGRESOS:

Se encuentran representados en un gran porcentaje por los intereses de la cartera de crédito con los Asociados.

Comportamiento de los ingresos en los últimos tres años:

CRECIMIENTO
43%
con respecto al año anterior.

En esta gráfica se puede observar que el ingreso presenta un crecimiento del 43% con respecto al año anterior, producto de la actualización de tasas de captación y colocación, con lo cual se logró incrementar el margen de intermediación entre estas.

GASTOS:

Se encuentran representados por los gastos de personal y gastos generales de la Entidad.

Comportamiento de los gastos en los últimos tres años:

DIMINUYO
11%
con respecto al año 2023

DIMINUYO
29%
con respecto al año 2022

En esta gráfica se puede observar que el gasto disminuye en un 11% con respecto al 2023 y del 29% con respecto al 2022, producto del control al indicador de la calidad de la cartera, con lo cual se logró disminuir significativamente el gasto por deterioro de cartera en el 2024.

COSTOS:

Se encuentran representados por los rendimientos de los depósitos de ahorro con los Asociados.

Comportamiento de los costos en los últimos tres años:

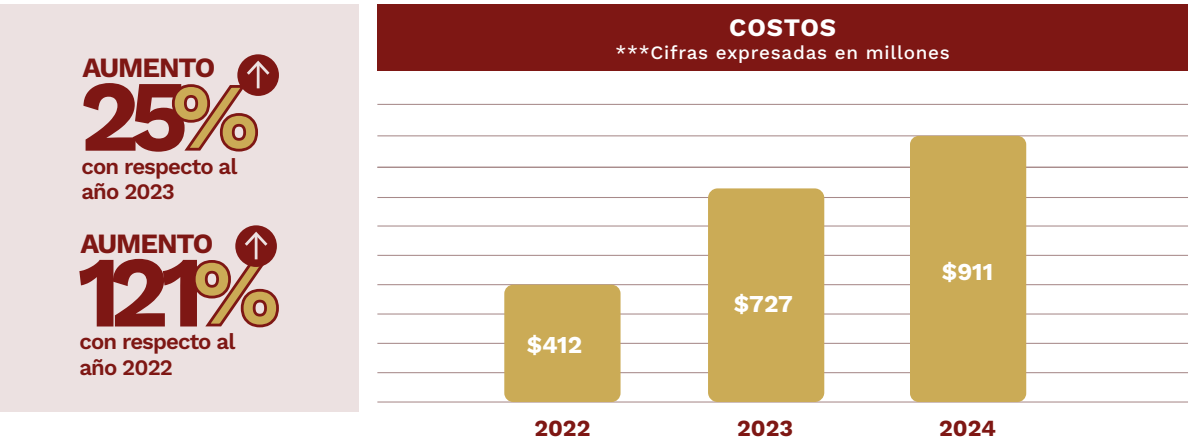

En esta gráfica se puede observar que el costo incrementa en un 25% con respecto al 2023 y en un 121% con respecto al 2022, producto del reconocimiento de rendimientos sobre los ahorros de los Asociados con tasas muy competitivas con respecto al mercado.

EXCEDENTES:

Los excedentes de COOCERVUNIÓN se obtienen luego de que con los ingresos se cubran los costos y los gastos.

En esta gráfica se puede observar que los excedentes para el cierre del 2024 presentan una variación significativa en comparación con los años 2021, 2022 y 2023, en los que se había cerrado con excedentes negativos. Los excedentes negativos presentados en años anteriores obedecen al gasto por deterioro en el que debió incurrir la Cooperativa, por el deterioro de la calidad de la cartera y altura de mora alcanzada.

EXCEDENTES:

Para cubrir y revertir los excedentes negativos y acumulados de años anteriores, COOCERVUNIÓN ha realizado lo siguiente:

- Agotar la reserva protección de aportes que para el cierre del 2021 era de $939 millones. El restablecimiento de la reserva protección de aportes deberá iniciarse una vez que se logre amortizar totalmente el excedente negativo acumulado.

- Aplicar retención de aportes sociales a los retiros de asociados, de acuerdo al factor correspondiente para cada mes, con lo cual **se ha logrado amortizar $201 millones a los excedentes negativos acumulados.** La retención de aportes deberá continuar hasta lograr amortizar el 100% de los excedentes negativos acumulados.

- Establecer un presupuesto anual que le permita a la Entidad volver a generar excedentes positivos, los cuales deberán destinarse para amortizar el excedente negativo acumulado. Para el cierre del 2024 se logró generar excedentes positivos y producto de este resultado, **se logrará reducir el excedente negativo acumulado a $763 millones.**

6

OTROS ASUNTOS

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA DE COOCERVUNIÓN, DEJAN CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE:

- **Hechos Importantes Ocurridos después del Cierre:** A la fecha de impresión del informe de gestión no se han presentado o se conocen acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio que pudieran afectar los resultados o que generen un riesgo para COOCERVUNIÓN.

- **Evolución Previsible de la Entidad: Al cierre del 2024 no se presentan situaciones que constituyan una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad de la Cooperativa como empresa en marcha;** se cuenta con flujo de liquidez adecuado para la continuidad del negocio y con el respaldo de crédito preaprobado en entidad financiera por un valor de $500.000.000., este preaprobado tiene fecha de vigencia hasta junio del año 2025. Si bien se continúa con pérdida acumulada, esta corresponde al resultado de los años 2021, 2022 y 2023, toda vez que **el resultado del 2024 es de excedentes positivos, con lo cual se empieza a amortizar la pérdida acumulada.**

- **Durante el 2024, los indicadores que miden el desempeño financiero de la Cooperativa mejoraron, así como se cumplió al 116% el plan de recuperación** presentado a la Superintendencia de Economía Solidaria en diciembre del 2023 y ejecutado en el 2024. Igualmente, el plan estratégico 2024 - 2026 aprobado por el Consejo de Administración en diciembre del 2023 presenta un cumplimiento del 90% sobre las actividades a realizarse en el 2024. **Lo anterior reafirma la recuperación de forma progresiva que viene logrando la Entidad.**

- **Cumplimiento de las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor:** COOCERVUNIÓN presenta un estricto cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Operaciones Celebradas con los Asociados y con los Administradores:

- Las operaciones celebradas por COOCERVUNIÓN con los Asociados y administradores corresponden a las permitidas por la Ley Colombiana, por el Estatuto y Reglamentos vigentes de la Cooperativa.

- **COOCERVUNIÓN no realiza pagos a sus Directivos** por conceptos de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie o cualquiera otra clase de remuneración. Solo se realizan erogaciones por concepto de transporte por asistencia a reuniones.

A continuación, la relación de erogaciones por concepto de transporte realizadas durante el 2024 a directivos:

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TOTAL	CONCEPTO
32.321.113	Beatriz E. Fernández Cardona	60.000	Transporte
42.774.265	Flor María Aguirre Vargas	90.000	Transporte
43.204.382	María Teresa Toro Ramírez	120.000	Transporte
43.075.630	Nidia del S. Villa Vélez	120.000	Transporte
43.667.320	Consuelo Henao Monsalve	120.000	Transporte
70.097.608	Luis Mario Mejía Laverde	120.000	Transporte
43.003.050	Angelica Vélez Higuita	90.000	Transporte
TOTAL EROGACIONES POR CONCEPTO DE TRANSPORTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		**$720.000**	
32.342.131	Leticia Hincapié López	90.000	Transporte
42.971.228	Beatriz Isaza Suárez	60.000	Transporte
42.772.496	Astrid Elena Montes Montoya	90.000	Transporte
70.059.650	José Amado Ruíz Torres	90.000	Transporte
80.276.101	Miguel Ángel Trujillo Gamboa	60.000	Transporte
TOTAL EROGACIONES POR CONCEPTO DE TRANSPORTE A LA JUNTA DE VIGILANCIA		**$390.000**	
	GRAN TOTAL	**$1.110.000**	

- **COOCERVUNIÓN no tiene asesores o gestores** cuya principal función consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

- **COOCERVUNIÓN no realiza transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito** o a cualquier otro que pueda asimilarse, a favor de personas naturales o jurídicas.

- **COOCERVUNIÓN no realiza gastos de propaganda ni de relaciones públicas.**

- **COOCERVUNIÓN no tiene dinero u otros bienes en el extranjero,** así como tampoco realiza operaciones o tiene obligaciones en moneda extranjera.

- **Al 31 de diciembre de 2024 COOCERVUNIÓN tiene las siguientes inversiones con otras sociedades:**

  - Interbolsa: $0
  - Colpatria: $0

  Es de aclarar que las inversiones que la entidad posee con Interbolsa y Colpatria presentan saldo cero en balance debido a su deterioro al 100%.

- **Durante el año 2024, no se entorpeció la libre circulación de las facturas de proveedores de bienes y servicios.**

7

OBJETIVOS PARA EL 2025

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA SE TRAZAN PARA COOCERVUNIÓN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

Continuar con el desarrollo del pilar estratégico de la Cooperativa, con lo que se busca:

- Ofrecer productos y servicios acordes a las necesidades de los asociados.
- Tener un modelo de gestión por procesos.
- Contar con un equipo de trabajo comprometido y competitivo.
- Fortalecer la estructura financiera y el balance social.
- La innovación tecnológica.
- Prestar los servicios bajo principios éticos, solidarios y de cooperación.
- Mejorar la calidad de vida de los Asociados y su grupo familiar.

Continuar fortaleciendo la comunicación con los Asociados, a través de estrategias como:

- Mantener actualizada la página web.
- Publicación de información en:
  - Instagram.
  - Facebook
  - Pantalla digital de la oficina.
  - Estados de WhatsApp de los números corporativos
  - Carteleras y grupos de difusión de las empresas patronales
- Envío de piezas publicitarias al correo de los asociados.

Lograr un cumplimiento del 100% en el presupuesto anual, para el crecimiento de:

- La base social activa.
- Los depósitos de ahorro con los Asociados.
- El saldo de cartera.
- Los excedentes.

Ejecutar el 100% de las actividades del plan estratégico, con lo cual se busca atender los siguientes retos:

- Mejorar la promesa de valor hacia los Asociados.
- La viabilidad financiera.
- El fortalecimiento de la gestión comercial.
- La apertura de nuevos nichos de mercado.
- El uso de la tecnología para mejorar los servicios.
- Implementar estrategias asertivas de comunicación.
- La mejora continua de los procesos y fortalecer la cultura en la gestión de los riesgos y la buena gestión del gobierno corporativo.
- Un talento humano competente y comprometido.

Continuar fortaleciendo la gestión y administración de los diferentes sistemas de riesgo, con lo que espera:

- Impulsar la cultura de la gestión del riesgo en todos los niveles de la Organización.
- Mejorar las prácticas corporativas.
- Maximizar los resultados financieros de la Cooperativa.
- Cumplir con la normativa vigente en materia de riesgos aplicable a la Entidad.

Continuar fortaleciendo la gestión y administración del SG-SST, con lo que se busca:

- Mitigar el riesgo de accidentes en el trabajo.
- Promover hábitos de vida saludable, impactando positivamente la salud física y mental de los colaboradores.
- Cumplir con la normativa vigente en materia de salud y seguridad en el trabajo aplicable a la Entidad.

Continuar atendiendo oportunamente los requerimientos emitidos por los diferentes órganos de control y vigilancia.

Mantener un estricto cumplimiento del marco normativo aplicable a la Cooperativa y cumplir en todo momento con las obligaciones laborales, contractuales, económicas y demás compromisos adquiridos por la Entidad.

El Consejo de Administración y la Gerencia de COOCERVUNIÓN manifiestan que han cumplido con los requerimientos emitidos por los diferentes órganos de control y vigilancia, que han velado por el buen manejo de los recursos económicos, que han cumplido adecuadamente con la misión encomendada por los asociados y esperan que para el año 2025 se siga la ruta de crecimiento socioeconómico que ha caracterizado a la Cooperativa.

El presente informe de gestión fue aprobado en reunión extraordinaria de Consejo de Administración realizada el día 14 de febrero de 2025, según consta en Acta Número 674 de la citada fecha.

Cordialmente,

LUIS MARIO MEJÍA LAVERDE
Presidente Consejo de Administración

ADRIANA MONSALVE GUTIÉRREZ
Gerente

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

PERÍODO MARZO 2024 - MARZO 2025

Señores
DELEGADOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOCERVUNIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Acatando lo establecido en la ley 79 de 1988 y en el Estatuto de la Cooperativa, durante el ejercicio 2024 la Junta de Vigilancia orientó su trabajo a revisar y verificar el cumplimiento del objeto social de COOCERVUNIÓN en beneficio de los asociados y sus beneficiarios. El resumen de nuestra actividad, durante el período marzo 2024 marzo 2025 es el siguiente:

Nos reunimos durante el año de acuerdo con la programación establecida. Asistimos igualmente a las sesiones del Consejo de Administración invitados por este organismo, velando por que los actos y decisiones de directivos y administradores estuviesen enmarcados dentro de la Ley, el Estatuto y los principios de equidad y responsabilidad. Estuvimos vigilantes de la asistencia y participación responsable de todos los miembros del Consejo de Administración, haciendo en su momento observaciones del caso.

Con el apoyo de la Gerente revisamos la lista de delegados hábiles para estar presentes en esta Asamblea. Y verificamos el quorum para dar inicio a la Asamblea 2024.

Estuvimos presentes en los sorteos realizados de ahorros 6 x 2, ahorradores Moneditos y participantes en el paseo del adulto mayor, garantizando así que fueran hechos con base en los reglamentos y presupuestos.

Respondimos 6 PQRS de algunos asociados recibidas por la página web y evidenciamos que el equipo de trabajo de la cooperativa presta un buen servicio a los asociados bajo las normas establecidas y que ambas partes, asociados y cooperativa, cumplan con sus deberes y derechos.

Se leyeron y analizaron los informes de Revisoría Fiscal y se hicieron las recomendaciones pertinentes a la Administración a la vez que cumplimos con lo solicitado por la Revisoría.

Con el fin de prepararnos para el buen desempeño de las funciones, asistimos a la capacitación anual obligatoria programada por la Cooperativa sobre SIAR, Sistema Integral de Administración de Riesgos, dictada por el señor Dorlán Arley Marín Zapata, el día sábado 26 de octubre de 2024.

Aprobamos la actualización del Reglamento de la Junta de Vigilancia.

Queremos felicitar a los empleados de la cooperativa por el trabajo que se viene realizando en bien de la institución, liderado por su gerente, la señora Adriana Monsalve Gutiérrez, por los logros alcanzados, por el cumplimiento de metas y el buen clima laboral, con el apoyo del Consejo de Administración que por sus buenas decisiones han sabido mantener a la cooperativa en un mejoramiento continuo. También agradecemos la asesoría y apoyo de la señora Ana María Calle Revisora Fiscal de la firma Abakos. Gracias a todos por su buena gestión.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO MUÑOZ CASAS
Coordinador

BEATRIZ E. ISAZA S.
Secretaria

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL PERIODO 2024

A los/as señores/as de la Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados
COOCERVUNIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Introducción

En conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la Firma ABAKOS S.A., por quien actúo como designada para el desempeño del cargo de Revisora Fiscal en COOCERVUNIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, presento el siguiente dictamen de los Estados Financieros Individuales, correspondiente al período transcurrido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de COOCERVUNIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO (En adelante COOCERVUNIÓN), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° Anexo N° 2 – Grupo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión favorable

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y la ISAE 3000, para la evaluación del Sistema de Control Interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.
Soy independiente de la Administración de COOCERVUNIÓN de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus

modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoria son aquellas cuestiones o situaciones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor importancia en el ejercicio de mi auditoría. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoria terminada en 31 de diciembre de 2024 en su conjunto y en la formación de mi opinión como Revisora Fiscal y no expreso una opinión separada sobre estos.

1. Estados Financieros: En concordancia con el periodo 2023, en el cual se lograron planteamientos en torno a establecer rutas de recuperación financiera y organizacional; durante el año objeto de este dictamen, COOCERVUNIÓN, ha conservado y mejorado su estructura organizacional, fortaleciendo sus procesos mediante etapas de documentación, de monitoreo y control, lo cual se ve reflejado en las cifras que presentan los Estados Financieros a corte de 2024, donde se evidencia una salud financiera, estable, propicia para continuar con las actividades fundamentales de la entidad, como lo es el ahorro y el crédito.

2. Plan de recuperación Supersolidaria: Durante el periodo 2024, he llevado a cabo las validaciones, trimestrales; con respecto a las acciones correctivas que el Ente Supervisor, planteó y solicitó cumplir desde finales del 2023, en torno al plan de recuperación desde diversas gestiones: Mejora de indicadores, recuperación de saldos de cartera y cuentas por cobrar, incremento de asociados, disminución del deterioro de cartera, generación de excedentes, entre otros. En mi opinión, las estrategias realizadas para ello, dentro del marco del Plan Estratégico de la Cooperativa y el compromiso de cada uno de sus empleados, directivos y asociados, permiten a este cierre del ejercicio 2024 un cumplimiento positivo y con proyecciones claras para dar continuidad con este plan.

3. Los resultados del periodo 2024: Describen un buen comportamiento entre ingresos, costos y gastos; ya que se conservó la permanencia de los asociados, se lograron nuevas vinculaciones y las estrategias comerciales fueron más asertivas; desde los Costos, hubo una medida respetuosa con las tasas de interés por los depósitos de ahorros, y con respecto a los Gastos administrativos y generales, se obtuvo un adecuado control llegando a disminuirlos frente al año anterior, dinámica muy monitoreada desde el presupuesto que la Cooperativa programó durante el 2024.

Otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí y en opinión del 16 de marzo de 2024, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, del control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria aplicables a sus entidades vigiladas, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por la señora Adriana Lucía Monsalve Gutiérrez, en calidad de Gerente y Representante Legal, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 43.500.372, y por la señora Isabella Restrepo Castaño, Contadora Pública, con tarjeta profesional 329.921-T.

- La responsabilidad de la Administración incluye:
- Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Cooperativa.
- Conocer, analizar y autorizar los Estados Financieros por parte del Consejo de Administración para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de valorar la capacidad de COOCERVUNION de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicho evento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

La Superintendencia de la Economía Solidaria es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Anexo N°4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoria, siempre detecte una incorrección material, cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el Anexo N°4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoria, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda mi auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de COOCERVUNIÓN para continuar como empresa en funcionamiento. Cabe informar, que si bien, describe en sus resultados acumulados una pérdida relevante, ésta no ha sido una situación que, a la fecha, haya generado conclusiones y/o decisiones desde la Administración, en torno a tener intenciones de cesar operaciones, como tampoco de reducir su equipo de trabajo y/o enajenar sus activos fijos materiales.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Durante el periodo comuniqué a los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informo que, durante el año 2024, COOCERVUNIÓN ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;

- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al Estatuto y a las decisiones de la Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados;
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente;
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros;
- La Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Con relación a Ley 2195 del 18 enero de 2022, la cual describe la adopción de medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción; debo de indicar que COOCERVUNIÓN da cumplimiento, a través de la documentación de sus políticas internas, reglamentos, el Estatuto Social, y el Código de Ética y Buen Gobierno. Lo anterior se complementa mediante el fortalecimiento de los Sistemas de Riesgos; de manera particular para esta Ley, con el Sistema de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.

Sistemas de Riesgo

De conformidad con mis evaluaciones, de las cuales emití informe escrito a la Administración, evidencié que la Cooperativa tiene definidos e implementados los diversos Sistemas de Administración de Riesgos; en general, alineados con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de sus Circulares Externas y anexos; para ello, cumple con elementos tales como: manuales, reglamentos, políticas, procedimientos y metodologías para la gestión, monitoreo y control.

Durante el año 2024, el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, continuó con una ruta de maduración importante, con mayor sensibilización, tanto con el equipo de trabajo, directivos y como asociados; entre las diversas actividades que se cumplen, esta: La emisión y presentación de informes y reportes de manera interna y externa por parte de la Oficial de Cumplimiento. Actualización de formatos para la mejora continua del conocimiento del Asociados, Análisis de la matriz de riesgo y de sus indicadores, procesos para la actualización de base de datos de asociados.

En atención al Sistema de Administración de Crédito - SARC, la Administración de COOCERVUNIÓN continua con la actualización a su estructura documental, relacionada con los procesos de otorgamiento de crédito, cobranza y recuperación de cartera, monitoreo a la cartera de créditos, matriz y manual de riesgos SARC. Particularmente, ha realizado de manera adecuada los procesos de evaluación y recalificación de cartera con la debida oportunidad que describe la normativa. Con gran relevancia ha llevado a cabo estrategias y actividades que le han permitido la mejora en sus procesos de colocación de cartera de créditos, recaudo y

recuperación de cartera en deterioro; por lo tanto, logra al cierre del periodo 2024, reducir porcentualmente los indicadores de cartera por riesgo y por altura de mora, lo cual redunda en la disminución del gasto por deterioro y aporta a la generación de los excedentes de la Cooperativa para este ejercicio.

De otro lado, estuvo en las labores de actualizar, documentar e implementar el Sistema de Administración de riesgo SARO, con la participación para el análisis y aprobación, tanto del Comité de Riesgo, como del Consejo de Administración. Adicionalmente, se llevaron a cabo actividades de capacitación a todos los empleados de la Cooperativa a fin de estandarizar procesos y conservar su filosofía frente a la cultura del mejoramiento continuo.

En materia del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL – la Cooperativa ha llevado a cabo actualizaciones a sus manuales, matriz de riesgo y procedimientos; el seguimiento a los indicadores ha sido constante y adecuado, así como la construcción y análisis de las pruebas de estrés, con lo cual se han logrado materializar acciones que mitiguen contingencias en el corto plazo; sumado a ello, las estrategias comerciales han aportado con el ingreso de nuevos asociados, crecimiento de los aportes y de los depósitos, logrando con ello niveles de liquidez óptimos, los cuales son monitoreados de manera continua en atención a las políticas establecidas.

Seguidamente, se han mejorado las políticas y documentación en relación el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, a fin de monitorear las inversiones que tiene COOCERVUNIÓN, logrando con ello aportar a la protección del Fondo de liquidez, que es donde se concentran el 90% de sus inversiones.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Cooperativa. Para efectos de la evaluación utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatuto de la entidad;
- Actas de asamblea y de Consejo de Administración;
- Otra documentación relevante, tales como, actas de los comités internos debidamente formalizados.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Asociados Delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en todos los aspectos importantes.

Igualmente estuve atenta a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que COOCERVUNIÓN dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de los Asociados. Asimismo,

manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Entidad.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO III. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°2, que corresponde a la NIIF para PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.
4. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisora Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

En conclusión, COOCERVUNIÓN ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea, del Consejo de Administración y de la Superintendencia de la Economía Solidaria, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

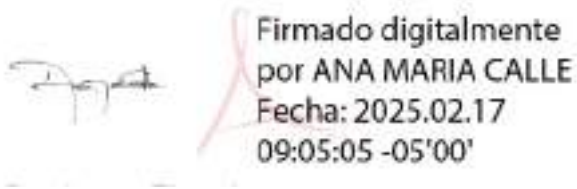

Revisora Fiscal
T.P. N° 132509 -T
Designada por ABAKOS S.A
Carrera 81C N° 49- 50 Medellín Colombia
Ubicación: www.abakos.com.co; abakos@abakos.com.co;
Fecha: febrero 13 de 2025

8

ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOCERVUNION CON NIT 890.982.364 - 8

C E R T I F I C A N Q U E:

1. Los activos y pasivos de la Cooperativa a diciembre 31 de 2024 existen y las transacciones registradas se realizaron durante el período.

2. Los hechos económicos realizados durante el ejercicio 2024 han sido reconocidos.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte.

4. Los hechos económicos se han: Registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluye sus: Gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.

5. Las cifras de los estados financieros han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.

6. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados ffinancieros enunciados.

7. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados f financieros o en las notas subsecuentes.

ADRIANA L. MONSALVE G.
Gerente - Representante Legal
C. C. 43.500.372

ISABELLA RESTREPO C
Contador
T.P.329921-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(Expresado en Pesos)

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2024		AL 31 DE DICIEMBRE 2023		VARIACIÓN	
			SALDO	%	SALDO	%	PESOS	%
	ACTIVO							
	ACTIVO CORRIENTE							
11	**EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**	8						
1105	CAJA		55.098.400	0,4%	21.966.550	0%	33.101.850	150%
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		293.811.153	2%	304.843.039	3%	- 11.031.886	-4%
1120	EFECTIVO RESTRINGIDO (FONDO DE LIQUIDEZ)		784.798.294	6%	863.060.679	7%	- 78.262.385	-9%
11	**TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**		**1.133.707.847**	**9%**	**1.189.930.468**	**10%**	- **56.222.621**	**-5%**
12	**INVERSIONES**							
1208	INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VE	9	-	0%	-	0%	-	0%
1220	INVERSIONES CONTABILIZADAS AL COSTO	10	-	0%	1.191.268	0%	- 1.191.268	-100%
12	**TOTAL INVERSIONES**		-	**0%**	**1.191.268**	**0%**	- **1.191.268**	**-100%**
14	**CARTERA DE CRÉDITOS**	11						
	CREDITOS VIGENTES (C.P.)		2.521.889.673	20%	2.392.616.072	21%	129.273.601	5%
	CRÉDITOS VENCIDOS (C.P.)		394.499.231	3%	518.408.053	5%	- 123.908.822	-24%
	TOTAL CARTERA BRUTA CORRIENTE		**2.916.388.904**	**23%**	**2.911.024.125**	**25%**	**5.344.779**	**0%**
1445	DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA		- 4.085.885	0%	- 7.933.813	0%	3.867.928	-49%
1468	DETERIORO GENERAL		- 29.175.077	0%	- 29.136.868	0%	- 38.209	0%
	SUBTOTAL DETERIORO		- **33.260.962**	**0%**	- **37.070.681**	**0%**	**3.829.719**	**-10%**
1443	INTERESES CREDITO DE CONSUMO		100.469.676	1%	99.455.992	1%	1.013.684	1%
1444	DETERIORO OTROS CONCEPTOS CAUSADOS POR PG		- 24.307	0%	- 148.414	0%	124.107	-84%
1446	DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSU		- 42.158.065	0%	- 58.325.500	-1%	16.167.435	-28%
1447	OTROS CONCEPTOS CAUSADOS POR PG	12	24.307	0%	148.414	0%	- 124.107	-84%
1469	CRÉDITO EMPLEADOS		4.172.316	0%	8.764.158	0%	- 4.591.840	-52%
1470	INTERESES CREDITO EMPLEADOS		-	0%	4.674	0%	- 4.674	-100%
1473	CONVENIOS		66.107.342	1%	64.438.766	1%	1.668.575	3%
14	**TOTAL CARTERA NETA CORRIENTE**		**3.011.719.213**	**24%**	**2.988.291.534**	**26%**	**23.427.679**	**1%**
16	**CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS**	13						
1530	ANTICIPOS		-	0%	-	0%	-	0%
1540	ANTICIPO DE IMPUESTOS		9.803.594	0%	6.765.619	0%	3.037.975	45%
1550	DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		71.998.466	1%	116.385.514	1%	- 44.387.048	-38%
1560	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		17.807.526	0%	15.816.822	0%	1.990.705	13%
16	**TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS**		**99.609.586**	**1%**	**138.967.954**	**1%**	- **39.358.368**	**-28%**
							-	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**4.245.036.646**	**33%**	**4.318.381.224**	**38%**	- **73.344.579**	**-2%**
	ACTIVO NO CORRIENTE							
14	**CARTERA DE CRÉDITOS (NO CORRIENTE):**	11						
	CREDITOS VIGENTES (L.P.)		7.070.718.592	56%	5.812.395.101	51%	1.258.323.491	22%
	CRÉDITOS VENCIDOS (L.P.)		697.457.101	6%	858.098.299	7%	- 160.641.198	-19%
	TOTAL CARTERA BRUTA DE LARGO P.		**7.768.175.693**	**61%**	**6.670.493.400**	**58%**	**1.097.682.293**	**16%**
1445	DETERIORO INDIVIDUAL		- 576.906.396	-5%	- 695.975.654	-6%	119.069.258	-17%
1468	DETERIORO GENERAL		- 77.712.092	-1%	- 66.765.949	-1%	- 10.946.143	16%
	SUBTOTAL PROVISIONES		- **654.618.488**	**-5%**	- **762.741.603**	**-7%**	**108.123.115**	**-14%**
14	**TOTAL CARTERA NETA NO CORRIENTE**		**7.113.557.205**	**56%**	**5.907.751.797**	**51%**	**1.205.805.408**	**20%**
17	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**	14						
1705	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		1.540.558.536	12%	1.448.175.294	13%	92.383.244	6%
170595	DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD,		- 240.852.634	-2%	- 197.097.209	-2%	- 43.755.425	22%
17	**TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**		**1.299.705.904**	**10%**	**1.251.078.085**	**11%**	**48.627.819**	**4%**
19	**OTROS ACTIVOS**	15						
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICI		-	0%	19.950.033	0%	- 19.950.033	0%
1910	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA P		15.389.261	0%	12.285.295	0%	3.103.966	25%
19	**TOTAL OTROS ACTIVOS**		**15.389.261**	**0%**	**32.235.298**	**0%**	- **16.846.037**	**-52%**
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**8.428.652.371**	**67%**	**7.191.065.180**	**62%**	**1.237.587.190**	**17%**
	TOTAL ACTIVO		**12.673.689.016**	**100%**	**11.509.446.405**	**100%**	**1.164.242.612**	**10,12%**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(Expresado en Pesos)

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2024		AL 31 DE DICIEMBRE 2023		VARIACIÓN	
			SALDO	%	SALDO	%	PESOS	%
2	PASIVO							
	PASIVO CORRIENTE							
21	DEPOSITOS	16						
2105	DEPOSITOS DE AHORRO		1.106.049.912	13%	1.162.035.253	15%	- 55.985.340	-5%
2110	CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO		7.093.664.067	81%	5.659.594.769	71%	1.434.069.298	26%
2125	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		98.348.276	1%	82.982.531	1%	15.365.745	19%
21	TOTAL DEPOSITOS		8.298.062.255	94%	6.814.612.553	87%	1.393.439.703	20%
23	CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACION	17						
2305	CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO		-	0%	170.000.000	2%	- 170.000.000	-100%
23	TOTAL CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACION		-	0%	170.000.000	2%	- 170.000.000	-100%
24	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	18						
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		104.366.347	1%	78.518.572	1%	25.847.775	33%
2425	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		31.185.070	0%	26.905.636	0%	4.279.434	16%
2430	GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER		26.828	0%	20.231	0%	6.597	33%
2435	RETENCION EN LA FUENTE		5.285.810	0%	4.145.194	0%	1.150.616	28%
2440	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS POR PAG		9.084.451	0%	7.324.000	0%	1.760.451	24%
2450	RETENCIONES Y APORTES LABORALES		7.210.300	0%	6.316.400	0%	893.900	14%
2460	EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAU		31.513.701	0%	30.022.009	0%	1.491.692	5%
2485	REMANENTES POR PAGAR		201.427.128	2%	205.426.238	3%	- 3.999.112	-2%
24	TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		390.169.633	4%	358.678.280	5%	31.491.353	9%
26	FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	19						
2605	FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN		8.388.483	0,1%	9.358.525	0,1%	- 970.042	-10%
2610	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		-	0,0%	-	0,0%	-	0%
2648	FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		9.740.710	0,1%	9.903.549	0,1%	- 162.839	-2%
2695	FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES		1.723.059	0,0%	15.215.903	0,2%	- 13.492.849	-89%
26	TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES		19.852.252	0,2%	34.477.982	0,4%	- 14.625.730	-42%
27	OTROS PASIVOS							
2710	OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS	20	47.464.005	1%	41.227.191	1%	6.176.814	15%
2720	RETENCIÓN Y/O ANTICIPOS PENDIENTES POR PAGAR	21	13.970.995	0%	19.829.990	0%	- 5.858.995	-30%
2725	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	21	13.686.711	0%	21.287.976	0%	- 7.402.265	-35%
2730	INTERESES ORIGINADOS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN		33.586	0%	88.787	0%	- 55.201	-62%
27	TOTAL OTROS PASIVOS		75.254.297	1%	82.433.944	1%	- 7.139.647	-9%
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	0%	338.600.009	4%	- 338.600.009	-100%
	TOTAL PASIVO		8.693.308.437	100%	7.799.202.768	100%	893.105.670	12%
3	PATRIMONIO							
31	CAPITAL SOCIAL							
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRI	22	350.365.451	9%	649.034.177	17%	- 298.638.726	-46%
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE		3.575.000.000	90%	3.190.000.000	83%	385.000.000	12%
31	CAPITAL SOCIAL		3.925.365.451	99%	3.839.034.177	103%	86.361.274	2%
32	RESERVAS	23						
3205	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		-	0%	100.872.466	3%	- 100.872.466	-100%
32	TOTAL RESERVAS		-	0%	100.872.466	3%	- 100.872.466	-100%
33	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	23						
3305	FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		-	0%	13.547.189	0%	- 13.547.189	-100%
3310	FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		1.280.423		1.280.423	0%	-	0%
33	TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA		1.280.423	0%	14.827.612	0%	- 13.547.189	-91%
34	SUPERAVIT							
3405	DONACIONES Y AUXILIOS	23	1.847.243	0%	1.847.243	0%	-	0%
3415	VALORIZACIONES		-	0%	-	0%	-	0%
34	TOTAL SUPRAVIT		1.847.243	0%	1.847.243	0%	-	0%
35	EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	24						
3605	EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO		90.438.970	2%	- 667.021.197	-18%	757.460.166	-114%
35	TOTAL EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO		90.438.970	2%	- 667.021.197	-18%	757.460.166	-114%
36	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF	25						
3605	AJUSTES POR CONVERGENCIA NIF		814.371.174	26%	814.371.174	22%	-	0%
36	TOTAL RESULTADO ADOPCION NIF		814.371.174	26%	814.371.174	22%	-	0%
39	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	26						
3910	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		- 852.952.682	-21%	- 384.687.829	-10%	- 468.264.853	0%
39	TOTAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		- 852.952.682	-21%	- 384.687.829	-10%	- 468.264.853	0%
	TOTAL PATRIMONIO		3.980.380.579	100%	3.719.243.648	100%	261.136.933	7%
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		12.673.689.016	100%	11.569.446.408	100%	1.104.242.612	10%

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(Expresado en Pesos)

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2024		AL 31 DE DICIEMBRE 2023		VARIACIÓN	
			SALDO	%	SALDO	%	PESOS	%
8	CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA-	27	-		-		-	0%
81	DEUDORAS CONTINGENTES							
8115	INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS		275.691.834		242.417.558		33.174.276	14%
8	TOTAL CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION		275.691.834		242.417.558		33.174.276	14%
83	DEUDORAS DE CONTROL							
8310	ACTIVOS CASTIGADOS		694.139.581		695.141.061		- 1.001.480	0%
8320	ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTA		514.057.792		514.057.792		-	0%
83	TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		1.208.197.373		1.209.198.853		- 1.001.480	0%
86	DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)							
8605	DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		- 275.691.834		- 242.417.558		- 33.174.276	14%
86	TOTAL DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		- 275.691.834		- 242.417.558		- 33.174.276	14%
88	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)							
8805	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		- 1.208.197.373		- 1.209.198.853		1.001.480	0%
88	TOTAL DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		- 1.208.197.373		- 1.209.198.853		1.001.480	0%
9	CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA-ACREEDORAS							
91	ACREEDORAS CONTINGENTES							
9110	BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA		10.739.494.115		9.640.737.897		1.098.756.218	11%
9115	CREDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS		-		30.098.776			
9	TOTAL CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION		10.739.494.115		9.670.836.673		1.068.657.442	11%
93	CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE							
9312	CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE		825.000.000		440.000.000		385.000.000	0%
93	TOTAL CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE		825.000.000		440.000.000		385.000.000	0%
96	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)							
9605	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR EL CONTRARIO		- 10.739.494.115		- 9.670.836.673		- 1.068.657.442	11%
96	TOTAL ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		- 10.739.494.115		- 9.670.836.673		- 1.068.657.442	11%
98	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)							
9805	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		- 825.000.000		- 440.000.000		- 385.000.000	0%
98	TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		- 825.000.000		- 440.000.000		- 385.000.000	0%

Las Revelaciones a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta.

ESTADO DEL RESULTADOS INTEGRAL

A 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(Expresado en Pesos)

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	Notas	SALDOS 2024	SALDOS 2023	VARIACION PESOS	VARIACION %
41	**INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**	28				
4150	INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		1.882.051.248	1.272.968.178	609.083.071	48%
4225	RECUPERACIONES DETERIORO DE CREDITOS		386.902.129	234.795.801	152.106.328	65%
4230	ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES - SERVICIO DE CREDITO		94.203.017	67.684.540	26.518.477	39%
4210	INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		75.794.081	109.239.153	- 33.485.072	-31%
	TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		**2.438.910.476**	**1.684.687.672**	**754.222.804**	**45%**
61	**COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS**	29				
6150	INTERESES DE DEPOSITOS, DE CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG FRAS		911.557.764	727.309.320	184.248.444	25%
61	**TOTAL COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS**		**911.557.764**	**727.309.320**	**184.248.444**	**25%**
51	**GASTOS DE ADMINISTRACION**	30				
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS		568.188.543	462.111.116	106.077.427	23%
5110	GASTOS GENERALES		642.207.280	593.012.754	49.194.526	8%
5115	DETERIORO		188.316.741	557.179.974	- 368.863.233	-66%
5120	AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		34.997.982	14.910.575	20.087.407	135%
5125	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		43.755.425	39.850.917	3.904.908	10%
51	**TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION**		**1.477.465.970**	**1.667.864.535**	**- 189.598.965**	**-11%**
52	**OTROS GASTOS**	31				
5210	GASTOS FINANCIEROS		24.306.891	23.555.235	751.656	3%
5230	GASTOS VARIOS		16.385	98.651	- 82.266	-83%
52	**TOTAL OTROS GASTOS**		**24.323.276**	**23.654.086**	**669.190**	**3%**
	EXCEDENTE OPERACIONAL		**25.563.465**	**- 733.340.609**	**758.904.135**	**-103%**
42	**OTROS INGRESOS**	32				
4220	OTROS INGRESOS - COMISIONES		59.888.866	61.457.872	- 1.569.006	-3%
4240	SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		4.856.639	4.664.648	191.991	4%
4245	INDEMNIZACIONES		130.000	196.953	- 66.953	-34%
42	**TOTAL OTROS INGRESOS**		**64.875.505**	**66.319.473**	**- 1.443.968**	**-2%**
	RESULTADO DEL EJERCICIO	33	**90.438.968,82**	**- 667.021.196,53**	**757.460.166**	**-114%**

Las Revelaciones a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(Expresado en Pesos)

CUENTA	SALDOS INICIALES 2023	MOVIMIENTO 2023 DEBITOS	MOVIMIENTO 2023 CREDITOS	SALDOS A 12/31/2023	MOVIMIENTO 2024 DEBITOS	MOVIMIENTO 2024 CRÉDITOS	SALDOS A 12/31/2024
APORTES SOCIALES	3.407.243.813	3.109.015.022	3.540.805.386	3.839.034.177	892.106.265	978.467.540	3.925.395.451
RESERVA PROTECCION APORTES	579.159.941	584.328.634	106.041.159	100.872.466	200.165.325	99.292.859	0
RESERVA ESPECIAL	0	0	0	0	0	0	0
FONDO DE AMORTIZACIÓN DE A	518.545.116	504.997.936	0	13.547.189	13.547.189	0	0
FONDO DE REVALORIZACIÓN DE A	1.280.423	0	0	1.280.423	0	0	1.280.423
FONDO DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIOS Y DONACIONES	1.847.243	0	0	1.847.243	0	0	1.847.243
VALORIZACIONES	0	0		0	0		0
AJUSTE POR CONVERGENCIA NIF	814.371.174	0	0	814.371.174	0	0	814.371.174
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-663.847.769	667.021.197	963.847.771	-667.021.196	90.438.970	667.021.196	90.438.970
PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	384.687.829	0	-384.687.829	667.021.197	106.756.340	-862.952.686
TOTAL PATRIMONIO	**4.358.599.939**	**5.250.050.607**	**4.610.694.315**	**3.719.243.647**	**1.863.278.946**	**1.943.537.938**	**3.980.380.579**

Las Revelaciones a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
MÉTODO DIRECTO

Utilidad o Perdida del Ejercicio			90.438.970
Actividades de Operación			
Entradas		-1.721.696.914	
Cartera de Crédito - Corto Plazo	-23.427.679		
Cartera de créditos - Largo Plazo	-1.205.805.408		
Cuentas x cobrar	39.358.368		
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones	-500.000.000		
Cuentas por Pagar	31.431.353		
Fondos sociales	-14.625.730		
Propiedad Planta y Equipo	-48.627.819		
Salidas		1.403.146.093	
Depósitos de Ahorro - Corto Plazo	1.393.439.703		
Otros Pasivos	-7.139.647		
Otros Activos	16.846.037		
Efectivo Neto de las Actividades de Operación			**-318.550.822**
Actividades de Inversión			
Entradas		-	
Salidas		1.191.268,00	
Inversiones	1.191.268,00		
Efectivo Neto de las Actividades de Inversion			1.191.268,00
Actividades de Financiamiento			
Entradas		-114.419.655	
Reservas	-100.872.466		
Fondos de destinación Específica	-13.547.189		
Salidas		285.117.618	
Capital Social	86.361.274		
Superávit	0		
Distribución de Excedentes o Perdidas año 2023	667.021.197		
Resultados de Ejercicios Anteriores	-468.264.853		
Efectivo Neto de las Actividades de Financiamiento			170.697.963
Flujo neto de Efectivo y equivalentes de efectivo			-56.222.621
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2023			1.189.930.468
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2024			1.133.707.847

Las Revelaciones a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 2024 Y DICIEMBRE 2024

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

COOCERVUNIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO es una entidad con domicilio en el municipio de Itagüí - Antioquia. Actualmente ubicada en la Carrera 50A 37- 34 Local 211 del Centro Comercial Plaza Arrayanes.

"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO" es una institución de carácter privado, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa, los estatutos y los principios universales del cooperativismo, constituida mediante Resolución No. 0540 del 17 de junio de 1976, por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, hoy DANSOCIAL.

OBJETO SOCIAL: El objeto de la Cooperativa es contribuir al mejoramiento económico, social y cultural de sus asociados y de la comunidad, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua, con base en el aporte de recursos y esfuerzos propios, mediante la aplicación de elementos técnicos para desarrollar y consolidar una eficiente empresa de servicios.

La última reforma estatutaria se aprobó en la Asamblea General Ordinaria de delegados mediante el acta #55 de marzo 16 de 2024.

NOTA 2 - GOBIERNO CORPORATIVO.

1. Consejo de Administración y Gerente: El Consejo de Administración y la Gerencia son conocedores de la responsabilidad que les acarrea el manejo de los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de las operaciones de la Cooperativa. La Gerencia mensualmente rinde un informe al Consejo de Administración sobre la evolución de los negocios de la Cooperativa.

2. Políticas y División de Funciones: A través del Comité SIAR en el cual participan miembros del Consejo de Administración, la Gerencia y el Gestor de Riesgos, "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", evalúan los principales riesgos inherentes a los negocios de la entidad, dentro de los cuales están: riesgo de liquidez, riesgo crediticio, riesgo de cartera, riesgo de operativo, riesgo de mercado y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Así mismo, se evalúa la seguridad de

las instalaciones locativas, frente a eventuales robos o siniestros inherentes a las actividades de ahorro y crédito.

3. Infraestructura Tecnológica: La Cooperativa cuenta con un software financiero, que se constituye en una herramienta valiosa para la evaluación de riesgos integrados, el cual presenta entre otras características las siguientes:

- Generación del formato de riesgo de liquidez y demás informes que se deben reportar, ajustados a los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, actualizada por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021, Capítulo I Fondo de Liquidez, del Título III, Régimen Prudencial; expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria,
- Control automático de tasas activas que no excedan la máxima permitida.
- Clasificación de la cartera de crédito por categorías de riesgo y determinación automática de las provisiones individuales y la general a constituir, según las directrices contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, igualmente actualizada por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021, Capítulo II SARC del Título IV, Sistema de Administración de Riesgos; proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Causación automática de intereses activos y pasivos;
- Suspensión automática de causación de intereses a partir de la categoría C en la cartera de crédito y control de intereses no causados (registrados en cuentas de orden).

También se manejan herramientas adicionales como flujos de caja proyectados, indicadores financieros, información de centrales de riesgos, consultas permanentes en fuentes noticiosas de orden económico y las conciliaciones de los cuadres diarios de caja.
Adicionalmente, las instalaciones locativas de “COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, están dotadas de un circuito cerrado de monitoreo de seguridad.

4. Metodologías para Medición de Riesgos: La metodología que emplea la Cooperativa en la evaluación de riesgos, involucra principalmente los siguientes aspectos:

- Comportamiento histórico del servicio o variable (social o económica) objeto de evaluación;
- Comportamiento en el contexto nacional que estén presentando las principales variables económicas y productos que se involucran en el giro normal de operaciones de la entidad, como: tasas de interés, inflación, devaluación, comportamiento del crédito, de los depósitos de ahorro, de los bienes y productos que mercadea la Cooperativa, etc.
- Impacto de la competencia en la demanda de productos y servicios de la Cooperativa.
- Comportamiento del flujo de caja de la Cooperativa, incluyendo los plazos de colocación y captación.

5. Recurso Humano: Es una política institucional puesta en ejecución que el personal involucrado en la evaluación de riesgos reciba la capacitación necesaria y adquiera la experiencia requerida para cumplir a satisfacción con la labor encomendada.

6. Verificación de Operaciones: “COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, dispone de las herramientas tecnológicas y los procedimientos necesarios para constatar que las operaciones se hayan efectuado en las condiciones pactadas, acorde con lo dispuesto en los reglamentos de la entidad. Además de ello, la

contabilización de las operaciones, se realizan dentro de los términos y conforme a la normativa que regula la Contabilidad en Colombia.

"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", como entidad obligada a aplicar las NIIF para PYMES, en el mes de Noviembre de 2015, dio cumplimiento oportuno al numeral 1° de la Circular Externa N°008 del 27/02/2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, referente a la obligatoriedad de enviar a esa Superintendencia, el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) con corte al 1° de enero de 2015, que incluía la medición de los activos, pasivos y patrimonio de la Cooperativa, de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo establecido en el artículo 3° del Decreto 3022 del 27/12/2013. Entre el 1° de enero de 2015 y el 31 de diciembre del mismo año, se cumplió el período de transición en el cual se requería la presentación de estados financieros paralelos COLGAAP - NIIF Pymes. A partir del 1° de enero de 2016, se dio inicio al período de aplicación, el cual se sigue de manera oficial solamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013 y los Decretos Únicos Reglamentarios (DUR) 2420 (anexo 2) y 2496 de 2015.

NOTA 3. CONTROLES DE LEY: "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO"

Se ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

1. En el ejercicio de la actividad financiera:

- Autorización para el ejercicio de la Actividad Financiera con asociados, mediante resolución 000407 del 18 de mayo de 2006, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez, de conformidad con lo previsto en el Decreto 790 de 2003 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, actualizada por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021 y atendiendo lo previsto en el Capítulo II del Título 7 de la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de 2019 y las instrucciones que se imparten en el Capítulo I Fondo de Liquidez, del Título III, Régimen Prudencial de la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en los Decretos 1840 de 1997 y el 037 del 14 de enero de 2015, actualizada con la normativa del Capítulo II Relación de solvencia, límites individuales y de concentración en las cooperativas de A y C, del Título III – Régimen prudencial;
- Ponderación de activos según nivel de riesgo; límites individuales a los créditos, depósitos de ahorro, así como a las inversiones, acorde con las directrices del Anexo 1 – Título III Régimen prudencial de la Circular Básica Contable y Financiera 2020, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Con instituciones como: la Superintendencia de la Economía Solidaria y FOGACOOP:
  - Reporte de Estados Financieros intermedios y de cierre de ejercicio a la Superintendencia de la Economía Solidaria y FOGACOOP.
  - Reporte de información en medio escrito a la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales.

- Reporte de información sobre medidas de prevención de LA/FT e implementación y adopción de lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica 2020 y la Circular Externa 32 de 2021, de la Superintendencia de la Economía Solidaria,
- Posesión de los miembros del Consejo de Administración, Gerente y Revisor Fiscal ante la citada Superintendencia;
- Pago semestral de la cuota de contribución a dicha Superintendencia;
- Pago trimestral de la prima de seguro de depósitos al FOGACOOP.

2. En materia tributaria:

- Declaración y pago de la retención en la fuente, IVA con pago cuatrimestral, gravamen a los movimientos financieros y el impuesto de industria y comercio;
- Presentación de información exógena ante la DIAN;
- Presentación de declaración de renta y complementarios y, en atención a las exenciones normativas establecidas en:
  - Inciso primero del artículo 114-1 del E. T.: "...exoneración del pago de aportes parafiscales SENA e ICBF y cotización al régimen contributivo de Salud, por los trabajadores que individualmente devenguen menos de 10 SMLMV..."
  - Artículo 118 de la Ley 1943 de 2018, que modificó el parágrafo segundo del artículo 114-1 del E. T.
- Pago de impuesto predial.

3. En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

- Vinculación del personal de "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO" al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI) y los respectivos pagos oportunos;
- Declaración y pago de los aportes parafiscales.

NOTA 4. REVELACION DE RIESGOS.

La Cooperativa actualmente cumple con todo el Sistema Integrado de Administración de Riesgos, de acuerdo con lo estipulado por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

SIAR:

Durante el año 2024, COOCERVUNIÓN, continuo con la actualización, administración y fortalecimiento de los diferentes sistemas de riesgo, buscando con ello no solo cumplir con las exigencias del ente de supervisión y control, sino también motivar la cultura de administración del riesgo en los colaboradores y directivos de la Cooperativa, así como brindar confianza y transparencia a nuestros grupos de interés.

Para la gestión y administración de los diferentes sistemas de riesgos, COOCERVUNIÓN cuenta con manuales y matrices, alineadas con la estructura y nivel de operaciones de la

Entidad, y se procura mantener los sistemas de riesgos en continua maduración y fortalecimiento, así como se privilegia la capacitación y mejora continua.

El Comité de Riesgos y el Comité de Riesgo Interno de Administración de Liquidez, quienes apoyan la gestión de riesgos, se reunieron de forma mensual durante todo el 2024 en cumplimiento de sus funciones, logrando así generar informes y recomendaciones al Consejo de Administración para la toma de decisiones de forma oportuna, para mejorar los resultados de la gestión y administración de los sistemas de riesgos.

Igualmente, COOCERVUNIÓN cuenta con una Dirección de Riesgos, que apoya la gestión y administración de los diferentes sistemas de riesgos, y desde el Consejo de Administración se tiene nombrado un Oficial de Cumplimiento Principal y un Suplente para la atención del SARLAFT.

Es de resaltar que durante todo el 2024 se contó con el compromiso de Directivos, Comités y Empleados para la gestión y administración de los riesgos en la Entidad.

Sistema de Administración del Riego de Liquidez-SARL y Sistema de Administración del Riesgo de Mercado-SARM: Se continuó con la gestión y administración del riesgo de liquidez y de mercado, para lo cual se realizó monitoreo permanente al comportamiento del flujo de caja de la Entidad, a los indicadores como son: brecha de liquidez, IRL y relación de solvencia, actuando oportunamente de acuerdo al resultado de estos, con el objetivo de mitigar posibles riesgos de liquidez o mercado. Así como se realizó seguimiento al cumplimiento a los límites de concentración y exposición indicados en los respectivos manuales de SARL y SARM.

Es de resaltar que durante todo el 2024 se cumplió con el Fondo de Liquidez y se realizó una adecuada gestión a las inversiones que lo respaldan. Así como se resalta el crecimiento del saldo de depósitos, a través de la apertura de nuevos CDATs, permitiéndole a la Entidad un flujo constante de recursos para su operación, por lo que no se hizo necesario recurrir al endeudamiento externo para su apalancamiento.

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito-SARC: Se continuó con la gestión y administración del riesgo de crédito, a través del continuo monitoreo a los ciclos del crédito, como son: otorgamiento, seguimiento, control y recuperación; lo que le permitió a COOCERVUNIÓN mejorar los indicadores de cartera por mora y por riesgo, menores deterioros de cartera y mayor recuperación de cartera deteriorada. Igualmente, se resalta la realización del proceso de Evaluación de Cartera y Recalificación de cartera, anticipándose a posibles riesgos en la recuperación de la cartera y de igual manera como insumo para la actualización de políticas y lineamientos de la administración del riesgo de crédito.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo-SARO: Se continuó con la gestión y administración del riesgo operativo, a través del monitoreo a los procesos operativos de COOCERVUNIÓN, así como la actualización de los reglamentos, instructivos y capacitación sobre los servicios de la Cooperativa a todos los colaboradores, de cara a gestionar los diferentes riesgos operativos a los que se encuentra expuesta la Entidad. Igualmente, se motivó entre los colaboradores el reporte de eventos de riesgo operativos,

con el objetivo de realizar mejora continua a los procesos y a la prestación del servicio hacia los Asociados.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-SARLAFT: se continuó fomentando a nivel institucional una cultura de gestión y administración del riesgo de LA/FT, buscando mitigar el nivel de exposición de COOCERVUNIÓN frente a los riesgos de LA/FT.

Durante el 2024 se realizó de forma oportuna el envío de reportes a la UIAF, se gestionaron las alertas generadas en el aplicativo SARLAFT y se hizo seguimiento a las transacciones de la base social, con el objetivo de identificar operaciones inusuales que pudieran convertirse en operaciones sospechosas, así como se realizó la consulta en listas vinculantes y restrictivas para Colombia de forma individual en el momento de la vinculación y la consulta masiva anual para toda la base social, empleados y proveedores.

El Oficial de Cumplimiento presentó informes semestrales al Consejo de Administración sobre la gestión y resultados del SARLAFT.

NOTA 5. BASE DE CONTABILIZACIÓN

"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", elaborará sus estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009 y modificado con el pronunciamiento de 2015 y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por sus características de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF para Pymes, se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organizan por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

A. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido fiable y razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
B. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada fiable y razonablemente.
C. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado del Resultado Integral, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado fiable y razonablemente.
D. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado del Resultado Integral cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado fiable y razonablemente.

NOTA 6. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

NOTA 7. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF para PYMES, de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la ENTIDAD. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
f. Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la COOPERATIVA. nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria funcional en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras del año anterior).
h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral, a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta “COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO” y que utiliza para cubrir obligaciones, producto del desarrollo de su objeto social.

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes al efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior o igual a 90 días, y cuyos montos estén constituidos conforme a lo establecido en los Decretos 2886/2001 y 790/2003 y atendiendo lo previsto en el Capítulo II del

Título 7 de la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de 2019 y las instrucciones que se imparten en el Capítulo I Fondo de Liquidez, del Título III, Régimen Prudencial que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes al efectivo, las siguientes cuentas:

1. Caja general.
2. Cajas menores.
3. Bancos y otras entidades (Fondos de Valores o fiducias, con vencimiento inferior o igual a 90 días).
4. Fondo de liquidez, con vencimiento inferior o igual a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior o igual a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes al efectivo, de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata, se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores o iguales a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa

Inversiones:

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

a. Certificados de depósitos a término CDT.
b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes al efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
c. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios.
d. Otras inversiones autorizadas por la SES y aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO” sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO” medirá las inversiones de la siguiente forma:

a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
b. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Cartera de crédito y otras cuentas por cobrar:

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

I. Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO" obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
II. Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y;
III. Propiedad, planta y equipo, inventarios, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos. Con posterioridad a su reconocimiento inicial "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO" valorará la Cartera de Crédito a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

Las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO" se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Propiedad Planta y Equipo: Esta política aplicará para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantenga para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, que espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.
Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

Activos intangibles: Aplicará para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales: se espera obtener beneficios económicos futuros, se posea el control y sean plenamente identificables.

Se realizará el reconocimiento de un Activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y a su utilización. Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

a. Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
b. El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
d. Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.
e. Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.

"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", elegirá como política contable el modelo del costo para los activos intangibles. Consecuentemente, un activo intangible, se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros

Esta política contable aplicará para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

***Depósitos de ahorro:** Conformado por el Efectivo depositado por los asociados

***Obligaciones financieras:** Corresponden a préstamos solicitados a entidades financieras en condiciones financieras del mercado.

***Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.

***Acreedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Estarán bajo el alcance de esta política, los pasivos que no tengan origen contractual, y en el alcance de la Sección 2 de las NIIF para PYMES:

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
2. Ingresos recibidos para terceros,
3. Ingresos recibidos por anticipado,
4. Otras cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial, la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista: se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Pasivos estimados y provisiones sección 21 NIIF para pymes

"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", aplicará esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondientes a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los pasivos contingentes que a juicio de "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO" estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo Contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%	Si la estimación es fiable, se dotará provisión	Si la estimación no es fiable, se informará en la memoria
Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%	No se dotará provisión	Se informará en la memoria
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota	No se dotará provisión	No se informará en la memoria

Las provisiones deberán revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambios en las estimaciones, éstas se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo con lo establecido en la Sección 10 NIIF para PYMES.

Fondos Sociales:

"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posea la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

a. Que “COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra, que de lo contrario) que la Cooperativa tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones, la Cooperativa poseerá los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. FONDO DE EDUCACIÓN
2. FONDO DE SOLIDARIDAD
3. FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES
4. FONDO MUTUAL

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que reflejen el valor del dinero en el tiempo de acuerdo con criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la Cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales al valor en libros.

Beneficios a empleados:

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que “COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO” proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo.
2. Beneficios a Largo plazo.
3. Beneficios por terminación.
4. Beneficios post empleo.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a “COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, durante el período sobre el que se informa, la Cooperativa medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

Aportes sociales:

Las aportaciones de asociados de entidades Cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:

a. La entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los asociados, o
b. El rescate está incondicionalmente prohibido por la Ley local, por el reglamento o por los Estatutos de la entidad.

La Cooperativa reconocerá un instrumento de patrimonio cuando los aportes sociales tengan por Ley o por estatutos, el derecho incondicional de rechazar su rescate.

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF para Pymes:

Esta política contable deberá ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito e inversiones.
Ingresos por la prestación de servicios a los asociados.

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, deberá reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y si se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Costos y Gastos:

“COOCERVUNIÓN, reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultado Integral cuando: Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos. Y, además El costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente

NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y sus correspondientes variaciones, fueron:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
CAJA	55.098.400	21.996.550	33.101.850	150%
BANCOS	293.811.153	304.843.039	- 11.031.886	-4%
EFECTIVO RESTRINGIDO	784.798.294	863.090.879	- 78.292.585	-9%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1.133.707.847	1.189.930.468	- 56.222.621	-5%

Al 31 de diciembre de 2024, quedaron pendientes por cobrar dos (2) cheques girados por la Cooperativa, por cuantía de $20.442.400. Asimismo, quedaron pendientes por identificar noventa y cuatro (94) consignaciones efectuadas en cuentas de ahorro y corrientes de **"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO",** por la suma de $34.033.137. En el mes de enero del año 2025 ya se habían identificado treinta y nueve (39) consignaciones por valor de $23,308,077.

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizó conforme a la política contable, la metodología del costo amortizado, el tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Las inversiones del fondo de liquidez al cierre de año ascendían a $784.798.294, estas inversiones se diversificaron en Certificados de Depósito a término y Fondos Fiduciarios.

A continuación, se detallan los saldos al cierre:

Certificados de Depósito a Término:

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA% E.A.	FECHA DE VENCIMIENTO	INTERÉS	VALOR CONTABLE
JFK COOPERATIVA	$ 150.000.000	9,60%	5/02/2024	2.163.000	152.163.000
COLTEFINANCIERA	$ 170.000.000	10,50%	6/02/2025	2.462.688	172.462.688
TOTAL		**10,05%**			**324.625.688**

Durante el primer semestre del año 2024, las inversiones en CDT mantuvieron una tasa promedio del 13%EA, su comportamiento fue decreciendo paulatinamente y para el cierre del año este promedio se ubicó en un 10.05%EA. Estas inversiones cerraron con un saldo de $324.625.688 el cual representa un 41% sobre el total del fondo de liquidez.

Fondos Fiduciarios:

ÍTEM	VALOR		VARIACIÓN	
	AÑO 2024	AÑO 2023	ABSOLUTA	%
Fiducia Bancolombia	257.944.867	52.801.336	205.143.531	389%
Fiducia Banco de Bogotá	202.227.739	36.257	202.191.482	557661%
TOTAL	460.172.606	52.837.593	407.335.013	771%

Por otro lado, la entidad aprovecho el alza en los rendimientos de los fondos fiduciarios e invirtió parte de sus recursos, Sin embargo, mantuvo un riguroso control sobre el comportamiento de las tasas siendo conscientes de la volatibilidad de este tipo de inversiones. Los fondos fiduciarios manejaron una tasa promedio del 8%EA y para cierre de año su saldo se ubicó en $460.172.606 representando un 59% del total del fondo de liquidez.

Gracias a estas inversiones COOCERVUNION obtuvo ingresos por rendimientos financieros que ascendieron a $75.754.081

NOTA 9. INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sus saldos y variaciones fueron:

ITEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
TITULOS EMITIDOS POR ENTIDADES VIGIL	16.207.033	16.570.004	- 362.971	-2%
DETERIORO INVERSIONES	- 16.207.033	- 16.570.004	362.971	-2%
TOTAL INVERSIONES PARA MANTENER AL VENCIMIENTO	-	-	-	0%

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento no fueron valoradas, ante la situación que hoy se tiene con INTERBOLSA. Por lo tanto, su deterioro es del 100 % de la inversión, por la incertidumbre de su recuperación. Se visualiza que su comportamiento sigue a la baja y los saldos fueron producto del rescate de la Inversión de recursos de su CARTERA COLECTIVA CREDIT, que datan del año 2012.

COMPORTAMIENTO INVERSIÓN INTERBOLSA DURANTE EL AÑO 2024

Fecha	Abono a la inversión	Rendimiento Financiero	Pérdida Financiera	Saldo
dic-23		-	-	16.570.004
ene-24		-	25.539	16.595.543
feb-24		-	24.363	16.619.907
mar-24		-	22.269	16.642.176
abr-24		-	34.031	16.676.207
may-24		-	-	16.676.207
jun-24		-	-	16.676.207
jul-24		-	-	16.676.207
ago-24		-	97.061	16.773.268
sep-24		-	26.895	16.800.163
oct-24		-	37.664	16.837.827
nov-24		-	35.074	16.872.902
dic-24		-	60.074	16.932.975
TOTAL			362.971	16.207.033

NOTA 10. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento fueron valoradas por la metodología del costo amortizado, así:

Las acciones en Colpatria corresponden a los bonos obligatoriamente convertibles en acciones emitidos por el Banco Uconal S.A. Luego tales bonos pasaron a ser acciones en el Banco del Estado y posteriormente acciones en Colpatria.

Según la certificación expedida por el citado establecimiento bancario, al 26 de marzo de 2024, con corte a diciembre de 2023 **"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO"** poseía 14.780 acciones con un valor intrínseco de $52.93 por acción y un valor nominal de $6.45 por acción.

Para el 2024 su deterioro ascendió al 100% del total de la inversión, esto se debe a que estas son acciones no transables para la cooperativa por no existir clientes interesados en la compra, adicional presentan una antigüedad significativa que no genera ningún tipo de rentabilidad para la entidad.

ÍTEM	VALOR		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
Acciones COLPATRIA	21.297.802	21.297.802	0	0%
Deterioro Inversiones	-21.297.802	-20.106.534	-1.191.268	6%
TOTAL INVERSIONES PARA MANTENER AL VENCIMIENTO	-	1.191.268,00	-1.191.268,00	-100%

Se resalta también que, a la fecha de elaboración de estas notas, no se obtuvo certificación más reciente por parte de la entidad.

NOTA 11. CARTERA DE CREDITOS

Los saldos de la cartera total de créditos de los Asociados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, presentan el siguiente comportamiento:

	VALOR		VARIACION	
	31/12/2024	31/12/2023	Absoluta	%
CARTERA TOTAL	10.688.716.915	9.590.281.683	1.098.435.232	11,45%

Para efectos de medir el riesgo crediticio en el 2024 se realizaron dos evaluaciones de cartera (1.al corte de mayo 30 - 2.al corte de noviembre 30), aplicando la metodología fijada por el Consejo de Administración y en concordancia con el numeral 5.2.2.2 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Durante el 2024 se aplicaron las políticas y criterios definidos por la Entidad en materia de garantías, las cuales se encuentran en el Reglamento de Créditos de COOCERVUNIÓN.

La participación por tipo de garantías es la siguiente:

NOMBRE GARANTIA	VALOR	% PARTICIPACION
FONDO DE GARANTIAS (FGA)	$ 8.297.920.620,00	78%
CODEUDORE(ES)	$ 1.366.479.356,00	13%
PERSONAL-SOLO PAGARÉ	$ 636.386.844,00	6%
APORTES SOCIALES	$ 229.195.635,00	2%
DEPOSITOS DE AHORRO	$ 158.734.460,00	1%
TOTAL	$ 10.688.716.915,00	100%

El total de la cartera al cierre del 2024 corresponde únicamente a la modalidad de consumo y no se tiene cartera por ninguna otra modalidad de crédito.

Todas las operaciones de crédito se atienden desde la única oficina que tiene la Entidad en el municipio de Itagüí-Antioquia.

Durante el 2024 no se realizaron reestructuraciones de créditos, ni modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas. Tampoco se realizaron castigos de cartera.

Los saldos de los créditos desembolsados a los asociados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con su nivel de riesgo, se clasificaron así:

CLASIFICACIÓN	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	9.596.760.583	8.213.775.331	1.382.985.252	17%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	393.155.986	487.855.426	- 94.699.440	-19%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	1.343.245	30.552.627	- 29.209.382	-96%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	75.086.867	56.889.954	18.196.913	32%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	622.370.234	801.208.345	- 178.838.111	-22%
TOTAL CARTERA BRUTA	10.688.716.915	9.590.281.683	1.098.435.232	11,5%
DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA				
CATEGORIA A RIESGO NORMAL OTRAS GARAN	-	-	-	0%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GA	3.931.360	4.878.550	- 946.990	-19%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE OTRAS G	134.325	3.055.263	- 2.920.938	-96%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRA	15.017.373	11.377.991	3.639.382	32%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	561.889.023	684.597.663	- 122.708.640	-18%
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL	580.972.281	703.909.467	- 122.937.186	-17%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	106.887.169	95.902.817	10.984.352	11%
TOTAL CARTERA NETA	10.000.857.465	8.790.469.399	1.210.388.066	14%
Cartera en Mora B - E	1.091.956.332	1.376.506.352	- 284.550.020	-21%
Indicader de Cartera	10,22%	14,35%		

COOCERVUNION, continúa enfocando sus esfuerzos en el crecimiento del saldo de la cartera bruta, su comportamiento sigue al alza visualizándose para el año 2024 un incremento del 11.5% respecto al 2023, lo anterior, gracias a que en el año 2024 se logró una colocación de cartera cercana a los $7mil millones de pesos lo que conllevo a incrementar el saldo y por ende obtener mayores ingresos.

Dentro de las estrategias implementadas para lograr este resultado se encuentran los ajustes realizados en las tasas de interés las cuales pasaron de un 19.92%EA en el año 2023 a un 22.75%EA para el cierre del año 2024.

Estos ajustes se realizaron teniendo en cuenta:

- Las tasas de intervención o referencia del Banco de la República y el DTF.
- El interés bancario corriente certificado por la Superfinanciera.
- El comportamiento de tasas de captación y colocación en el mercado,
- La estructura, proyecciones económicas y el presupuesto de COOCERVUNIÓN.

Pese a que las tasas incrementaron este no fue un obstáculo para que COOCERVUNION cumpliera sus metas de colocación gracias a que se continuó potencializando el área comercial para hacer de la cooperativa una entidad más visible en el mercado y fortaleciendo las relaciones con las empresas patronales.

El indicador de cartera para el cierre del año 2024 se ubicó en un 10.22% presentando una disminución de 4.13 puntos porcentuales respecto al 2023, periodo en el que este indicador se situaba en el 14.35%.

Este indicador se divide en: Altura de Riesgo y Altura de Mora, siendo el primero afectado por los créditos recalificados que presentan algún tipo de riesgo en el sector externo (Endeudamiento alto o morosidad), pero que en la entidad se encuentran en categoría A. El indicador por altura de mora que representa realmente la cartera vencida en COOCERVUNION se situó en un 6.94% presentando una disminución de 2.57 puntos porcentuales respecto al 2023 periodo en el cual este indicador cerro en un 9.51%

Todo lo anterior se puede evidenciar también en la importante mejoría del deterioro individual de la cartera, cifra que respecto al año 2023 disminuyo en un 17%. Esto se logró a través de una adecuada gestión del otorgamiento y recuperación de la cartera, la mejoría en estos indicadores es producto de las acciones de cobranza como son las llamadas permanentes, los acuerdos de pago y las retenciones salariales que han impactado positivamente en el resultado económico para el cierre de año.

A continuación, se revela la cartera por **Zona Geográfica,** según el lugar de residencia registrado por el asociado en la base de datos.

CIUDAD	CARTERA AÑO 2024	CIUDAD	CARTERA AÑO 2024
BARRANQUILLA	58.625	LA CEJA	17.293.603
CARTAGENA	1.468.401	GUARNE	18.662.952
TITIRIBI	1.756.142	CONCORDIA	24.934.233
AMALFI	1.930.734	CALI	25.824.177
CAUCASIA	1.953.484	PTO TRIUNFO	25.916.888
SONSON	1.955.606	COPACABANA	25.963.219
JARDIN	2.155.722	GIRARDOTA	29.134.237
LA CEJA	2.190.964	RIONEGRO	30.944.532
ARMENIA	2.280.075	AMAGA	39.036.810
SOLEDAD	2.324.857	SANTA FE DE BOGOTA	169.909.328
ALBAN	3.566.909	LA ESTRELLA	396.620.805
SOACHA	4.369.741	CALDAS	424.227.236
BARBOSA	6.202.686	SABANETA	505.716.539
CHIA	12.134.063	BELLO	722.300.592
PEREIRA	13.014.109	ENVIGADO	970.883.007
MONTEBELLO	13.614.290	ITAGUI	2.785.096.615
CARMEN DE VIBORAL	14.458.676	MEDELLIN	4.388.697.058
TOTAL CARTERA			10.688.716.915

por Sector Económico, según el CIIU registrado por el asociado en la base de datos.

SECTOR ECONOMICO	CARTERA AÑO 2024
INDUSTRIAL	37.734.102
PENSIONADOS	717.246.716
SERVICIOS	9.933.736.097
Total general	10.688.716.915

Nuestra organización solidaria aplica la exención dispuesta por el Decreto 2496 de diciembre de 2015 para el caso de la cartera de crédito y su deterioro, en lugar de lo dispuesto en la NIIF para PYMES.

NOTA 12. CONVENIOS POR COBRAR, CRÉDITO EMPLEADOS, INTERESES Y SU DETERIORO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de los intereses por cartera y su deterioro, teniendo en cuenta los períodos de gracia por intereses y su deterioro, fueron:

CONCEPTO	AÑO 2024		AÑO 2023	
	INTERESES	DETERIORO INT.	INTERESES	DETERIORO INT.
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	49.656.560	0	38.069.436	0
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	8.655.051	0	3.061.056	0
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	146.604	146.604	1.777.347	1.777.347
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	5.175.767	5.175.767	2.144.527	2.144.527
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	33.942.124	33.942.124	44.834.742	44.834.742
INTERESES CORRIENTES PERIODO DE GRACIA	2.893.570	2.893.570	9.568.884	9.568.884
TOTAL INTERESES CARTERA DE CREDITO	100.469.676	42.158.065	99.455.992	58.325.500

Los créditos a empleados: Disminuyeron en un 52% respecto al año 2023, Cerrando con un saldo de $4.172.318, realizados a 1 empleada para compra y reforma de vivienda, con tasa del 10.05483 % E.A con plazo de 5 años (120 quincenas). Desembolsado el 30 de Oct del año 2020.

ITEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
CRÉDITO EMPLEADOS	4.172.318	8.764.158	(4.591840)	-52%
INTERESES	-	4.674	(4.674)	-100%
TOTAL	4.172.318	8.768.832	(4.596.514)	-52%

Convenios por cobrar: Créditos de línea suministro, amortizado por el asociado en un plazo máximo de 12 meses, con tasa de interés del 0 %. Incluye los convenios por cobrar con: EMI, Campos de Paz (servicio funerario), pólizas de vida, hogar, vehículo, salud, SOAT, entre otros.

ITEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS	9.060.253	8.502.450	557.803	7%
SERVICIOS FUNERARIOS	6.269.889	5.480.102	789.787	14%
LINEA SUMINISTROS - SEGUROS	50.777.200	50.456.214	320.986	1%
TOTAL	66.107.342	64.438.766	1.668.576	3%

A diciembre de 2024 dichos convenios NO generaron provisión por morosidad, dado que se realizó la gestión pertinente para que los asociados que poseen estos productos no superen más de 60 días sin abonar a su obligación concientizándolos de la cancelación y no prestación del servicio en caso de acarrear mora.

NOTA 13. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos al 31 de diciembre 2024 y 2023 presentaron las siguientes variaciones:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
ANTICIPO IMPUESTO RENTA	9.803.594	6.765.618	3.037.975	45%
DEUDORES PATRONALES EMPRESAS	71.998.466	116.385.514	- 44.387.048	-38%
FONDO DE GARANTIAS	358.043.842	428.211.671	- 70.167.829	-16%
COSTOS JUDICIALES	-	-	-	0%
CXC VARIOS	18.767.769	17.169.216	1.598.553	9%
DETERIORO FONDO DE GARANTIAS	- 359.396.235	- 429.564.065	70.167.830	-16%
TOTAL	99.217.436	138.967.954	- 39.750.518	-29%

Anticipos de Impuestos: Registra el valor que, por retención en la fuente a título de renta, las entidades financieras le han practicado a COOCERVUNIÓN por la obtención de rendimientos sobre las inversiones del fondo de liquidez y otros títulos de inversión.

Deudores Patronales y Empresariales: Corresponde a la prestación de servicios de COOCERVUNION por recaudo de nómina vía libranzas con los pagadores de las empresas patronales como Cervecería Unión, Clínica Antioquia, Sofasa, Sotrames, Durespo. entre otros. Es de anotar que, cuando se firma el convenio con la patronal se establece como política la obligación de "Realizar los descuentos por nomina, según los términos establecidos en la libranza y realizar el pago dentro de los tres días hábiles siguientes, conforme lo indica el Art. 6 de la Ley 1527 de 2012" No obstante, la cooperativa sigue trabajando en fortalecer la comunicación con las áreas de gestión humana de cada patronal para que esto se cumpla, ya que en algunas ocasiones se tardan de 5 a 15 días hábiles en hacer su pago.

Cabe resaltar que, COOCERVUNION, concilia estas cuentas de manera mensual monitoreando así que no superen los 30 días de mora que conlleven el deterioro de la cartera, como lo indica la Circular Básica contable y Financiera en su numeral: "**6.2. RECAUDOS DE CRÉDITOS A TRAVÉS DE DEUDORAS PATRONALES:** En los créditos que se recaudan por libranza, se debe tener en cuenta que, si la deudora patronal registra una mora superior a 30 días en el pago de los valores descontados a los asociados, se deberá evaluar el convenio de la libranza e informar inmediatamente al deudor, quien es el responsable de la obligación ante la organización solidaria; a partir de esa fecha, se deberá iniciar la calificación individual del crédito de conformidad con lo señalado en el presente capitulo y aplicar las reglas de deterioro dependiendo la modalidad de crédito.

Reclamos a compañías aseguradoras: es la reclamación de los créditos que están garantizados por el FGA - FONDO DE GARANTÍAS DE ANTIOQUIA. Al cierre del año 2023 existía un saldo por cobrar de $428.211.671, para el año 2024 esta cuenta presento una disminución equivalente a un 16% respecto al año anterior situándose al cierre en $358.043.842.

Al finalizar el año 2023 esta cuenta quedo deteriorada al 100%, por lo anterior, en el año 2024 no se generó ningún tipo de gasto bajo este concepto, por el contrario, se generaron ingresos por recuperaciones de deterioro que ascendieron a $70.167.830. La Gerencia junto con el área de cobranzas siguen focalizando la gestión por medio de reclamaciones al fondo de garantías y cobro administrativo, permitiendo así la continua recuperación de esta cartera.

Otras Cuentas por cobrar: Esta cuenta, registra los siguientes ítems:

- **Cuentas por cobrar varios:** Tiene un saldo de $18.767.769 a final del período 2024, discriminado así:

NIT	NOMBRE	VALOR	Descripcion
811039039	VAMOS SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTD A1.	**17.415.376**	Cuenta por cobrar VAMOS SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA. Correspondiente a Comisión - Retorno trimestre III DE 2024.
900146767	C.C.E INTERBOLSA CREDIT	**1.352.393**	Cuenta por cobrar C.C.E INTERBOLSA CREDIT, Saldo en caja que no ha sido retirado dadala compleja comunicación con la entidad para concluir el proceso.
TOTAL CXC VARIOS		18.767.769,3	

NOTA 14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los Activos Fijos que posee **COOCERVUNIÓN,** son para uso de la Cooperativa. Se hallan protegidos con póliza Multirriesgo Empresarial, con el asegurador Chubb Seguros Colombia S.A., No. Póliza 61554 cuya vigencia inició en febrero de 2024 y termina en febrero de 2025 cubre los riesgos de incendio, sustracción, y daños a equipos electrónicos. El valor asegurado es el valor de mercado o de reposición.

El método de depreciación utilizado es el sistema en línea recta.

Los bienes de **COOCERVUNIÓN** no poseen RESTRICCIONES o medidas cautelares como, gravámenes, hipotecas o pignoraciones.

COOCERVUNIÓN, dispone de una oficina en el municipio de Itagüí, local 211 del Centro Comercial Plaza Arrayanes, destinada a cumplir con el objeto social como, el ahorro, el crédito y el bienestar de sus asociados.

A continuación, estos fueron los saldos de Propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con sus variaciones:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
EDIFICACIONES	1.152.911.384	1.152.911.384	-	0%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	104.422.974	104.422.974	-	0%
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	283.224.180	190.840.936	92.383.244	48%
TOTAL ACTIVOS FIJOS	1.540.558.538	1.448.175.294	92.383.244	6%
DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
EDIFICACIONES	- 78.092.168	- 66.082.674	- 12.009.494	18%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	- 61.902.189	- 61.689.298	- 212.891	0%
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	- 100.858.277	- 69.325.237	- 31.533.040	45%
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	- 240.852.634	- 197.097.209	- 43.755.425	22%
TOTAL	1.299.705.904	1.251.078.085	48.627.819	4%

ÍTEM	MOVIMIENTO ACTIVOS FIJOS 2024				
	SALDOS EN LIBROS A 31/12/2023	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 31/12/2024	ADICIONES Y/O MEJORAS	AF DADOS DE BAJA	SALDO EN LIBROS 31/12/2023
EDIFICACIONES	1.152.911.384	- 78.092.168			1.074.819.216,50
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	104.422.974	- 61.902.189			42.520.784,73
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	190.840.936	- 100.858.277	92.383.244		182.365.902,93
TOTAL ACTIVOS FIJOS	1.448.175.294	- 240.852.634	92.383.244	-	1.299.705.904,16

En el detalle anterior se puede evidenciar para el año 2024 una variación significativa en Equipos de cómputo y comunicación, esto se debe en su mayor proporción a que COOCERVUNION invirtió en el cambio del servidor físico y de la UPS, con lo que se mejora el nivel de seguridad de la información y funcionamiento de los sistemas y herramientas tecnológicas.

Los activos fijos de **"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO"** son registrados al costo histórico. Toda venta y retiro de tales activos se descargan por el respectivo valor neto en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor en libros se llevan a los resultados del ejercicio. Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a gastos, mientras que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Los activos fijos de valores inferiores a 50 UVT por política contable se deprecian durante el mismo año.

La depreciación de los activos fijos es calculada sobre el costo histórico, usando el método de línea recta, con base en la vida útil de los mismos, así:

	VIDA UTIL	
	AÑOS	MESES
EDIFICIOS	96	1152
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	10	120
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACION	5	60

EDIFICACIONES.

"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", adquirió en el Centro Comercial Plaza Arrayanes, ubicado en el Municipio de Itagüí, un local comercial avaluado en $1.200´000.000, vía intercambio con la firma inmobiliaria BEMSA S A. Es decir, **"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO"** entregó un inmueble consistente en local para su sede de oficina (primer piso) y dos pisos superiores que englobaban un edificio de 3 plantas de su propiedad, ubicado en el municipio de Itagüí, y adquirió un local comercial con 2 parqueaderos en el mencionado Centro Comercial.

Al respecto podemos precisar que luego de una gestión intensa con la firma constructora y la Administración del Centro Comercial Arrayanes, obtuvimos la escritura pública de compraventa No.2945 de la Notaría Séptima de Medellín, del 20 de septiembre de 2019, del inmueble tipo local No.211, con matrícula inmobiliaria No. 1363522, registrado en la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín, zona sur, el día 20 de mayo de 2020, con valor de venta de $ 810´713.600 y área de 220,10 M2.

La Cooperativa durante los años 2016 y 2017, para la nueva sede, incurrió en costos de adecuación del local, registradas en la cuenta código 17101001 – Edificio Sede Principal, por valor de $ 342´197.784. El bien, después de finalizadas las adecuaciones y legalizada con escritura pública, terminó con un saldo en libros de $1.152.911.384.

En el mes de diciembre del año 2019, se efectuó avalúo técnico del inmueble según informe #11432-19 expedido por el perito o avaluador de la Lonja de Propiedad Raíz, con base en estándares de valor razonable, con enfoque de costo de reposición y de mercado. Arrojando los siguientes datos:

Área Total Construida: 220,10 M Vida Útil: 100 años menos 4 años que llevábamos ocupando dichas instalaciones, dio una vida útil remanente de 96 años. Resultado final del avalúo bajo enfoque de costo de reposición y de mercado: $2.621´141.300

NOTA 15. OTROS ACTIVOS

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado/Seguros:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
SEGUROS	21.763.672	21.763.672	-	100%
AMORTIZACION ACUMULADA (CR)	- 21.763.672	- 1.813.639	- 19.950.033	100%
TOTAL	-	19.950.033	- 19.950.033	100%

Al finalizar el año 2023 esta cuenta cerro con un valor de $19.950.033, correspondiente al cobro del seguro FGA cancelado al Banco de Occidente por la Obligación financiera N°48530047066 desembolsada el 05 de diciembre de 2023. Este seguro tuvo un costo de $21.763.672, el cual se amortizaría en un periodo de 12 meses, iniciando en diciembre de 2023 hasta noviembre de 2024.

En el primer cuatrimestre del año 2024 la Cooperativa aprovecho su liquidez para cancelar la totalidad de la obligación financiera que adquirió en diciembre de 2023, lo que permitió que el banco de occidente reintegrara parte del costo del seguro cobrado, de esta manera, en el mes de abril se dio por finalizada su amortización. Cerrado el año con saldo cero (0) en esta cuenta.

Activos Intangibles:

ACTIVOS INTANGIBLES	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
Software Credito Virtual	6.000.000	6.000.000	-	0%
Licencias Antivirus	12.150.757	12.150.757	-	0%
Licencias Office	967.485	967.485	-	0%
Modulo Castigo de Cartera	13.527.920	6.763.960	6.763.960	100%
Licencias Servidor	5.141.161	-	5.141.161	100%
Licencias Microsoft Bussines	6.246.824	-	6.246.824	100%
TOTAL	44.034.147	25.882.202	18.151.945	70%
AMORTIZACIONES				
Software Credito Virtual	- 4.500.000	- 2.500.000	- 2.000.000	80%
Licencias Antivirus	- 12.150.757	- 10.935.681	- 1.215.076	11%
Licencias Office	- 967.485	- 161.256	- 806.229	500%
Modulo Castigo de Cartera	- 3.006.204	-	- 3.006.204	100%
Licencias Servidor	- 3.855.671		- 3.855.671	100%
Licencias Microsoft Bussines	- 4.164.549		- 4.164.549	100%
TOTAL AMORTIZADO	- 28.644.666	- 13.596.937	- 15.047.929	111%
TOTAL	15.389.281	12.285.265	3.104.016	25,3%

ITEM	MOVIMIENTO ACTIVOS INTANGIBLES 2024					
	SALDOS EN LIBROS A 31/12/2023	ADICIONES Y/O MEJORAS	AMORTIZACION ACUMULADA 31/12/2024	DADOS DE BAJA	SALDO EN LIBROS 31/12/2024	VIDA UTIL (Expresada en meses)
Software Credito Virtual	6.000.000		- 4.500.000	-	1.500.000	36
Licencias Antivirus	12.150.757		- 12.150.757	-	-	12
Licencias Office	967.485		- 967.485	-	-	12
Modulo Castigo de Cartera	6.763.960	6.763.960	- 3.006.204	-	10.521.716	36
Licencias Servidor	-	5.141.161	- 3.855.671		1.285.290	12
Licencias Microsoft Bussines	-	6.246.824	- 4.164.549		2.082.275	12
TOTAL	25.882.202	18.151.945	- 28.644.866	-	15.389.281	

Estos activos se contabilizan por su costo menos la amortización acumulada, la cual es calculada de manera lineal mediante la vida útil, es decir: **Amortización mensual = Valor de adquisición / vida útil (meses).**

Para el año 2024 el costo de los intangibles asciende a $44.034.147, con un incremento del 70% respecto al 2023, debido al cambio del servidor se tuvo que contar también con licencias y antivirus actualizados para garantizar la seguridad de la información y de los sistemas y herramientas tecnológicas, adicional a esto, el módulo de castigo de cartera, aunque fue adquirido en julio de 2023, quedo en funcionamiento a partir del mes de abril del año 2024, fecha en la cual se finaliza el pago de la totalidad del módulo lo que se puede visualizar en el incremento de su valor e inicio de su amortización.

La amortización acumulada de dichos intangibles al cierre de año es de $28.644.866 para un saldo en libros de $15.389.281

NOTA 16. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

Los depósitos de asociados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, presentaron los siguientes saldos y sus variaciones fueron las siguientes:

AHORRO A LA VISTA	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
AHORRO A LA VISTA	162.848.055	202.901.411	- 40.053.356	-20%
AHORRO RENTA DIARIO	943.201.858	959.133.842	- 15.931.985	-2%
INTERESES	-	-	-	0%
TOTAL AHORRO A LA VISTA	1.106.049.912	1.162.035.253	- 55.985.340	-5%

AHORRO A TÉRMINO	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
CDAT INFERIOR A 180 DÍAS	5.231.770.770	3.917.709.339	1.314.061.431	34%
CDAT SUPERIOR A 180 DÍAS	1.399.617.845	1.379.490.716	20.127.129	1%
INTERESES	372.265.452	272.394.714	99.870.738	37%
TOTAL AHORRO A TÉRMINO	7.003.654.067	5.569.594.769	1.434.059.298	26%

AHORRO CONTRACTUAL	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
BONO NAVIDEÑO	43.066.956	35.680.027	7.386.929	21%
AHORRO PROGRAMADO 6*2	54.321.500	46.407.225	7.914.275	17%
INTERESES	959.820	895.279	64.541	7%
TOTAL AHORRO CONTRACTUAL	98.348.276	82.982.531	15.365.745	19%
TOTAL DEPÓSITOS	8.208.052.255	6.814.612.553	1.393.439.703	20%

En el año 2024 COOCERVUNION continuó manteniendo tasas atractivas y competitivas con respecto al mercado lo cual arrojo como resultado que estos ascendieran en un 20% respecto al año 2023.

El crecimiento en el saldo de depósitos de ahorro a término el cual se visualiza en un 26% respecto al año 2023, es el resultado de las campañas de captación con las que se motivó la apertura de nuevos CDATS entre los Asociados, así mismo, la cooperativa sigue fortaleciendo su presencia en las empresas patronales lo que le permitió incrementar los ahorros contractuales, reflejando un aumento del 19% para el cierre del año 2024. Por otro lado, se buscó disminuir los ahorros a la vista convirtiéndolos en ahorros a término o contractuales lo cual disminuye el riesgo de liquidez para la entidad.

Igualmente, durante todo el 2024 COOCERVUNIÓN mantuvo estable la tasa de captación en un promedio del 13% E.A., siendo esta muy competitiva y superior a la tasa promedio de captación del mercado financiero al inicio de año, que fue del 12% E.A. y para el cierre de año se ubicó por debajo del 10% E.A.

TASAS PASIVAS:

TASAS PASIVAS			
TIPO DE AHORRO	PAGO	TASA EFECTIVA	TASA NOMINAL
AHORROS A LA VISTA			
Renta Diario	Diario	6%	0,016%
Monedito	Diario	4%	0,010%
AHORROS A TERMINO			
CDAT 90 dias	Trimestral	8%	0,64%
CDAT 180 dias	Semestral	10%	0,79%
CDAT 360 dias	Anual	12%	0,94%
AHORRO CONTRACTUAL			
Bono Navideño	Anual	-	-
Ahorro permanente 6x2	Semestral	8%	2,95%
Ahorro Empresarial	Anual	8%	7,30%

"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO" medirá los depósitos de asociados así:
Depósitos de ahorro a la vista: Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir, a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado.

El costo amortizado se determinará a partir del importe al que inicialmente fue valorado dicho pasivo financiero menos los reembolsos del principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocido, ya sea directamente como una disminución del importe del pasivo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de las condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

NOTA 17. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La cooperativa en el mes de diciembre de 2023 adquirió un crédito por $500.000.000 con el Banco de Occidente a un plazo de 3 Años, esta obligación fue cancelada en su totalidad en el primer trimestre del año 2024, gracias a la liquidez que la cooperativa obtuvo en los primeros meses del año.

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa no presentó deudas con entidades financieras.

ITEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	-	170.000.000	- 170.000.000	-100%
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	-	330.000.000	- 330.000.000	-100%
TOTAL	-	500.000.000	- 500.000.000	-100%

NOTA 18. CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde con sus valores en libros, ya que estas están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.
Costos y gastos por Pagar:

En este rubro se llevan las cuentas por pagar del giro ordinario de la Cooperativa como son: Servicios públicos, consignaciones por identificar, y pagos a proveedores que quedan pendientes en el mes.

- **Contribuciones y afiliaciones:**
  Corresponde al valor de la prima de depósitos del cuarto trimestre del año 2024, que se paga al FOGACOOP en el mes de febrero del año 2025 y la tasa de contribución de la Supersolidaria del año 2024 que se paga en febrero y agosto de 2025.
- **Retención en la fuente:**
  Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre de 2024 y con pago a la DIAN en el mes de enero de 2025.
- **Impuestos, Gravámenes y tasas:**
  Corresponde al IVA por pagar del tercer cuatrimestre del año 2024, que se pagará a la DIAN en el mes de enero de 2025.
- **Retenciones y aportes laborales:**
  Corresponde al valor de la seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de compensación: Comfama) de la planta de personal de COOCERVUNIÓN durante el mes de diciembre de 2024 y con pago en el mes de enero de 2025.
- **Remanentes por pagar.**Corresponde a los aportes y depósitos por pagar por retiro de los asociados.

Los saldos de las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, presentaron las siguientes variaciones:

CONCEPTO	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	104.366.347	78.518.572	25.847.775	33%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	31.185.070	26.905.636	4.279.434	16%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER	26.828	20.231	6.597	33%
RETENCION EN LA FUENTE	5.295.810	4.145.194	1.150.616	28%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	9.084.451	7.324.000	1.760.451	24%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	7.210.300	6.316.400	893.900	14%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAU	31.513.701	30.022.009	1.491.692	5%
REMANENTES POR PAGAR	201.427.126	205.426.238	-3.999.112	-2%
TOTAL	390.109.633	358.678.280	31.431.353	9%

- Costos y gastos por pagar cierra con un saldo de $104.366.347, el cual comprende: consignaciones pendientes por identificar por $34.033.237, Cuentas por pagar a proveedores por $16.967.246, proveedores feria navideña $51.498.820, Servicios cancelados por adelantado por los asociados $1.217.788 y empresas patronales $649.256

- Contribuciones y afiliaciones cierra con un saldo de $31.185.070 correspondiente a: Provisión para la tasa de contribución a la Supersolidaria $12.712.372 y seguro de depósitos Fogacoop $18.472.698

- De exigibilidades por servicios de recaudo cierra con un saldo por pagar de $31.513.701 a las compañías de seguros con las cuales se tienen pólizas colectivas para los asociados, detallado así: Colseguros, $9.407.574, Seguros Generales $2.820.805, Allianz $5.071.722, suramericana $2.083.200 y Campos de paz $12.130.400, cabe resaltar que estas cuentas por pagar solo corresponden a los periodos de noviembre y diciembre del Año 2024 y se concilian de manera mensual.

- La cuenta remanente por pagar cierra con un saldo de $201.427.126 en donde el valor más representativo corresponde a un asociado fallecido, sus ahorros se encuentran pendientes por reintegrar a su masa hereditaria. Por otro lado, se tiene un rubro de Asociados por retiro voluntario que cierra con un valor de $37.235.857 y corresponde a aportes liquidados pendientes por entregar y que se programan según la fecha de solicitud de retiro de cada persona.

NOTA 19. FONDOS SOCIALES

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
FONDO DE EDUCACIÓN	8.388.483	9.358.525	-970.042	-10%
FONDO DE SOLIDARIDAD	-	-	-	0%
FONDO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN	9.740.710	9.903.549	-162.839	-2%
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	1.723.059	15.215.908	-13.492.849	-89%
TOTAL FONDOS SOCIALES	19.852.252	34.477.982	-14.625.730	-42%

MOVIMIENTO FONDOS SOCIALES 2024					
NOMBRE	DESTINACION	Saldos al Inicio del Año 2024	Incrementos	Utilizaciones	Saldo al final del Año 2024
FONDO DE EDUCACIÓN	Compra de Kits Escolares para niños asociados	9.358.525		970.042	8.388.483
FONDO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO	Pago de poliza vida Deudores	9.903.549	11.168.835	11.331.674	9.740.710
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	Auxilios portalecimiento, Aquiler de implementos Ortopedicos, Obsequios de navidad y Actividades de recreacion para asociados como: Dia de sol adultos mayores, Simulacro decembrino y Celebracion dia de los Niños - Ahorradores menores	15.215.908	220.565.630	234.058.479	1.723.059
FONDO DE SOLIDARIDAD		-	-	-	-
SALDO EN FONDOS SOCIALES		34.477.982	231.734.465	246.380.195	19.852.252

La medición, para los fondos de Solidaridad y Educación, corresponden al valor nominal asignado según la distribución de excedentes del año 2020 aprobado por la Asamblea General Ordinaria de delegados, celebrada el 13 de marzo de 2021 por cumplimiento normativo y para los fondos de Bienestar, mutuales y otros fondos dispuestos para fines especiales, fueron medidos al valor nominal de su asignación por Asamblea y/o adición, o por el porcentaje de recaudo de asociados conforme a los procedimientos establecidos y por actividades realizadas para tal fin.

En los últimos 3 años (2021,2022,2023) la Cooperativa ha generado perdidas y como tal no se presenta distribución de excedentes para los fondos sociales, como consecuencia, las utilizaciones en los fondos de educación y de promoción han sido mínimas representando una disminución vs el año 2023 del 10% y 2% respectivamente.

El Fondo Mutual, según reglamento interno tiene como objeto facilitar recursos económicos a COOCERVUNION para atender necesidades que se presenten en los asociados y sus beneficiarios, por calamidad, como también para realizar programas de esparcimiento, recreación e integración.

Para el año 2024 se decide mediante el presupuesto y previa aprobación del consejo de administración incluir una partida vía gasto que alimentara este fondo con el fin de reactivar las actividades sociales a las que estaban acostumbrados los asociados afianzando así la confianza sobre la cooperativa, recaudando un total de $52,500,000. Adicional a esto, se alimento por medio de la cuota periódica que realizan todos los asociados, que para el año 2024 fue equivalente al 0.72% del SMMLV (9.400mensuales), de esta manera el fondo tuvo un total de incrementos que ascendieron a $220Millones y a su vez utilizaciones en la misma medida, por un total de $234millones, destinados así:

PROGRAMA	RECURSOS EJECUTADOS	
Dia de sol adulto mayor	$	17.136.317
Tarde Musical – Simulacro decembrino	$	35.644.582
Celebración asociados ahorradores menores de edad	$	17.136.317
Detalle dia de la mujer	$	2.352.942
Detalle fin de año asociados mayores de edad	$	52.360.000
Detalle fin de año asociados ahorradores menores de edad	$	5.320.623
Detalle fin de año Ahorradores	$	3.496.941
Auxilios por fallecimiento	$	80.828.482
Alquiler de implementos ortopédicos	$	19.782.275
TOTAL	$	234.058.479

NOTA 20. BENEFICIOS A EMPLEADOS

En esta cuenta se registra el valor que **"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO"** adeuda a sus empleados por concepto de Cesantías, Vacaciones y Prima extralegal de Vacaciones; todo el personal vinculado a la Cooperativa se encuentra en el régimen laboral de la Ley 100/93, por tanto, las cesantías causadas en 2024, se transfieren a los fondos en el mes de febrero de 2025, y las vacaciones y prima de vacaciones se otorgan en el período de cumplimiento anual, de acuerdo con la fecha de ingreso de cada empleado. **COOCERVUNIÓN,** cuenta con 12 empleados vinculados con contrato a término indefinido, así:

CONCEPTO	Empleados
Coordinacion comercial	1
Asesor Comercial	2
CoordinacionOperativa	1
Auxiliar Cobranzas	1
Analista de Cartera	1
Auxiliar Contable	1
Tesorera	1
Contador	1
Auxiliar Administrativo	1
Director de Riesgos	1
Gerente	1
TOTAL	12

Y 2 colaboradores vía contratos outsourcing, uno en el centro de administración documental CAD y una última para Servicios Generales.

A continuación, los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con sus respectivas variaciones:

CONCEPTO	VALOR		VARIACIONES	
	AÑO 2024	AÑO 2023	ABSOLUTA	%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	28.776.144,00	20.725.273,93	8.050.870,07	39%
VACACIONES CONSOLIDADAS	9.320.704,00	11.095.225,00	-1.774.521,00	-16%
PRIMA DE VACACIONES	9.307.157,00	9.406.692,00	-99.535,00	-1%
TOTAL	47.404.005,00	41.227.190,93	6.176.814,07	15%

NOTA 21. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a los pagos realizados por los asociados al Fondo de Garantías de Antioquia, por los créditos garantizados presentando un saldo al cierre del año 2024 de $13.885.711

Las retenciones y/o Anticipos pendientes corresponden a las Nóminas asentadas mediante la circular 004 de 2008 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria donde se dictan instrucciones en materia contable y financiera la cual empezó a implementarse en noviembre de 2022.

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
RETENCIÓN Y/O ANTICIPOS PENDIENTES PO	13.970.995	19.829.990	- 5.858.995	-30%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	13.885.711	21.287.976	- 7.402.265	-35%
TOTAL	27.856.706	41.117.966	- 13.261.260	-32%

NOTA 22. CAPITAL SOCIAL

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO” medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

El capital social comprende el valor de los aportes sociales que poseen todos y cada uno de los asociados como participación social en la organización solidaria. Este valor es variable e ilimitado; no obstante, los estatutos establecerán un monto mínimo de aportes no reducibles durante la existencia de la organización.

El aporte mínimo no reducible está prohibido por ley, por reglamentos o por estatuto la devolución o rescate de estos. Al aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), el aporte social de estas entidades se considera Patrimonio, siempre y cuando la entidad tenga el derecho incondicional para rechazar el rescate o devolución.

El monto del Capital mínimo no reducible al 31 de diciembre de 2024 fue de $3.575.000.000 Este valor corresponde a 2.750 SMLMV (2.750 * $1.300.000 = $3.575.000.000).

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE	3.575.000.000	3.190.000.000	385.000.000	12%
APORTES	350.395.451	649.034.177	- 298.638.726	-46%
TOTAL	3.925.395.451	3.839.034.177	86.361.274	2%

NOTA 23. RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES

CONCEPTO	SALDOS A		VARIACIONES	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	-	100.872.466,20	-100.872.466,20	-100%
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	-	13.547.188,55	-13.547.188,55	-100%
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	1.280.422,98	1.280.422,98	-	0%
SUPERAVIT	1.847.242,60	1.847.242,60	-	0%
TOTAL	3.127.665,58	117.547.320,33	-114.419.654,75	-97%

Reserva de protección de aportes: En el año 2023 cerro con un saldo de $100.872.466 producto del recaudo realizado por medio del factor de retención de aportes, reglamentado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, en donde establece: "Si al momento de la solicitud de retiro del asociado, la organización solidaria presenta resultados económicos negativos, se debe efectuar retención proporcional a los aportes mediante un factor determinado y entrar a disminuir las pérdidas acumuladas registradas en el estado de situación financiera, bien sea de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso".

Tal y como lo indica la normativa, dicho saldo fue destinado a compensar las pérdidas acumuladas que presentaba COOCERVUNION, que para el cierre del año 2023 se situaban en $1.051.709.025

Durante el año 2024 se continúa aplicando dicho factor el cual cerro en un 21.73%, calculado mediante la siguiente formula:

$$\text{Factor (\%)} = \frac{\text{Total pérdidas – Reserva para protección de aportes}}{\text{Total de aportes de la organización solidaria}} \times 100\%$$

De esta manera la entidad logro recaudar un total de $97.883.877 en el año 2024 que fueron compensando de manera mensual las perdidas acumuladas que presenta la cooperativa, permitiendo que al cierre del año 2024 estas se ubicaran en $852.952.682.

Fondo para Amortización de Aportes: Es un Fondo de destinación específica, permanente, de carácter patrimonial, constituido con recursos provenientes de la apropiación de los excedentes anuales con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados de conformidad con lo previsto en el estatuto.

En el año 2023 se destinaron $504.997.926 para la adquisición de aportes amortizados cerrando con un saldo de $13.547.189 los cuales fueron amortizados en el año 2024 agotando así la totalidad del fondo.

Los aportes amortizados, son aquellos aportes que las cooperativas readquieren de sus asociados con recursos del fondo para amortización de aportes, con el fin de generar capitalización para la entidad. Debe efectuarse en igualdad de condiciones para todos los asociados (artículo 52 de la Ley 79 de 1988).

El fondo de Revalorización de aportes y el superávit no presenta diferencias respecto al año 2023.

NOTA 24. EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO

Excedentes y/o pérdida del Ejercicio: Es el resultado neto de los ingresos menos los costos y los gastos del presente ejercicio, por el desarrollo de las actividades normales de la Cooperativa.

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	90.438.969,82	-667.021.196,53	757.460.166,35	-114%

NOTA 25. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF

Ajustes Por Convergencia NIIF: Su saldo fue producto de las mediciones en el proceso de convergencia a NIIF para PYMES y no presentó variaciones durante el año 2024.

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
AJUSTES POR CONVERGENCIA A NIF	814.371.174,15	814.371.174,15	-	0%

NOTA 26. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-852.952.681,93	-384.687.828,60	-468.264.853,33	122%

En el año 2023 las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores de COOCERVUNION se ubicaban en $384.687.828 (correspondientes al periodo 2022), el resultado del año 2023 fue negativo incrementando este saldo en $667.021.196 para un total acumulado de $1.051.709.025 al cierre del ejercicio.

En el año 2024 parte de estas pérdidas fueron compensadas por medio del factor de retención de aportes que la entidad aplico a los asociados con solicitud de retiro. Por medio de esta retención se logro recaudar en el año 2023 $100.872.466 que fueron compensados en el mes de marzo 2024, luego de la asamblea y en el año 2024 $97.883.877 que fueron compensando las perdidas acumuladas de manera mensual, Como se detalla a continuación:

MES	PERDIDAS ACUMULADAS	RECAUDO FACTOR RET APORTES	SALDO
Apertura	1.051.709.025		1.051.709.025
ENERO 2024		6.100.039	1.045.608.986
FEBRERO 2024		10.917.794	1.034.691.192
MARZO 2024 (Retencion apertes 2023)		100.872.466	933.818.726
MARZO 2024		8.318.255	925.500.471
ABRIL 2024		7.137.727	918.362.744
MAYO 2024		5.090.849	913.271.895
JUNIO 2024		13.045.401	900.226.494
JULIO 2024		10.413.447	889.813.047
AGOSTO 2024		9.576.416	880.236.631
SEPTIEMBRE 2024		6.019.765	874.216.866
OCTUBRE 2024		8.433.828	865.783.038
NOVIEMBRE 2024		3.108.460	862.674.578
DICIEMBRE 2024		9.721.896	852.952.682
			TOTAL

COOCERVUNION, cierra el año 2024 con unas perdidas acumuladas de ejercicios anteriores por valor de $852.952.682, las cuales seguirá subsanando por medio del factor de retención de aportes y los excedentes generados.

NOTA 27. CUENTAS DE ORDEN. GRUPOS 8 Y 9:

Grupo de cuentas que comprenden a los siguientes rubros:

- Intereses no causados de cartera de crédito.
- Cartera de crédito y cuentas por cobrar castigados.
- Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados que aún están en uso.
- Capital mínimo e irreducible autorizado a la Cooperativa por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Bienes y valores recibidos en garantía sobre la cartera de crédito.

NOTA 28. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los asociados
Dentro de ellos se clasifican: Los intereses y rendimientos financieros derivados de operaciones de cartera de crédito, inversiones en instrumentos de deuda e intereses de otros instrumentos financieros.

La principal actividad generadora de ingresos de la Cooperativa, es la colocación de recursos en la Cartera de créditos de sus asociados.

Los ingresos que tienen relación directa con las cuotas de crédito se registran en la cuenta de ingresos de cartera de créditos, los demás entre otros, como ingresos recibidos en efectivo por concepto de recuperaciones del deterioro de cartera se registran según el catálogo de información financiera adoptado por la Superintendencia de Economía Solidaria, en el rubro de otros ingresos. Los ingresos se contabilizan por el sistema de causación.

Ingresos por Cartera de Créditos:

CONCEPTO	VALORES		VARIACIONES	
	AÑO 2024	AÑO 2023	ABSOLUTA	%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	1.882.051.248	1.272.968.178	609.083.071	48%
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.882.051.248	1.272.968.178	609.083.071	48%

Los ingresos por cartera de créditos incrementaron en un 48% respecto al año 2023. Estos resultados se logran producto del crecimiento del saldo de cartera y la estructuración de las tasas de colocación aportando así a recuperación financiera de la Entidad.

Recuperaciones Deterioro de Créditos:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
RECUPERACIÓN CRÉDITOS DE CONS E INTERESES	386.539.158	234.402.291	152.136.867	65%
RECUPERACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES	362.971	393.510	- 30.539	-8%
TOTAL	386.902.129	234.795.801	152.106.328	65%

Al detalle:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACION	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
DE CRÉDITOS DE CONSUMO E INTERESES	315.369.849	178.494.815	136.875.034	77%
DE DETERIORO GENERAL DE CARTERA	-	2.052.895	- 2.052.895	100%
DE CONVENIOS POR COBRAR	-	74.138	- 74.138	-100%
DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR (FGA)	70.167.829	48.976.177	21.191.652	43%
DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS INVERSIONES	362.971	393.510	- 30.539	-8%
RECUPERACION DE CARTERA CASTIGADA	1.001.480	4.804.266	- 3.802.786	100%
TOTAL	386.902.129	234.795.801	152.106.328	65%

El saldo por concepto de “Recuperación de créditos de consumo e intereses” corresponde a la recuperación de deterioro de cartera de años anteriores, allí se visualiza un incremento del 77% respecto al año 2023, obteniendo unas recuperaciones por valor $315.369.849 precisando que obedecieron a recaudos en efectivo y sin acudir a reestructuraciones, ni ajustes contables, acogiendo la directriz de la Superintendencia de la Economía Solidaria: “…Se entiende que la baja en cuenta de activos no libera a los administradores de las responsabilidades a que haya lugar, por las decisiones adoptadas en relación con la cartera de créditos, cuentas por cobrar e inversiones y, en modo alguno, releva a la organización solidaria de su obligación de proseguir con las gestiones de cobro que sean conducentes…”. (CBCF 2020). Página 18.

Por otro lado, se encuentra la recuperación del deterioro de cuentas por cobrar FGA por valor de $70.167.829 la cual incremento en un 43% respecto al año 2023.

Servicio de Crédito e Ingresos por Valorización de Inversiones:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES - SERVICIO DE CREDITO	94.203.017	67.684.540	26.518.477	39%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	75.754.081	109.239.153	-33.485.072	-31%
TOTAL	169.957.098	176.923.693	- 6.966.595	-4%

Los ingresos por servicio de crédito corresponden a la tarifa cobrada por la entidad para el estudio de créditos equivalente al 1.5% sobre el capital solicitado por el asociado. Estos ingresos presentan un incremento del 39% respecto al año 2023, teniendo en cuenta que para el periodo 2024 la colocación fue superior.

Por otro lado se encuentran los ingresos por valoración de inversiones correspondiente a rendimientos del fondo de liquidez los cuales presentan una disminución respecto al año 2023 debido a la baja en tasas de interés que se presentó en el mercado financiero, las cuales para inicios del 2024 se ubicaban sobre el 12%E.A y cerraron el año en un 10%E.A

NOTA 29. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

A continuación, presentamos los saldos al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el año 2023 y sus variaciones:

CONCEPTO	SALDOS A		VARIACIONES	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
Intereses Ahorros Ordinarios	60.778.381,00	48.384.464,00	12.393.917,00	26%
Intereses Ahorro a Termino	748.994.276,00	581.596.761,00	167.397.515,00	29%
Intereses Ahorro Contractual	36.471.959,00	30.655.823,00	5.816.136,00	19%
Gravamen a los Movimientos Financieros	46.576.886,59	42.952.735,77	3.624.150,82	8%
Intereses Créditos Bancarios	18.497.752,60	23.697.919,05	-5.200.166,45	-22%
Otros: Impuestos al Consumo	238.508,91	238.508,91	-	0%
TOTAL	911.557.764,10	727.526.211,73	184.031.552,37	25%

Se registraron los valores de los costos generados en la actividad de ahorro de la Cooperativa, a saber: Intereses sobre los depósitos de ahorro captados por la Cooperativa; intereses sobre las obligaciones financieras contraídas por la misma; el gravamen a los movimientos financieros cobrado por los bancos, y el impuesto al consumo.

Los intereses de Ahorro a término (CDAT) representan la mayor variación incrementando en un 29% respecto al 2023, lo anterior, dado que la entidad no realizo disminución en tasas de captación lo que le permitió ser muy competitivo con el mercado financiero, esto con el fin de impulsar la colocación de nuevos depósitos e incrementar su saldo aportando así a una mayor liquidez para la cooperativa.

Esta campaña de captación permitió que durante el año 2024 la entidad no recurriera a obligaciones financieras acarreando costos por intereses de crédito, en este periodo solo se visualiza bajo este concepto los intereses asumidos por la obligación financiera adquirida en el mes de diciembre de 2023 que se canceló en el primer trimestre del año 2024.

NOTA 30. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 en comparación con los saldos en 2023, presentaron las siguientes variaciones:

CONCEPTO	SALDOS A		VARIACIONES	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
Beneficio a Empleados	568.188.543	462.111.116	106.077.426,74	23%
Gastos Generales	642.207.280	593.012.754	49.194.526,05	8%
Deterioro: Crédito, Inversiones, CXC	188.316.741	557.179.974	-368.863.232,53	-66%
Amortización y Agotamiento	34.997.962	14.910.575	20.087.407,00	135%
Depreciación	43.755.425	39.850.517	3.904.908,00	10%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.477.465.970,42	1.667.064.935,16	-189.598.964,74	-11%

Registra la sumatoria de los gastos directamente relacionados con las actividades de ahorro y crédito, como: beneficio a empleados, Gasto generales, deterioro, amortizaciones y depreciaciones.

A continuación, se detallan los saldos de gastos por concepto de “Beneficio a empleados”:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
SUELDOS	368.817.800	300.393.857	68.423.943	23%
AUXILIO DE TRANSPORTE	12.360.600	11.337.531	1.023.069	9%
CESANTIAS	33.694.322	26.981.204	6.713.118	25%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	3.892.003	2.603.856	1.288.147	49%
PRIMA LEGAL	33.272.655	26.993.066	6.279.589	23%
PRIMA EXTRALEGAL	10.727.304	7.205.633	3.521.671	49%
PRIMA DE VACACIONES	17.008.637	13.521.780	3.486.857	26%
VACACIONES	19.883.279	15.631.213	4.252.066	27%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	6.424.000	5.840.000	584.000	10%
APORTES SALUD Y PENSION	44.647.443	36.583.476	8.063.967	22%
APORTES A.R.L	1.926.600	1.561.300	365.300	23%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIA	15.311.500	12.315.100	2.996.400	24%
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	222.400	1.143.100	- 920.700	-81%
TOTAL	568.188.543	462.111.116	106.077.427	23%

Los saldos de gastos generales se discriminan tanto para el año 2024 como para el año 2023 con sus variaciones:

CONCEPTO	SALDOS A		VARIACIONES	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTO	%
HONORARIOS	69.396.677	89.381.377	-19.985.700	-22%
IMPUESTOS	86.638.147	80.102.470	6.535.677	8%
ARRENDAMIENTOS	10.850.393	10.038.715	811.678	8%
ADMINISTRACION DE BIENES	40.686.186	37.136.124	3.550.061	10%
SEGUROS	4.181.227	7.120.069	-2.938.842	-41%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17.556.486	5.480.483	12.076.003	220%
ASEO Y ELEMENTOS	21.997.434	19.881.086	2.116.348	11%
CAFETERIA	1.274.007	1.992.814	-718.807	-36%
SERVICIOS PUBLICOS	44.201.273	44.277.226	-75.953	0%
CORREO	1.056.888	123.150	933.738	758%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	746.500	4.380.950	-3.634.450	-83%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	12.856.098	12.843.748	-77.651	-1%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.720.950	8.166.000	4.554.950	56%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	46.900.000	66.496.000	-19.596.000	-19%
GASTOS DE ASAMBLEA	1.531.630	1.810.717	-279.087	-15%
GASTOS DE DIRECTIVOS	1.437.050	1.416.800	20.250	1%
GASTOS LEGALES	2.857.200	3.075.193	-217.993	-7%
INFORMACION COMERCIAL	4.564.182	8.353.261	-3.789.079	-45%
VIGILANCIA PRIVADA	1.096.452	1.248.847	-152.395	-12%
SISTEMATIZACION	164.185.515	168.619.312	-4.433.797	-3%
ADECUACION E INSTALACION	1.400.570	2.000.000	-599.430	-30%
ASISTENCIA TECNICA	20.104.186	12.281.738	7.822.448	64%
OTROS GASTOS	74.950.239	16.677.682	58.272.557	349%
TOTAL GASTOS GENERALES	642.297.288	593.012.754	49.194.526	8%

Las mayores variaciones en gastos generales se visualizan en:

- “Mantenimiento y Reparaciones” con un incremento de un 220% respecto al 2023, esto se deriva de adecuaciones locativas (resane y pintura) que se hicieron en la oficina de COOCERVUNION
- “Correo”: Con un incremento del 758% respecto al 2023, correspondiente a Implementación de herramienta para el envío de correos masivos a los asociados.
- “Otros gastos”: con un incremento de 349% respecto al 2023, correspondiente a provisión realizada de manera mensual para alimentar el Fondo mutual con el fin de reactivar las actividades sociales para los asociados, destinando vía gasto un total de $52,500,000 en el año 2024.
- Los gastos por deterioro de la cartera y las inversiones se discriminan al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con sus variaciones

ITEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO	163.245.250	373.784.936	-210.539.686	-56%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	12.895.871	10.411.781	2.484.090	24%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITO	10.984.352	3.794.742	7.189.610	189%
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR	-	17.465	-17.465	-100%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	169.171.150	-169.171.150	-100%
DETERIORO INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AM	1.191.268	-	1.191.268	100%
TOTAL DETERIORO	188.316.741	557.179.974	-368.863.233	-66%

Para el año 2024 se visualiza una disminución significativa en el gasto por deterioro de cartera, lo anterior, producto de una adecuada gestión en el otorgamiento de créditos y recuperaciones. Cabe resaltar también la disminución en el indicador de morosidad el cual se ubicó en un 6.94% al cierre del año impactando positivamente en la calidad de la cartera.

Por otro lado, en el 2024 no se presenta gasto por deterioro de "Otras cuentas por cobrar" -FGA - debido a que en el año 2023 estas completaron su 100%, para el año 2024 solo se generaron recuperaciones por este concepto.

El gasto por deterioro de inversiones corresponde a las Acciones de Colpatria, las cuales no son transables para la cooperativa y presentan una antigüedad significativa que no genera ningún tipo de rentabilidad, es por este motivo que se deterioran al 100%

Los saldos por concepto de gastos deterioro de la propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con sus variaciones, fueron los siguientes:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIONES	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTO	%
DEPRECIACIÓN EDIFICACIONES	12.009.494,00	12.009.492,00	2,00	0%
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	212.891,00	302.230,00	-89.339,00	-30%
DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	31.533.040,00	27.538.795,00	3.994.245,00	15%
TOTAL DETERIORO PROP. PLANTA Y EQUIPO	43.755.425,00	39.850.517,00	3.904.908,00	10%

NOTA 31. OTROS GASTOS

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el año 2023, se muestran a continuación con sus variaciones:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
GASTOS FINANCIEROS	24.306.691	23.555.235	751.456	3%
GASTOS VARIOS	16.585	98.851	- 82.266	-83%
TOTAL	24.323.276	23.654.086	669.190	3%

Los gastos financieros contienen: Cuotas de manejo por valor de $ 2.624.147, Comisiones Bancarias por $21.319.574 y perdida en valorización de Inversiones por $362.971(Interbolsa)

NOTA 32. OTROS INGRESOS.

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
COMISIONES Y/O HONORARIOS	59.888.866	61.457.872	- 1.569.006	-3%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	4.856.639	4.664.648	191.991	4%
INDEMNIZACIONES - INCAPACIDADES	130.000	196.953	- 66.953	-34%
TOTAL	64.875.505	66.319.473	- 1.443.968	-2%

Al cierre del año 2024 COOCERVUNION recibió “otros ingresos” por un valor de $64.875.505

- Comisiones: COOCERVUNIÓN además del ahorro y crédito cuenta con servicios para los asociados como lo son: Pólizas de salud, vida, vehículo, entre otras. Para esto, cuenta con un convenio con la agencia intermediaria de seguros “Vamos Seguros Ltda”, es por medio de esta entidad que la cooperativa recibe retornos de manera trimestral por los seguros pagados. En el año 2024 se facturo un total de $59.888.866 bajo este concepto.
- Servicios diferentes al objeto social: Corresponde a descuentos comerciales realizados por los proveedores con los que la cooperativa tiene convenio para la prestación de servicios funerarios (campos de paz) y Servicios médicos en casa (EMI) para los asociados.

NOTA 33. EXCEDENTE/PERDIDA NETA DEL EJERCICIO.

La depuración de ingresos menos los costos y gastos, generan resultado positivo o negativo para la entidad. En el caso concreto del año 2024, los resultados económicos de **“COOCERVUNIÓN- COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”,** por la prestación de los servicios sociales, generaron Excedentes por valor de $90.438.970

La siguiente descripción, muestra los saldos de ingresos, costos, gastos y el resultado neto del ejercicio para los períodos terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023, con sus variaciones:

ÍTEM	SALDOS A		VARIACIÓN	
	31/12/2024	31/12/2023	ABSOLUTA	%
INGRESOS	2.503.785.981	1.751.007.145	752.778.836	43%
GASTOS	1.501.789.247	1.690.719.021	- 188.929.775	-11%
COSTOS	911.557.764	727.309.320	184.248.444	25%
TOTAL	90.438.970	- 667.021.197	757.460.166	-114%

NOTA 34. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF PARA PYMES

"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO" presenta su información contable con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), Grupo 2, y viene dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009, y sus Decretos 3022 de 2013, y los Únicos Reglamentarios (DUR) 2420 (anexo 2) y 2496 de 2015.

La administración de "COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", en su interés de aplicar de manera responsable y acorde con los requerimientos de Ley, en la implementación de las NIIF para PYMES ejecutó todas las actividades para dar cumplimiento con este proceso en los términos y plazos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

"COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO", acoge lo establecido en el párrafo 33.6 en el que estipula: "El personal clave de la gerencia comprende a las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de esa entidad.

Remuneraciones son todos los beneficios a los empleados (tal como se define en la Sección 28 Beneficios de los Empleados) incluyendo los que tengan la forma de pagos basados en acciones (véase la Sección 26 Pagos Basados en Acciones). Los beneficios a los empleados incluyen todas las formas de contraprestaciones pagadas, por pagar o suministradas por la entidad, o en nombre de la misma (por ejemplo, por su controladora o por un accionista), a cambio de los servicios prestados a la entidad. También incluyen contraprestaciones pagadas en nombre de una controladora de la entidad, respecto a los bienes o servicios proporcionados a la entidad."

Así mismo lo dispuesto en el párrafo 33.7 en el que establece: "Una entidad revelará el total de las remuneraciones del personal clave de la gerencia."

Y lo dispuesto en el párrafo 33.9 en el que indica: "Si una entidad realiza transacciones entre partes relacionadas, revelará la naturaleza de la relación con cada parte relacionada, así como la información sobre las transacciones, los saldos pendientes y los compromisos que sean necesarios para la comprensión de los efectos potenciales que la relación tiene en los estados financieros. Estos requerimientos de información a revelar son adicionales a los contenidos en el párrafo 33.7, para revelar las remuneraciones del personal clave de la gerencia. Como mínimo, tal información a revelar incluirá: el importe de las transacciones; el importe de los saldos pendientes y: sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados y la naturaleza de la contraprestación a proporcionar en la liquidación; y detalles de cualquier garantía otorgada o recibida. provisiones por deudas incobrables relacionadas con el importe de los saldos pendientes; y el gasto reconocido durante el periodo con respecto a las deudas incobrables y de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas."

Partes Relacionadas: Para COOCERVUNION las partes relacionadas son los asociados con más del 10% de los aportes sociales y los representantes Legales y miembros del Consejo de Administración. Durante el año 2024, no se encontraron asociados que participen con el 10% o más del capital de la Cooperativa.

En cuanto a las personas que hacen parte de la administración (Representantes legales y Consejo de Administración), a continuación, se relacionan las erogaciones, saldos en créditos y depósitos con corte a diciembre 31 de 2024:

ITEM	EROGACIONES 2024	OTRORGAMIENTO DE CREDITOS 2024	SALDO DE CREDITOS 2024	SALDO DEPOSITOS 2024	SALDO APORTES 2024
GERENCIA	90.599.594	5.286.500	5.083.527	30	4.572.124
CONSEJO DE ADMINISTRACION		167.455.150	226.819.471	15.901.445	45.200.825
TOTAL	90.599.594	172.741.650	231.882.998	15.901.475	49.772.949

Adicional, se relacionan los pagos por transporte realizados a los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, durante el año 2024, los cuales totalizan un valor de $1.110.000

CÉDULA	CARGO	2024
32321113	CONSEJO ADMINISTRACION	60.000
42774265	CONSEJO ADMINISTRACION	90.000
43003050	CONSEJO ADMINISTRACION	90.000
43075630	CONSEJO ADMINISTRACION	120.000
43204382	CONSEJO ADMINISTRACION	120.000
43667320	CONSEJO ADMINISTRACION	120.000
70097608	CONSEJO ADMINISTRACION	120.000
32342131	JUNTA DE VIGILANCIA	30.000
32342131	JUNTA DE VIGILANCIA	60.000
42971228	JUNTA DE VIGILANCIA	60.000
70059650	JUNTA DE VIGILANCIA	90.000
80276101	JUNTA DE VIGILANCIA	60.000
42772496	JUNTA DE VIGILANCIA	30.000
42772496	JUNTA DE VIGILANCIA	60.000
TOTAL		1.110.000

Personal clave de la Gerencia: El total remunerado durante el año 2024 al personal clave de la Gerencia fue de $201.150.852 También, se discrimina a continuación los saldos en créditos, depósitos y aportes:

ÍTEM	EROGACIONES 2024	SALDO DE CREDITOS 2024	SALDO DEPOSITOS 2024	SALDO APORTES 2024
COORDINADORES DE AREA	201.150.852	99.308.150	31.480	4.292.267
TOTAL	201.150.852	99.308.150	31.480	4.292.267

NOTA 35. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Durante el año 2024 no se presentó ningún hecho relevante, que diera como resultado realizar correcciones provenientes de equivocaciones en cómputos matemáticos, de desviaciones en la aplicación de políticas contables o de cambios importantes en la estructura y situación financiera de la Cooperativa que pudieran tener efecto sobre los resultados de los Estados Financieros de la entidad.

NOTA 36. DEMANDAS Y LITIGIOS.

“COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO”, se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones tributarias, laborales y no existen procesos de litigios ni demandas que puedan afectar los resultados del período que se informa. No se presentó ninguna multa o sanción impuesta por entidad o autoridad del Estado. Los deterioros presentados en la cartera de crédito no dieron lugar a la existencia de alguna contingencia.

NOTA 37. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los saldos de los estados financieros del año 2024 en comparación con los saldos del año 2023, así como sus revelaciones, fueron autorizados por el Consejo de Administración en reunión extraordinaria celebrada el día xx de febrero de 2025, según Acta #, para su presentación y consideración a la Asamblea General Ordinaria de delegados de “COOCERVUNIÓN - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO.

ADRIANA L. MONSALVE G
C.
Gerente

ISABELLA RESTREPO
Contadora
T.P. 329921-T

ANA MARIA CALLE
T.P. 132509-T
Revisor Fiscal Designada de
ABAKOS S.A.

Informe de gestión 2024

COOCERVUNION
UN MUNDO DE SERVICIOS